

La contabilidad y sus adaptaciones sectoriales. El caso especial del sector hotelero

Ramón M. Soldevila de Monteys



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors

BARCELONA - 1914



Ramon M. Soldevila de Monteys, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, “cum laude” por la Universidad de Barcelona.

Auditor Censor Jurado de Cuentas inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), Miembro del Colegio de Economistas de Catalunya, de su Registro General de Asesores Fiscales –REGAF- y de su Registro de Actuaciones Judiciales –REFOR-. Miembro del Col. legi Censors Jurats de Comptes de Catalunya –CCJCC- Miembro de la Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección de Empresas ACCID.

Director del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad, de la Universidad Abat Oliba CEU / CCJCC.

En su faceta docente imparte clases como profesor asociado del área económico financiera en la Facultad de Ciencias de la Salud, Blanquerna, Universidad Ramón Llull –URLL-. En el área de las Ciencias Sociales y Jurídicas, en la Universidad Abat Oliba CEU, en grados, másteres y postgrados. Así como también en el grado de Dirección Hotelera de la Escuela Superior de Hostelería de Barcelona -ESHOB-

Ha participado en congresos de diferentes entidades del ámbito económico financiero, tanto como miembro del comité organizador, como autor de ponencias; ha sido profesor visitante en la Universidad de Warmia and Muzury en Olsztyn, Polonia; ha publicado artículos en revistas científicas internacionales y nacionales. Se ha especializado en el área de hoteles y restaurantes siendo coautor del libro Cálculo y modelos de costes. Hoteles y Restaurantes.

Además de su faceta docente ejerce como titular en despacho profesional dedicado principalmente al asesoramiento empresarial y a la emisión de dictámenes periciales tanto judiciales como a instancia de parte así como encargos del Registro Mercantil como experto independiente y auditor de cuentas. También interviene en actuaciones concursales.

La contabilidad y sus adaptaciones sectoriales. El caso especial del sector hotelero

Excmo. Sr. Dr. Ramón M. Soldevila de Monteys

La contabilidad y sus adaptaciones sectoriales. El caso especial del sector hotelero

Discurso de ingreso en la Real Academia Europea de Doctores, como
Académico Correspondiente, en el acto de su recepción
el 7 de febrero de 2019

Excmo. Sr. Dr. Ramón M. Soldevila de Monteys
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales

Y contestación del Académico de Número

Excmo. Sr. Dr. Juan Francisco Corona Ramón
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales

COLECCIÓN REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA - 1914

www.raed.academy

© Ramón M. Soldevila de Monteys
© Real Academia Europea de Doctores.

La Real Academia Europea de Doctores, respetando como criterio de autor las opiniones expuestas en sus publicaciones, no se hace ni responsable ni solidaria.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

Producción Gráfica: Ediciones Gráficas Rey, S.L.

Impreso en papel offset blanco Superior por la Real Academia Europea de Doctores.

ISBN: 978-84-09-08554-5

Depósito Legal: B-4341-2019

Impreso en España –Printed in Spain- Barcelona

Fecha de publicación: febrero 2019

❧ PRESENTACION Y AGRADECIMIENTOS

Excelentísimo Sr. Presidente de la Real Academia Europea de Doctores

Excelentísimos Sres. Académicos

Ilustrísimas autoridades

Queridos amigos y estimada familia

Es para mí un gran honor el poder dirigirles a Ustedes mi discurso de ingreso titulado “**La contabilidad y sus adaptaciones sectoriales. El caso especial del sector hotelero**”, en esta solemne ceremonia de mi recepción como académico correspondiente de la Real Academia Europea de Doctores. Por ello, las primeras palabras que quiero pronunciar en este acto son de agradecimiento, a todos aquellos que me han acompañado hasta aquí y de una manera u otra han hecho posible este momento.

Empezaré con mi agradecimiento a todos aquellos prestigiosos Académicos que han apoyado mi ingreso, especialmente a su Presidente de esta Ilustre Corporación, al Excelentísimo Señor Presidente y amigo, Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, así como a los miembros de la Junta de Gobierno y a todos los ilustres académicos que aceptaron la propuesta de mi ingreso en la Academia.

Sigo, también, con mi agradecimiento al Ilustre académico y amigo, que me hace el gran honor de contestar a mi discurso de ingreso en este solemne acto, el Excelentísimo Señor Dr. Juan Corona Ramón.

Continúo mi gratitud al alma de mi corazón, mi mujer Paloma, sin cuyo apoyo, amor y acompañamiento en toda nuestra vida no hubiera sido posible llegar hasta aquí, a mis hijos Pablo y Jaime que dan vida a la familia que formamos.

Además, quiero aprovechar esta ocasión para agradecer al resto de mi familia con especial mención a mi familia política. Un recuerdo especial a mis padres que ya no están aquí entre nosotros pero que de alguna forma seguro que están presentes.

Por último, a todos aquellos compañeros y amigos que han confiado en mi trabajo, me han apoyado y siguen haciéndolo con mis virtudes y defectos. A todos los que también han hecho posible este trabajo, profesionales y compañeros.

Finalmente, mis agradecimientos a todos aquellos familiares, amigos, compañeros, académicos y personas que hoy se encuentran acompañándonos en este acto.

Muchas gracias a todos.

A continuación, paso a leer, como es preceptivo, mi discurso de ingreso. El tema elegido es un tema de actualidad y de gran trascendencia que tiene consecuencias en la gestión de los diferentes sectores y en concreto en el hotelero.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
DISCURSO DE INGRESO	15
1. CONTABILIDAD PGC.....	15
1.1 Evolución del PGC a dos siglos.....	15
1.2 PGC del año 2007 vs 1990 y proyecto 2018.....	23
2. ADAPTACIONES SECTORIALES. AASS	39
2.1 Papel actual de las adaptaciones sectoriales en España	39
2.2 Sector Eléctrico.	41
2.3 Sector Vitivinícola	49
3. SECTOR HOTELERO (pendiente de una adaptación sectorial)	65
3.1 Hostelería. Importancia del sector.....	65
3.2 El sistema contable USALI para hostelería: breve historia	74
3.3. Difusión actual del USALI y papel que desempeña	85
4. ¿INVENTAR LA RUEDA?	89
4.1 Ventajas y desventajas en la adopción del USALI	89
4.2 Más que una adaptación sectorial	102
5. CONCLUSIONES.....	109
BIBLIOGRAFIA.....	113
DISCURSO DE CONTESTACIÓN.....	119
Publicaciones de la Real Academia Europea de Doctores	139



INTRODUCCIÓN

Contabilidad y Gestión

En el mundo económico actual, las transacciones de la empresa son cada vez más complejas y numerosas. El empresario necesita disponer de una fuente de información útil para tomar decisiones. Esta información hoy en día se basa en la disciplina de la contabilidad y la utilidad que aporta. La contabilidad es la encargada del procesamiento de datos, análisis, interpretación y presentación, mediante estados contables, de la información económico financiera y resultados de una empresa u organización, sea pública o privada, para estudiar, medir, analizar su patrimonio y las variaciones que puedan producirse. Con este amplio espectro se constata la utilidad que proporciona la contabilidad para tener una noción clara del nivel de estabilidad y solvencia de una empresa u organización, así como para conocer la evolución y trayectoria financiera de la compañía, o determinar la orientación de las gestiones del futuro.

La palabra contabilidad se deriva del vocablo “contable”, que a su vez proviene del latín *computabilis*, que significa “cualidad de poder contar o calcular”.

Distinguiendo los dos grandes enfoques clásicos en la contabilidad, nos encontramos con la Contabilidad Patrimonial y la Contabilidad de Gestión.

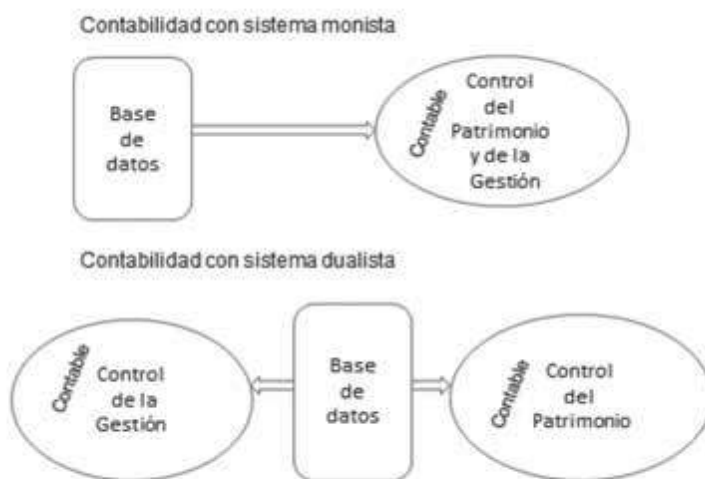
La Contabilidad Patrimonial recoge las operaciones económicas de una empresa u organización, orientada a proporcionar

información útil sobre su situación económico y financiera a usuarios tanto internos como externos a ella; clientes, accionistas, inversores, proveedores, entidades financieras...

La Contabilidad de Gestión, recoge las operaciones de una empresa u organización, orientada al cómputo de la eficiencia de los factores y el cálculo de los costes y rendimientos de los productos o servicios de las distintas partes de la empresa a usuarios internos; encargados de la adopción y desarrollo de las decisiones dentro de la empresa.

Al igual que un profesional dispone de su propio despacho y lleva su propio control, requiere que este control sea específico, en según qué ocasiones, de cada profesión. A grandes rasgos se partirán de criterios comunes para saber cuál es el rendimiento o la utilidad que proporciona nuestra profesión, pero si nos adentramos en determinadas profesiones ya sea en el campo de las Ciencias Sociales, de la Salud, Ciencias Humanas, Ciencias Experimentales o Ciencias Tecnológicas como puedan ser médicos, abogados, artistas, ingenieros... cada uno llevará su propio control que será común en cada profesión pero a su vez peculiar respecto al resto de las profesiones. Nos encontramos que para poder llevar una buena gestión ya sea a nivel de información interna o a nivel corporativo necesitaremos unas reglas específicas para cada profesión. Para ello delimitaremos, en cada profesión, las características propias y si son relevantes al conjunto de la sociedad.

Un profesional puede llevar un control estrictamente por separado, es decir llevar sus cuentas con ánimo de ofrecerlas exclusivamente a hacienda por ejemplo y por otra parte llevar un control interno de su gestión para saber exactamente por donde obtiene su utilidad o resultado en la profesión. En este caso hablaríamos de un sistema dualista.



Si el sistema dualista radical es separación del control de la información, teniendo dos contabilidades pudiendo ser totalmente independientes, el monismo moderado propugna llevar un control obteniendo una información financiera y a su vez de gestión.

Por adentrarnos en ese control que exige la contabilidad, el empresario o profesional se apoya en el Plan General de Contabilidad –PGC–.

En esta disertación se tratará de ver, por una parte, la evolución de la contabilidad a través del Plan General de Contabilidad y sus diferentes adaptaciones sectoriales.

Por otra parte, a título demostrativo, se tratarán, de forma sucinta, dos sectores (eléctricos y vitivinícolas) que cuentan con un Plan General de Contabilidad propio adaptado a cada sector.

Y, por último, se tratará un sector básico en la economía de este país como es la Hostelería que todavía no dispone de un PGC. Se profundizará sobre la necesidad de crear un lenguaje común, un sistema uniforme a la usanza y semejanza de los hoteles en el mundo anglosajón, el Uniform System for Account for the Lodging Industry –USALI- cuya primera edición nació en el siglo pasado.

Con esta disertación se abren líneas de investigación para sistemas uniformes de contabilidad que todavía adolezcan de un Plan General de Contabilidad adaptado a su sector.





1. CONTABILIDAD PGC

1.1 Evolución del PGC a dos siglos.

En una memorable conferencia inaugural de la I Jornada AECA sobre “Normalización y derecho contable” en mayo de 2014, Ana M^aMartínez-Pina G. presidenta por aquellas fechas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ICAC, ofreció a los asistentes un apretado resumen de la evolución de la normalización contable desde sus inicios hasta el año 1973. No resisto a la tentación de reproducir aquí, a pesar de los tiempos que corren..., dicho resumen por la claridad de que hace gala la autora y la útil introducción a las intenciones generales de mi discurso de ingreso:

Como cualquier rama del derecho, la costumbre fue fuente del que ahora denominamos derecho contable, y hasta aproximadamente el siglo XVI existió en España un derecho consuetudinario en el que la contabilidad del comerciante se configuraba como una de sus adecuadas cualidades y una herramienta a través de la que el comerciante sabía lo que tenía – activo- y lo que debía – pasivo-, y a su vez le permitía tener un seguimiento cronológico de las operaciones de intercambio que llevaba a cabo.

Como primeras normas escritas, destacan en el siglo XVI, en la época en que reinaron la reina Juana y su hijo el emperador Carlos V, la aprobación de las pragmáticas de Cigales y de Madrid en 1549 y en 1552, respectivamente.

A través de las pragmáticas de Cigales y Madrid, se impuso a todos los mercaderes y banqueros residentes en los reinos de España, la obligación de llevar libros de cuentas (Mayor y Diario) por el método contable de la partida doble.

La regulación contable tenía entre otros los siguientes objetivos:

- a) Que los libros de contabilidad tuviesen un valor probatorio de las operaciones llevadas a cabo por los comerciantes.
- b) Tener un cierto control de las operaciones mercantiles sometidas a algún tipo de tributación con el fin de evitar el fraude.
- c) Controlar los intercambios comerciales con el exterior para evitar la saca ilegal de monedas y metales preciosos de nuestro país.

A lo largo de los siglos XVIII y XIX, la evolución del comercio conlleva la modificación de la normativa que lo regula. En este sentido, la aparición del crédito y de las quiebras de los comerciantes y la expansión del comercio en todo el territorio nacional, suponen que las obligaciones contables vayan dirigidas a:

- a) Proteger a los acreedores en caso de quiebra.
- b) Dirimir las disputas entre comerciantes.
- c) Unificar la práctica entre todos los comerciantes del país, condición indispensable para que la protección y el valor jurídico de los libros sea real en todo el territorio.

Fruto de esta evolución en 1829 se aprueba el Código de Comercio, que constituye la primera disposición de carácter mercantil aplicable con carácter general en todo el país, y que tiene como antecedentes entre otros textos normativos, a las Ordenanzas de Bilbao de 1737 y al Código de Comercio de Napoleón de 1807.

El Código de 1829 reafirma el valor probatorio de los libros de contabilidad y en particular:

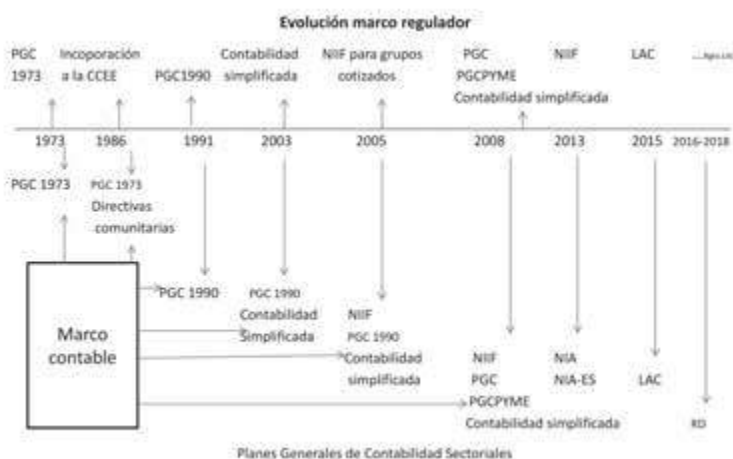
- a) Recoge la obligación de llevar un libro diario, libro mayor y libro de inventarios.
- b) Distingue entre las obligaciones contables del comerciante al por menor o al por mayor, con menores requisitos para aquél, sin embargo este doble régimen desaparecería una vez aprobado el Código de 1885.
- c) La contabilidad es secreta y el secreto solo puede levantarse en caso de sucesión universal, liquidación, quiebra o litigio entre los comerciantes. En estos casos, el incumplimiento contable puede calificar la quiebra como culpable, con las correspondientes sanciones, o puede dirimir un posible conflicto entre el comerciante y un acreedor.

En 1885 se aprueba el vigente Código de Comercio, que ha sido objeto de sucesivas modificaciones.

En 1973 se arbitra una importante reforma del Título III del Libro I del Código de Comercio “De la contabilidad de los empresarios” y se aprueba el Plan General de Contabilidad (en adelante PGC), inspirado en el PGC francés, de aplicación voluntaria por parte de las empresas, a pesar de que de forma progresiva el Plan se fue imponiendo de manera

obligatoria para las empresas que se acogieron a beneficios fiscales permitidos por las posteriores leyes de regularización o actualización de balances y poco a poco la mayoría de empresas lo fueron adoptando.

La línea de la evolución del citado PGC, desde 1973 hasta el siglo actual vendría marcada por los siguientes hitos:



Fuente: Elaboración propia

En esta evolución se observa que, tras la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea -hoy Unión Europea-, hay un compromiso a la armonización de las normas contables.

Por Ley 19/1989, de 25 de julio, la cual, en lo que se refiere al área contable, representa un verdadero estatuto de la información contable española y un paso muy avanzado en el proceso de internacionalización de la misma. En cuanto a dicha materia, esta Ley modificó sustancialmente el Código de Comercio y las Leyes de Sociedades Anónimas, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y de Sociedades Anónimas Laborales, así como la regulación respecto a las sociedades en comandita por acciones.

Es en el año 1990, fruto de la citada armonización, que aparece el PGC español - europeísta. Este tendrá la siguiente estructura:

- Principios contables (obligatorio)
- Cuadro de cuentas (voluntario)
- Definiciones y relaciones contables (voluntario)
- Cuentas anuales (obligatorio)
- Normas de valoración (obligatorio)

Los principios contables marcan el camino principal que debe seguir toda persona cuando aplica la contabilidad. Son la base para la contabilización de las operaciones con tal de que muestren una famosa “imagen fiel” de la situación económica, financiera y resultados de las operaciones. Los principios contables que son de obligado cumplimiento son: Prudencia, Empresa en Funcionamiento, Registro, Precio de adquisición, Devengo, Correlación de ingresos y gastos, No Compensación, Uniformidad e Importancia Relativa.

Destacar en este punto la preferencia del principio de prudencia sobre los demás principios. Preferencia que queda supeditada a que las Cuentas Anuales presenten la imagen fiel.

Al tratar de los principios contables es obligado un breve comentario sobre la imagen fiel, figura que tuvo su origen en el Reino Unido y que ha tomado entidad hace pocos años en los Estados comunitarios por vía de la cuarta Directiva. La imagen fiel, si bien no es un concepto cerrado y delimitado, trata de transmitir la doble noción de imparcialidad y objetividad que se debe perseguir en la elaboración de las cuentas anuales. La imagen fiel es el corolario de aplicar sistemática y regularmente

los principios contables, entendiendo éstos como el mecanismo capaz de expresar la realidad económica de las transacciones realizadas. A tal fin no serían aplicables las disposiciones legales o exigencias jurídicas, en materia de contabilidad, relativa a una operación que fueran, excepcionalmente, incompatible con la imagen fiel que deben mostrar las cuentas anuales. De este modo, la empresa deberá ajustar sistemáticamente la contabilidad y sus cuentas anuales a los principios legales que les sean aplicables, excepto cuando esta aplicación conduzca a que los registros o la formulación de las cuentas anuales distorsione la imagen que un tercero podría formarse sobre la “verdadera”, en términos económicos, situación patrimonial y financiera y de los resultados habidos en el ejercicio.

La imagen fiel, por tanto, no debe identificarse con la realidad patrimonial de la empresa, con su valor de mercado, sino con el cumplimiento de los principios contables contenidos en el Plan General de Contabilidad.

El Cuadro de cuentas junto con las Definiciones y relaciones contables comprende tanto una relación de las cuentas, codificadas que sigue la clasificación decimal, así como las relaciones entre los diferentes cuentas en honor a la partida doble. En cada operación contable intervendrán un mínimo de dos cuentas de tal forma que siempre deberá existir un “cuadre” anotándose cada una de ellas (si intervienen solo dos cuentas) en sitios contrarios.

Respecto a las Cuentas Anuales –CCAA-, estas constituyen el producto final de la contabilidad. Serán estas las que se depositarán en el Registro público Mercantil una vez sean aprobadas por junta general de accionistas junto al informe de auditoría de cuentas si la sociedad estuvo obligada a auditarse.

Las cuentas anuales constituyen la información que necesariamente debe ser accesible a una pluralidad de agentes económicos y sociales, interesados en la situación presente y futura de determinadas sociedades, entre los cuales se encuentran: accionistas, acreedores, trabajadores, Administración Pública e incluso competidores. El mantenimiento de la comunidad de intereses en que se basa una empresa moderna se apoya fundamentalmente en la transparencia y la fiabilidad de la información económico-financiera que se ofrece. Así pues, la información contenida en las cuentas anuales debe ser:

- Comprensible: la información ha de ser, dentro de la complejidad del mundo económico, fácil de entender por los usuarios.
- Relevante: debe contener la información verdaderamente significativa para los usuarios sin llegar al exceso de información que iría en contra de la característica anterior.
- Fiable: ausencia de errores significativos en la información suministrada a fin de cumplir el objetivo que se pretende.
- Comparable: la información debe ser consistente y uniforme en el tiempo y entre las distintas empresas.
- Oportuna: la información debe producirse en el momento que sea útil para los usuarios y no con un desfase temporal significativo.

Las Cuentas Anuales comprenden:

Balance. Constituye una visión estática del patrimonio de la empresa. Es lo que “hay” -Neto Patrimonial-, o sea “todo lo que tienes -Activo- menos todo lo que debes -Pasivo-” La presentación del Balance podrá ser abreviado (información más compacta).

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Constituye la gestión de la empresa. Es de “lo que vive a nivel de gestión la empresa”. Es la diferencia entre los Ingresos y los Gastos generándose un resultado. Este resultado se genera por los resultados de explotación, financieros, extraordinarios (en el posterior PGC desaparecerá esta clasificación) y el total del ejercicio antes y después del impuesto sobre sociedades. La presentación de la cuenta de P.y G. podrá ser abreviada.

Memoria. Constituye la parte narrativa de las CCAA, completa, amplía y comenta la información contenida en el balance y la cuenta de P.y G. La presentación de la memoria podrá ser abreviada.

Y la última parte de este PGC español – europeísta -, son las normas de valoración que son un desarrollo de los Principios Contables. Constituye la forma que se deben valorar los Activos, Pasivos, Neto Patrimonial, Ingresos y Gastos. Están ajustadas a las reglas contenidas en el Código de Comercio y restante legislación.

Paralelamente al PGC que hay para todas las personas, determinados sectores disponen de un PGC adaptado al propio sector (asistencia sanitaria, Sector Eléctrico, Concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, Empresas Constructoras, Inmobiliarias, Federaciones Deportivas, Abastecimiento y saneamiento de Agua)

Los años van transcurriendo y, una vez consolidada la Unión Europea, ahora se va ganando una visión Internacional. Las corrientes contables provienen fundamentalmente de Norteamérica.

1.2 Plan General de Contabilidad del año 2007 vs 1990 y proyecto 2018.

Es en el año 2007, a través de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, cuando culmina el proceso de adaptación de la normativa contable española a las NIIF, dentro del marco de las directivas comunitarias. Esta ley modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hay una armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea. Fruto de la citada armonización, aparece el PGC español Internacional, frente al PGC español europeísta. Este nuevo PGC tendrá la siguiente estructura:

- Marco Conceptual de la Contabilidad
- Normas de registro y valoración
- Cuentas anuales
- Cuadro de cuentas
- Definiciones y relaciones contables

Cuadro. Comparativa de las partes del PGC

Partes del PGC	PGC 1990	PGC 2007
	Nº orden	Nº orden
Principios contables	1º	
Marco Conceptual		1º
Norma de registro y valoración		2º
Cuentas Anuales	4º	3º
Cuadro de Cuentas	2º	4º
Definiciones y relaciones contable	3º	5º

Fuente: Elaboración propia

El Marco Conceptual de la Contabilidad es el conjunto de fundamentos, principios y conceptos básicos cuyo cumplimiento conduce en un proceso lógico deductivo al reconocimiento y valoración de los elementos de las cuentas anuales. Su incorporación al Plan General de Contabilidad y, en consecuencia, la atribución al mismo de la categoría de norma jurídica, tiene como objetivo garantizar el rigor y coherencia del posterior proceso de elaboración de las normas de registro y valoración, así como de la posterior interpretación e integración del Derecho Contable.

De la lectura de la primera parte del nuevo Plan se desprende que la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa continúa siendo el corolario de la aplicación sistemática y regular de las normas contables. Para reforzar esta exigencia, en el pórtico del Derecho Mercantil Contable se alzan los principios que deben guiar al Gobierno en su desarrollo reglamentario y a los sujetos contables en la aplicación que han de hacer de las normas. El fondo, económico y jurídico de las operaciones, constituye la piedra angular que sustenta el tratamiento contable de todas las transacciones, de tal suerte que su contabilización responda y muestre la sustancia económica y no sólo la forma jurídica utilizada para instrumentarlas.

El Marco Conceptual sigue reservando un lugar relevante a los principios incluidos en la primera parte del Plan de 1990, que no pierden su condición de columna vertebral del cuerpo normativo contable. Las dos novedades que se incorporan en este punto buscan por el contrario, profundizar en la consistencia teórica del modelo en su conjunto.

**Cuadro. Apartado 1ª parte del PGC 1990 –
Principios contables- y PGC 2007 –Marco conceptual-**

PGC 1990	PGC 2007 RD 1514/2007
Principios contables	Marco Conceptual
--	CCAA. Imagen fiel
--	Requisitos información
Principios contables	Principios contables
--	Elementos CCAA
--	Criterios de reconocimiento
--	Criterios de valoración
--	Principios y normas de valoración generalmente aceptados

Fuente: Elaboración propia

En el nuevo modelo, las definiciones de los elementos de las cuentas anuales incluidas en el Marco Conceptual: activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, constituyen una importante novedad. En particular, los pasivos se definen como obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. Esta definición unida a la prevalencia del fondo sobre la forma condicionará el registro de algunos instrumentos financieros, que deberán contabilizarse como pasivos cuando a priori, desde un punto de vista estrictamente jurídico, pudieran tener la apariencia de instrumentos de patrimonio.

Dentro del Marco Conceptual enmarcan los Principios Contables (Empresa en Funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No Compensación, Importancia Relativa). Destacar que el principio de prudencia deja de ser preferente frente al resto de principios.

Cuadro X. Relación de los principios contables PGC 1990 vs 2007

Principios Contables	PGC 1990	PGC 2007
Prudencia	1º	4º
Empresa en Funcionamiento	2º	1º
Registro	3º	
Precio de adquisición	4º	
Devengo	5º	2º
Correlación ingresos y gastos	6º	
No Compensación	7º	5º
Uniformidad	8º	3º
Importancia relativa	9º	6º

Fuente: Elaboración propia

Lo que prevalece es el objetivo de la imagen fiel de acuerdo con los Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en:

- a) El Código de Comercio
- b) El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales
- c) Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y
- d) La demás legislación española que sea específicamente aplicable

Respecto a las Normas de registro y valoración, los cambios introducidos responden a una doble motivación: en primer lugar, armonizar la norma española en gran medida con los criterios contenidos en las NIC//NIIF adoptadas mediante Reglamentos de la Unión Europea y en segundo lugar, agrupar en el Plan General de Contabilidad los criterios que desde 1990 se han introducido en las sucesivas adaptaciones sectoriales con la finalidad de mejorar la sistemática de la norma.

**Cuadro: Apartados de las Normas de Registro y Valoración PGC
1990 vs 2007**

PGC 1990		PGC 2007 RD 1514/2007	
Apartado	Descripción	Apartado	Descripción
1º	Desarrollo de principios con- tables	1º	Desarrollo del Marco Conceptual de la Conta- bilidad
2º	Inmovilizado Material	2º	Inmovilizado Material
3º	Normas particulares sobre inmovilizado material	3º	Normas particulares sobre inmovilizado material
			Inversiones Inmobiliarias
4º	Inmovilizado inmaterial	4º	Inmovilizado Intangible
5º	Normas particulares sobre inmovilizado inmaterial	5º	Normas particulares sobre inmovilizado intangible
6º	Gastos de establecimiento	6º	
	--	7º	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta
	--	8º	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
	--	9º	Instrumentos financieros
7º	Gastos a distribuir en varios ejercicios		--
8º	Valores negociables		--
9º	Créditos no comerciales		--
10º	Acciones y obligaciones propias		--
11º	Deudas no comerciales		--
12º	Clientes, proveedores, deudores y acreedores de tráfico		--
13º	Existencias	10º	Existencias
14º	Diferencias de cambio en mo- neda extranjera	11º	Moneda extranjera
15º	Impuesto sobre el Valor Aña- dido	12º	Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y otros impuestos indirectos
16º	Impuesto sobre Sociedades	13º	Impuestos sobre bene- ficios
17º	Compras y otros gastos	14º	
18º	Ventas y otros ingresos	15º	Ingresos por ventas y pres- taciones de servicios

Cont...

19º	Dotaciones a la provisión para pensiones y obligaciones similares	16º	Provisiones y contingencias
	--	17º	Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal
	--	18º	Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
20º	Subvenciones de capital	19º	Subvenciones, donaciones y legados recibidos
		20º	Negocios conjuntos
	--	20º	Operaciones entre empresas del grupo
21º	Cambios en criterios contables y estimaciones contables	22º	Cambios en criterios contables y estimaciones contables
22º	Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados		--
	--	23º	Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Fuente: Elaboración propia

Dentro de las normas de valoración, entre otras adaptaciones a criterios financieros, aparece un valor razonable, que se trata de un valor de mercado. Este valor razonable es un caballo de batalla para ciertas valoraciones haciendo que el resultado en la empresa tenga una mayor interpretación frente a un mismo hecho económico. El margen de holgura se presenta mayor en este PGC español internacional.

La información incluida en las cuentas anuales debe ser:

- relevante, cuando es útil para la toma de decisiones económicas.
- fiable, cuando está libre de errores materiales y es neutral.
- la información financiera debe cumplir con las cualidades de comparabilidad y claridad.

Las Cuentas anuales también sufren una adaptación, tanto las normas de elaboración como los modelos, normales y abreviados, de los documentos que conforman las mismas, incluido el contenido de la memoria.

**Cuadro: Apartados en las Cuentas Anuales en el PGC
1990 vs 2007**

PGC 1990		PGC 2007 RD 1514/2007	
Apartado	I.Normas de elaboración CCAA	Apartado	I.Normas de elaboración CCAA
1º	Documentos que integran las cuentas anuales	1º	Documentos que integran las cuentas anuales
2º	Formulación de las cuentas anuales	2º	Formulación de las cuentas anuales
3º	Estructura de las cuentas anuales	3º	Estructura de las cuentas anuales
4º	Cuentas anuales abreviadas	4º	Cuentas anuales abreviadas
	--	5º	Normas comunes al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo
5º	Balance	6º	Balance
6º	Cuenta de pérdidas y ganancias	7º	Cuenta de pérdidas y ganancias
	--	8º	Estado de cambios en el patrimonio neto
	--	9º	Estado de flujos de efectivo
7º	Memoria	10º	Memoria
8º	Cuadro de financiación		
9º	Cifra anual de negocios	11º	Cifra anual de negocios
10º	Número medio de trabajadores	12º	Número medio de trabajadores
11º	Operaciones intersocietarias	13º	Empresas del grupo, multigrupo y asociadas
12º	Estados financieros intermedios	14º	Estados financieros intermedios
	--	15º	Partes vinculadas

Fuente: Elaboración propia

Las CCAA, integran los siguientes documentos que forman una unidad:

El balance,

Cuenta de pérdidas y ganancias,

Estado de cambios en el patrimonio neto; refleja el conjunto de variaciones producidas en el patrimonio neto durante el ejercicio.

Estado de flujos de efectivo; con el fin de mostrar la capacidad de generar efectivo o equivalentes al efectivo así como las necesidades de liquidez de la empresa debidamente ordenadas en tres categorías: actividades de explotación, inversión y financiación.

Cuadro: Modelos de Cuentas Anuales PGC 1990 vs 2007

PGC 1990	PGC 2007 RD 1514/2007
II.Modelos de CCAA	II. Modelos de CCAA
Balance	Balance
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
--	Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
--	Estado de Flujo de Efectivo
Memoria	Memoria

Fuente: Elaboración propia

La cuarta parte del Plan General de Contabilidad se refiere al cuadro de cuentas, que sigue la clasificación decimal. Amplía el contenido del anterior PGC 1990, dando cobertura a las nuevas operaciones.

Cuadro: Cuadro de cuentas

Código	PGC 1990	PGC 2007 RD 1514/2007
1	Financiación básica	Financiación básica
2	Inmovilizado	Activo No Corriente
3	Existencias	Existencias
4	Acreedores y Deudores por operaciones de tráfico	Acreedores y Deudores por operaciones comerciales
5	Cuentas Financieras	Cuentas Financieras
6	Compras y gastos	Compras y Gastos
7	Ventas e Ingresos	Ventas e Ingresos
8	--	Gastos Imputados al Patrimonio Neto
9	--	Ingresos Imputados al Patrimonio Neto

Fuente: Elaboración propia

La quinta parte se dedica a las definiciones y relaciones contables. Con carácter general, cada uno de los grupos, subgrupos y cuentas, son objeto de una definición en la que se recoge el contenido y las características más sobresalientes de las operaciones y hechos económicos que en ellos se representan.

Entre otras novedades destacan las siguientes:

- a) Nuevos documentos que forman parte de las cuentas anuales (estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivos)
- b) Definición de los elementos patrimoniales incluidos en las cuentas anuales: activo, pasivo, ingresos y gastos. Especial referencia a la distinción entre pasivo y patrimonio neto.
- c) En el registro contable de las operaciones se atenderá no solo a la forma jurídica sino también a la realidad económica de las operaciones.

- d) El principio de prudencia pierde su carácter “preferente” y se sitúa en plano de igualdad al resto de principios.
- e) Se introduce el criterio del valor razonable en la valoración de determinados instrumentos financieros y de otros elementos patrimoniales que se determinen reglamentariamente siempre que dichos elementos únicamente puedan valorarse por el valor razonable de acuerdo con los reglamentos comunitarios.
- f) El fondo de comercio deja de amortizarse y debe someterse anualmente a un test de deterioro.
- g) Modificación presentación de las cuentas de los grupos de sociedades, artículos 42 y siguientes del Código de Comercio.

Al igual que a principios de los 90, la reforma del Código de Comercio y de la Ley de Sociedades Anónimas, conllevó inevitablemente una modificación de sus desarrollos reglamentarios, es decir, en primer lugar del PGC, y posteriormente de las Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, las Adaptaciones sectoriales del PGC y las Resoluciones del ICAC.

En el año 2007 se aprueban dos reales decretos:

el Real Decreto 1514/2007, de 16 de diciembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

Por lo que se ve aparecen en el mercado de la normalización contable variedad de Planes Generales de Contabilidad. A todo ello, en base a determinadas circunstancias, las empresas deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF o las Normas por las que se rige en España que van adaptándose a las NIIF.

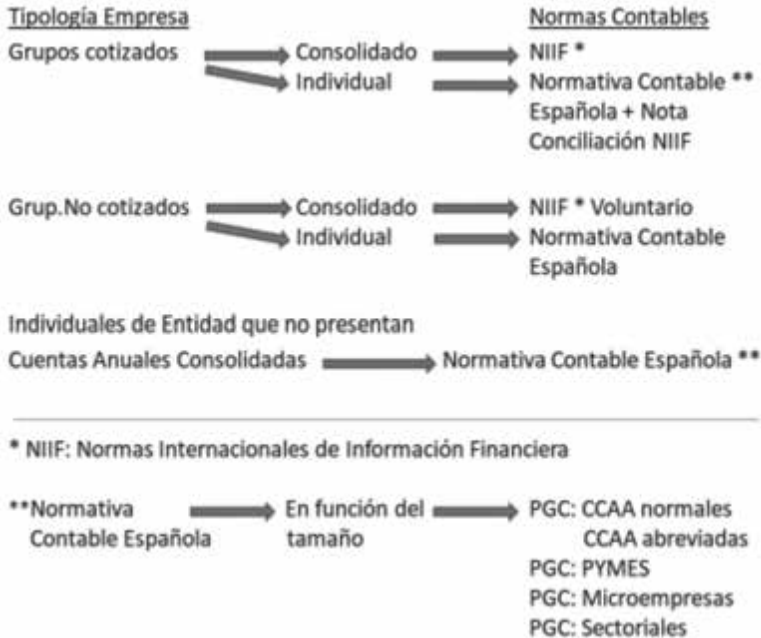


Figura: Marco legal de la contabilidad en España

En fecha reciente a la presentación de este estudio, 3 de octubre 2018, se comunica a través del ICAC el proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Si decíamos que en 1990 aparece el PGC español europeísta, en 2007 el PGC español internacional, ahora en el 2018 se

propone una modificación por la continuidad del PGC español universal.

Los motivos de este proyecto es la adaptación en materia contable de dos trazados muy relevantes que afectan al tratamiento de los instrumentos financieros y al reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes.

Cuadro: Reclasificación en instrumentos financieros

<u>PGC 2007</u>	Previsible reclasificación PGC2018
1. Préstamos y partidas a cobrar.	Coste amortizado
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.	Coste amortizado
3. Activos financieros mantenidos para negociar.	Valor razonable con cambios en P. y G.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P. y G.	Valor razonable con cambios en P. y G.
5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	A coste - Valor razonable con cambios en Py G.
6. Activos financieros disponibles para la venta.	Eliminación de esta cartera; NIIF-UE 9

Fuente: Elaboración propia

Cuadro: Modificación PGC NORMAL

Art.1	Parte PGC	<u>Modificación</u>
1	Marco Conceptual	Valor Razonable
2	Normas Reg. y Valor.	NRV 9ª. Instrumentos financieros
3	Normas Reg. y Valor.	NRV 10ª. Excepción a la regla general cuando se ajuste/ elimine asimetría contable
4	Normas Reg. y Valor.	NRV 11ª. Partidas monetarias y no monetarias valoradas a Valor Razonable
5	Normas Reg. y Valor.	NRV 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios
6	Cuentas Anuales	Normas de elaboración Balance, patrimonio; aptdo.9 y 13
7	Cuentas Anuales	Normas de elaboración P.y G. Valor Razonable Instrumentos Financieros; aptdo.10
8	Cuentas Anuales	Normas de elaboración, elemento patrimonial Instr. Financ.; ECPN apto.1.2
9	Cuentas Anuales	Ajustes por cambio valor Patrimonio Neto; subagrupación A2
10	Cuentas Anuales	Variación VR en instrumentos financieros; partida 14
11	Cuentas Anuales	Ingresos y Gastos imputados directamente al P.N.; Eliminación epígrafe I
12	Cuentas Anuales	NRV. Memoria. Instrumentos financieros; nota 4, puntos 6, 7 y 11
13	Cuentas Anuales	Memoria. Instrumentos financieros; nota 9
14	Cuentas Anuales	Memoria. Ingresos y Gastos modelo normal; nota 13
15	Cuentas Anuales	Memoria. Otra información del modelo normal; nota 24
16.1	Cuadro de Cuentas	Se elimina cta.133 Ajustes valoración activos financieros disponible para su venta.
16.2	Cuadro de Cuentas	Se renombra cta.6632 Pérdidas de otros instrumentos financieros
16.3	Cuadro de Cuentas	Se renombra cta.7632 Beneficios de otros instrumentos financieros.
16.4	Cuadro de Cuentas	Se elimina subgrupo 80 Gastos financieros por valoración de Activos y Pasivos
16.4	Cuadro de Cuentas	Se elimina subgrupo 89 Gastos de participaciones en empresas grupo/asociadas
16.5	Cuadro de Cuentas	Se elimina subgrupo 90 Ingresos financieros por valoración de Activos y Pasivos

Cont...

16.5	Cuadro de Cuentas	Se elimina subgrupo 99 Ingresos de participaciones en empresas grupo/asociadas
17.1	Def.relac.contables	Financiación Básica
17.2	Def.relac.contables	Ajustes por valorac.en activos financier. disp. para la venta. Eliminación cta.133
17.3	Def.relac.contables	Activo No Corriente
17.4	Def.relac.contables	240. "Participaciones a largo plazo en partes vinculadas"
17.5	Def.relac.contables	241. "Valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas"
17.6	Def.relac.contables	250. "Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio"
17.7	Def.relac.contables	251. "Valores representativos de deuda a largo plazo"
17.8	Def.relac.contables	GRUPO 4, ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES
17.9	Def.relac.contables	GRUPO 5, CUENTAS FINANCIERAS
17.10	Def.relac.contables	530. "Participaciones a corto plazo en partes vinculadas"
11	Def.relac.contables	531. "Valores representativos de deuda a corto plazo de partes vinculadas"
12	Def.relac.contables	541. "Valores representativos de deuda a corto plazo"
13	Def.relac.contables	SUBGRUPO 58 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA
14	Def.relac.contables	663. "Pérdidas por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable"
15	Def.relac.contables	763. "Beneficios por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable"
16	Def.relac.contables	80. GASTOS FINANCIEROS POR VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS
16	Def.relac.contables	89. GASTOS DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO O ASOCIADAS
17	Def.relac.contables	90. INGRESOS FINANCIEROS POR VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS .
17	Def.relac.contables	99. INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO

Fuente: Elaboración propia

Cuadro: Modificación PGC NORMAL

Art. 2		
	Cuentas Anuales	Redactado Normas de elaboración CCAA; aptdo.6 norma 5ª
	Cuentas Anuales	Redactado Normas de elaboración CCAA; punto 4
Art.3		
1	Cuentas Anuales	P.y G.;Normas formulación CCAA Consolidadas
2	Cuentas Anuales	Estado Ingresos y Gastos; epígrafes I y VII Ingresos y Gtos imputados PN
3	Cuentas Anuales	Memoria; Redactado Normas de registro y valoración
3	Cuentas Anuales	Memoria; Punto 9 Instrumentos financieros
3	Cuentas Anuales	Memoria; Punto 10 Coberturas Contables
3	Cuentas Anuales	Memoria; Punto 14 Ingresos y Gastos
4	Cuentas Anuales	Memoria; Nota 16. Instrumentos financieros
5	Cuentas Anuales	Memoria; Nota 20. Ingresos y Gastos
6	Cuentas Anuales	Memoria; Nota 29. Otra información del modelo memoria consolidada
Art.4		
1	Cuentas Anuales	Balance, respecto a presentación instrumentos financieros; Norma 5ª, 15ªc. CCAA
2	Cuentas Anuales	Cuenta de resultados, respecto a instrumentos financieros; Norma 6ª, 1ªk. CCAA
3	Cuentas Anuales	Ajustes por cambio valor Patrimonio Neto; Aptdo. II, modelo CCAA
4	Cuentas Anuales	Variación VR en instrumentos financieros; Aptdo. II, modelo CCAA
5	Cuentas Anuales	Eliminación Activos financieros disponibles para la venta; Aptdo. II, modelo CCAA

Fuente: Elaboración propia



❧ 2. ADAPTACIONES SECTORIALES AASS.

2.1 Papel actual de las Adaptaciones Sectoriales en España.

En España los PGC sectoriales vigentes son a partir del año 1991 hasta la actualidad.

En el PGC aprobado por RD de 16 de noviembre 2007, entró en vigor el 1 enero 2008. En dicho RD, en su disposición final primera, se habilitó al Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta del ICAC, para aprobar mediante Orden Ministerial las adaptaciones sectoriales del citado nuevo Plan. Pero mientras se aprueban las nuevas adaptaciones sectoriales hay que tener en cuenta que la disposición transitoria quinta del RD de aprobación de nuevo PGC establece que las adaptaciones sectoriales en vigor a la fecha de la publicación de dicho RD seguirán aplicándose en todo aquello que no se oponga a las nuevas normas contables. Así, pues, las empresas que dispongan de adaptación sectorial del anterior Plan, podrán aplicar dicha adaptación, pero sólo en lo que no se oponga al citado nuevo PGC.

Ya se ha visto las partes que debe contener todo Plan General de Contabilidad. Volviendo a la utilidad proporcionada por la contabilidad, cuando un sector tiene una importancia respecto a la economía del país y tiene ciertas peculiaridades frente al resto de sectores, hace que sea beneficioso aprobar mediante Orden Ministerial una adaptación sectorial.

En la actualidad no llega a la veintena los sectores que disponen de PGC adaptados, por lo que todavía quedan muchos sectores para alcanzar una óptima normalización contable sectorial.

Las empresas cuyos sectores no cuenten con un PGC sectorial y que reúnan las características mencionadas, tendrán que efectuar su propia adaptación a la espera de que, por parte del ICAC, se promulgue una adaptación sectorial.

Las Adaptaciones Sectoriales vigentes son:

PGC Sectorial	Año
Asistencia Sanitaria	1991
Empresas Constructoras	1993
Federaciones Deportivas	1994
Concesionarias de autopistas, túneles, etc	1998
Sector Eléctrico	1998
Abastecimiento y saneamiento de Agua	1998
Sociedades Anónimas Deportivas	2000
Inmobiliarias	2001
Adaptación PGC sector aéreo, tratamiento moneda distinta al euro	2001
Sector vitivinícola	2001
entidades aseguradoras	2008
Sociedades cooperativas.	2010
Empresas concesionarias de infraestructuras públicas.	2010
Entidades sin Ánimo de Lucro	2013
Circular 3/2008 de la CNMV instituciones de inversión colectiva.	2015

La mayoría de los sectores que disponen del PGC sectorial no disponen de una adaptación al vigente PGC 2007.

A continuación se tratarán 2 sectores, el de las empresas del sector eléctrico (1998) y el de las empresas del sector vitivinícola (2001). Dos sectores básicos para el sector hotelero que será tratado en el capítulo siguiente como un sector que necesita su propia adaptación sectorial del PGC.

2.2 Sector Eléctrico

El PGC adaptado a las empresas del sector eléctrico fue aprobado por RD 437/1998.

Estas normas de adaptación se aplicarán por las empresas que realicen las actividades que a continuación se incluyen, de acuerdo con la denominación contenida en el Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. A estos efectos, la numeración y denominación incluida en el citado Real Decreto es la siguiente:

40.1 Producción y distribución de energía eléctrica.

40.10 Producción y distribución de energía eléctrica.

40.101 Producción de energía hidráulica.

40.102 Producción de energía térmica.

40.103 Producción de energía nuclear.

40.104 Producción de otra energía.

40.105 Distribución de energía eléctrica.

Peculiaridades del sector vs Plan General de Contabilidad Sectorial.

Hoy en día, en el sector eléctrico, están los generadores de energía, la comercialización de la electricidad auspiciada por las comercializadoras y la distribución de electricidad.

El mercado eléctrico se liberalizó para la mayoría de los consumos residenciales en 2009, los consumidores podían contratar con cualquiera de las comercializadoras del mercado libre o no realizar ninguna acción, acogiéndose a lo que se conocía como

“Tarifa de Último Recurso”, siendo la energía consumida proporcionada por la Comercializadora eléctrica de Último Recurso correspondiente a la empresa de la zona de distribución que el cliente pertenecía. Los clientes que tenían más consumo; industrias, PYMES... comenzaron antes el proceso de liberalización, se les aplicaba una penalización si no realizaban el cambio a un comercializador de mercado libre.

Antes de la liberación del sector eléctrico (1997) las grandes empresas estaban verticalmente integrados; su negocio comprendía las 3 ramas: Generación, Distribución y Comercialización. Tras la liberalización; se obligó a que estos grupos empresariales fueran llevados por empresas independientes, a cada una de las ramas del mercado eléctrico, para así fomentar la competencia del sector.

El mercado eléctrico quedó estructurado en Generadores, Distribuidores y Comercializadores.

- Generadores: Son las empresas que venden la electricidad que producen en sus centrales al mercado eléctrico o “pool”, también pueden llegar a acuerdos de venta fuera de ese mercado (contratos bilaterales). Estas compañías pueden ser desde un productor de energía fotovoltaica cuya energía gestiona su agente representante, a una central de carbón o nuclear que vende su producción (aquí se encuentran las 5 grandes compañías más el resto de compañías con sus centrales, pantanos, turbinas... produciendo además fuentes de energía limpias –eólica, fotovoltaica...-).

A mencionar los ríos fluviales, por ejemplo Olot tiene el río fluvial con una turbina y genera poco, vinculado al hidráulico y lo venden al sistema.

- Distribuidores: Estas compañías son las encargadas de mantener, ampliar y mejorar la red de distribución eléctrica, es lo que se ve en el entorno ya sea urbano o rural; cables, centros de transformación, acometidas, contadores, etc. Llegan con cable a casa, se conecta a la red eléctrica en subestaciones y dominan un ámbito geográfico “Tienen la red intrínsecamente vinculada”.

Por sus redes fluye la electricidad que los generadores inyectan y que los comercializadores compran para sus clientes. Además, por lo general, son las encargadas de realizar la lectura de los contadores. Son compañías reguladas por el Estado, financiadas a través de los Peajes de Acceso, que todo consumidor paga, acorde a sus criterios de volumen y calidad. Este negocio es prácticamente un oligopolio natural ya que por eficiencia generalmente no tiene sentido que dos compañías tengan instalada una red eléctrica para suministrar una misma zona (están las 5 grandes compañías más otras 328 empresas).

El sector de la distribución es regulado, está retribuido por un sistema controlado. La administración factura en base a los activos de la compañía.

El efecto contable es sencillo. Los ingresos vienen fijados por el BOE, se realiza la valoración en base a sus activos eléctricos. Las distribuidoras facturan a las comercializadoras “peajes”. El coste que deben se factura al cliente final, usuario de su red de distribución. El día 1 ya se sabe su cifra de negocio.

Ejemplo. A través del BOE sale a cobrar 5 millones, facturación a las comercializadoras por peajes, puede ser mayor o menor la fijada a los distribuidores

Pero es en base al consumo, depende del nº de usuarios.

Hay un sistema de liquidación de la Comisión Nacional del Mercado y Competencia que compensa diferencias facturadas por peaje y retribución cobrada por el gobierno.

Después habrá que equilibrar.

Ej. Lleida cliente red nueva y la ha distribuido en polígonos industriales. Ahora se encuentra en situación de crisis, está parado (pocos clientes urbanos) y muchos kilómetros de red, retribución alta, facturación peaje poco, le sale a cobrar.

Desde el momento de la aprobación de la red el sistema de compensaciones paga, pues hay garantía de acceso, se cobra.

La facturación se lleva, a nivel de codificación contable en el grupo contable de facturación, código 70 “peajes” y las liquidaciones en la cuenta contable 708 “diferencias negativas o positivas”.

A mayores activos, más retribuciones. Hay inversiones iniciales (vida útil puede ser de 40 años) e inversiones de mantenimiento.

Las distribuidoras tienen prohibido negocios distintos.

A mayor inversiones financieras del grupo mayores reservas.

La norma exige limpien el Balance y que los activos fijos y circulante estén afectos a la actividad.

Los activos eléctricos vienen por Real Decreto, normas sector eléctrico. Como el PGC sectorial se aprobó antes del PGC 2007, cambia la numeración de la cuenta:

- Subestaciones eléctricas
- Centros transformadores
- Líneas eléctricas
- Contadores

Ejemplo: Una promotora urbaniza una zona y da electricidad a la zona, el centro transformador de la Cía. Eléctrica se hace cargo la promotora y una vez finalizada la obra lo cede a la compañía eléctrica pues son de servicio privado (no común). Por tanto reciben un activo que no han pagado “no se retribuye”. Estos son los activos eléctricos cedidos y se recogerán como subvenciones y cesiones privado.

Todo esto viene recogido en “normas de adaptación del plan viejo, también está en el anexo 5 orden IET 2660/2015 amortizaciones BOE 12/12/2015”.

Es la especificidad del plan sectorial.

- Comercializadoras: Son las compañías encargadas de comprar electricidad en el mercado eléctrico o bien llegar a acuerdos bilaterales con los generadores para conseguir la energía y luego vendérsela a los clientes. Aquí tenemos que distinguir entre las empresas en mercado libre: Iberdrola Generación, Endesa Energía, Gas Natural Comercializadora, Gesternova, Fenie,... y las comercializadoras anteriormente conocidas como de Último Recurso y ahora Comercializadora de Referencia, conocidas como COR (sólo 5 comercializadoras): Iberdrola Comercialización de Último Recurso, Endesa Energía XXI, Unión Fenosa Metra, E.ON Comercializadora de Último Recurso, Hidrocantábrico Energía Último Recurso. Solo para suministros de menos de 10 kW.

Lo único que, a veces, les diferencia en su denominación es la utilización de diferente apellido pero conservando mismo nombre y logotipo.

Todas las comercializadoras de mercado libre, y ahora también las COR, proporcionando el PVPC (Precio Voluntario al Pequeño Consumidor) tienen las mismas posibilidades de adquirir electricidad: acudiendo al mercado eléctrico o “pool” o bien por contratos bilaterales. Y todas pagan los Peajes de Acceso, que ingresan del pago de sus clientes, sin ningún coste adicional ya que no importa si existe una empresa distribuidora con el mismo nombre (son empresas distintas). Por lo que los costes de las comercializadoras al adquirir la energía pueden llegar a ser los mismos independientemente de si disponen de redes a su nombre o no, o de que puedan gastarse millones en publicidad y el precio de venta dependerá de lo competitivas que puedan llegar a ser.

El efecto contable es sencillo aunque laborioso pues deben realizarse estimaciones.

Críticas del PGC sectorial.

El PGC en el sector de las eléctricas, las distribuidoras deberán habilitar cuentas de gastos específicas en el sector. Hay una obligación por parte de las distribuidoras relativa a la información que deben enviar, viene recogido en la circular 4/2015 BOE182 de 31/julio/2015, en el punto 3, tipos de costes.

Les obliga a informar aparte de los Activos, de la tipología de gastos; son el orden mantenimiento preventivo, correctivo, control planta de la red...

Son declaraciones muy importantes para la Comisión Nacional del Mercado y Competencia CNMT, juega con la economía del sistema.

Por tanto hay un control extracontable muy fuerte.

Crítica, habilitar cuentas específicas que recojan la tipología de gastos en el sector eléctrico de tal forma que descarguen ese control extracontable que deben llevar las empresas eléctricas. La facturación de la energía en las comercializadoras viene dada por:

-Peajes

-Energía

-Alquiler contador

Reciben facturas de las distribuidoras por consumos clientes y parte de la energía la tiene que comprar en mercado. Vienen las dificultades. Se trata que realicen estimaciones.

No hay que olvidar que se trata de un sector que no dispone de stock.

La cuenta de P.y G. son estimadas por:

Lo que vende es que ha comprado. Hay un % del sistema atmosférico que se pierde.

Mucho volumen y poco margen.

Se estima una foto del saldo inicial y el saldo final. Siempre hay un decalaje.

Ejemplo. La factura que recibimos el 10 de enero de la electricidad obedece a unos consumos realizados en octubre y noviembre, la fecha de factura no son referentes para la imputación contable.

El principio de devengo es de difícil aplicación porque no coinciden los momentos y los valores de compra y venta.

1º Periodificación: Las ventas se realizan en base al consumo del cliente

2º Estimaciones reales respecto de las compras; aunque es complicado.

“El coste compra debe periodificarse en varias fases con un decalaje acumulado”

Las empresas pequeñas utilizan operador intermediario. Se agrupan (Ardox, Nexiu...) para conseguir un potencial de compras y sinergias.

Cuando se compra debe hacerse a mitad de mes.

Ej. Abril, a mediados de abril, se compra energía en el mismo mes. Debe hacerse una estimación de cuanto vas a comprar a final de mes (hay cuestiones climatológicas que alteran las previsiones de consumo...).

1ª fase Compras estimadas.

2ª fase, al cabo de 8 meses una 2ª liquidación de los proveedores de energía que te factura la diferencia del consumo real y la estimación

3ª fase, al cabo de 11 meses, los desvíos calculados por red eléctrica, suelen ser del 5% del coste de la factura.

Al cierre diciembre, falta una última factura, que requiere hacer estimación al coste de compra o abono, en su caso..

En este sector se contratan derivados por la cobertura de energía de coste de la compra (ej. Es como si fueran brokers). Se contratan megawatios/ hora por períodos asegurados.

Aquí nos encontramos que los costes elevados por primas pagadas pueden comerse el margen

La cobertura de los Swaps viene regulados por el PGC, en sus normas específicas.

Hay que tener en cuenta esa dificultad estimaciones para lo que contamos con cuentas específicas que, para este sector de la energía, personaliza más adecuadamente la norma sectorial, tanto por lo que hace a distribuidoras, como transporte y producción.

Hoy en día con la instalación de los contadores digitales se pretende un control más eficaz por parte de las compañías eléctricas que redundará en un mayor ajuste de las estimaciones y de las periodificaciones para que la contabilidad sectorial sí sirva adecuadamente para trasladar toda la información necesaria y lo haga en tiempo real.

2.3 Sector Vitivinícola

Cuando la naturaleza de la actividad exija un cambio en la estructura, nomenclatura y terminología de las partidas de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se autoriza al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas –ICAC-, y mediante Orden, apruebe las adaptaciones sectoriales del Plan General de Contabilidad.

Así, las normas de adaptación se prueban por Orden Ministerial de Economía de 11 de mayo de 2001, para las empresas vitivinícola.

El PGC aprobado por Real Decreto de 16 de noviembre de 2007, entró en vigor el 1 de enero de 2008. En dicho Real Decreto, en su disposición final primera, se habilitó el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta del ICAC, para aprobar mediante orden ministerial las adaptaciones sectoriales del citado nuevo Plan. Desde la entrada en vigor del nuevo PGC, aunque el ICAC no ha propuesto adaptación sectorial, la aprobada es de diciembre de 1989, para las entidades del Sector Eléctrico. Mientras se aprueban las nuevas adaptaciones sectoriales hay que tener en cuenta que la disposición transitoria quinta del Real Decreto de aprobación del nuevo PGC establece que las adaptaciones sectoriales en vigor a la fecha de la publicación de este Real Decreto, seguirán aplicándose en todo aquello que no se oponga a las nuevas normas contables. Por lo tanto las empresas deberán hacer, por ahora, la adaptación al nuevo PGC por su cuenta, si bien las que dispongan de adaptación sectorial del anterior Plan, podrán aplicar esta adaptación, pero sólo en lo que no se oponga a dicho nuevo PGC.

Cuadro: Diferencias PGC sectorial vitivinícola vs PGC 1990

Nºorden s/pgc90	Partes del PGC sectorial 11/mayo/2001	Modificación respecto PGC ordinario 1990
1º	Principios contables	No sufre modificación
2º	Cuadro de cuentas	Habilitado cuentas específicas
3º	Definiciones y relaciones contables	Contenido y claridad a las cuentas que se incorporan
4º	Cuentas Anuales	Aclaraciones y normas para adaptar a las empresas vitivinícolas
5º	Normas de valoración	Incorpora determinados criterios y normas de adaptación a empresas vitivinícolas

Fuente: Elaboración propia

Estas normas de adaptación se aplicarán por las empresas que realicen las actividades que a continuación se recogen, sin perjuicio de lo indicado en el artículo 326 del Código de Comercio, de acuerdo con la denominación contenida en el Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre, por el que se aprueba la clasificación nacional de actividades económicas, y que han sido definidas por el grupo de trabajo de la siguiente forma:

01.131 Cultivo de la vid.

Producción de uva de vinificación y uva de mesa; también se incluye la elaboración de vino a partir exclusivamente de uva de producción propia.

15.9 Elaboración de bebidas. Obtención de aguardientes naturales por destilación de vino.

15.93 Elaboración de vinos.

Elaboración de vino de mesa y con denominación de origen, así como los espumosos o gasificados.

También será aplicable a aquellas actividades que sean similares, desde un punto de vista económico, a las anteriormente citadas.

Peculiaridades del sector vs Plan General de Contabilidad Sectorial.

Proceso agrícola, derivado del cultivo de la vid.

Inversiones específicas para la elaboración, en particular, la crianza y el envejecimiento de los vinos.

Largo proceso de producción que tienen que pasar muchos vinos y derivados vínicos para su elaboración, es por eso que

el fin de calificar correctamente un activo como existencia o inmovilizado, éste no depende del tiempo de elaboración sino de su finalidad como producto. Por ejemplo, si la uva obtenida se utiliza para ser convertido en líquido a través de su venta como actividad ordinaria de la empresa, se tratará como una existencia. Por el contrario si este producto es destinado a ser utilizado para obtener otros productos que sí constituyen la actividad ordinaria de la empresa, hablaremos de un inmovilizado, como es la producción de vinos y derivados vínicos en “soleras y criaderas” y lo mismo sucede con las “Barricas, botas, depósitos y toros”.

Con el fin de que se puedan utilizar cuentas específicas para productos que están pasando por un proceso de elaboración, se han añadido dos subgrupos en las existencias:

Productos en proceso de crianza de ciclo corto,

Productos en proceso de crianza y envejecimiento de ciclo largo. De esta manera lo que se pretende es que los Cuentas Anuales recojan la más completa información sobre las diferentes existencias que puede haber en este tipo de actividad.

Fuerte estacionalidad en la utilización de ciertas instalaciones vinculadas a las labores derivadas de la vendimia, que se realizan normalmente una vez al año.

Importancia de la producción vitivinícola en la economía española.

Un aspecto en la que vale la pena dedicar unas líneas es en los vinos con denominación de origen. Nos centramos, para ello, en Cataluña,

La diversidad geográfica de que disfruta Cataluña hace que haya una gran diversidad de terrenos agrupados en once de-

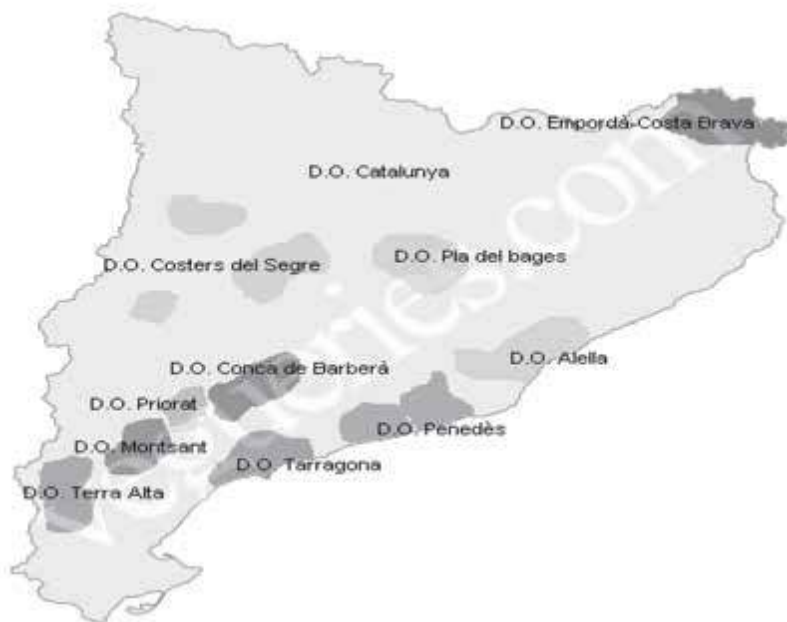
nominaciones de origen que ocupan aproximadamente 70mil hectáreas. Un vino catalán con denominación de origen garantiza no sólo el origen geográfico, sino también la calidad del vino, y como ha sido elaborado a partir de unas determinadas variedades de uva, y con prácticas vitícolas, enológicas y de envejecimiento establecidas previamente.

Históricamente, existía la tendencia de designar un producto con su lugar de origen con el único objetivo de obtener un prestigio en el mercado consumidor. No todos los viñedos de Cataluña están calificadas con el sello de Denominación de Origen (en adelante, DO), ya que para obtener tal calificación éste debe pasar por varios controles analíticos y de degustación por parte de expertos en materia con tal de garantizar una calidad al producto que se le otorga.

Tal ha sido el auge del vino catalán que ha llegado a posicionarse en puestos de liderazgo como productor de vino de calidad en España, una gran apuesta realizada por la Generalitat de Cataluña. Todo esto ha sido gracias al excelente producto que ofrece la zona, la cultura que lo confina, la tradición y el paisaje que le rodea.

Cada denominación de origen ofrece un producto diferente ya que cada área dispone de un clima variado que hace que el producto final obtenido no tenga nada que ver el de una zona con otra. Es por este motivo, que la valoración de la uva que se cosecha en una bodega, será más valiosa dependiendo del área donde se encuentre.

A continuación se indica un mapa de las regiones vitivinícolas en Catalunya así como las características de sus denominaciones de origen según el Institut Català de la Vinya i el Vi –INCAVI-



Regions vitivinícoles amb Denominació d'Origen de Catalunya.



Superfície de la vinya 227,50 hectàrees

Nombre de viticultors 46

Cellers inscrits 9

Producció mitjana 4.495,67 hectolitres

Varietats blanques Xarel·lo o pansa blanca, Chardonnay, Chenin, Garnatxa blanca, Macabeu, Malvasia, Moscatell de gra petit, Parellada, Picapoll blanc i Sauvignon blanc.

Varietats negres Cabernet sauvignon, Garnatxa peluda, Garnatxa negra, Merlot, Monastrell o morastrell, Pinot noir, Samsó o mazuela, Sumoll negre, Syrah i Ull de llebre.



Superfície de la vinya 747,92 hectàrees

Nombre de viticultors 38

Cellers inscrits 24

Producció mitjana 480.102,35 hectolitres

Varietats blanques Albarinho, Chardonnay, Chenin blanc, Garnatxa blanca, Gewurztraminer, Macabeu, Malvasia, Malvasia de Sitges, Moscatell de gra gros, Moscatell de gra petit, Parellada, Pedro Ximénez, Picapoll, Picapoll blanc, Riesling, Sauvignon blanc, Subirant parent, Sumoll blanc, Vinyater, Viognier i Xarel·lo.

Varietats negres Cabernet franc, Cabernet sauvignon, Garnatxa peluda, Garnatxa roja, Garnatxa tinta, Garnatxa tintorera, Merlot, Monestrell, Petit Verdot, Picapoll negre, Pinot noir, Samsó, Sumoll negre, Syrah, Trepà i Ull de llebre.



Superfície de la vinya 3.500 hectàrees

Nombre de viticultors 870

Cellers inscrits 21

Producció mitjana 5.764,39 hectolitres

Varietats blanques Chardonnay, Chenin, Garnatxa blanca, Macabeu, Moscatell de gra petit, Moscatell d'Alexandria, Parellada i Sauvignon blanc.

Varietats negres Cabernet franc, Cabernet sauvignon, Garnatxa negre, Merlot, Monastrell, Pinot noir, Samsó, Syrah, Trepà i Ull de llebre.



Superfície de la vinya 4.212 hectàrees

Nombre de viticultors 515

Cellers inscrits 44

Producció mitjana 32.105 hectolitres

Varietats blanques Albarinho, Chardonnay, Chenin, Garnatxa blanca, Gewurztraminer, Macabeu, Malvasia, Moscatell de gra gros, Moscatell de gra petit, Parellada, Riesling, Sauvignon blanc, Viognier i Xarel·lo.

Varietats negres Cabernet sauvignon, Cabernet franc, Garnatxa tinta, Garnatxa tintorera, Garnatxa negra, Mazuela, Merlot, Monastrell, Petit Verdot, Pinot noir, Samsó, Syrah, Trepát i Ull de llebre.



Superfície vinya 1.770 hectàrees

Nº viticultors 290

Cellers inscrits 50

Producció mitjana 46.302,22 hectolitres

Varietats blanques Chardonnay, Garnatxa blanca, Garnatxa roja, Gewurztraminer, Macabeu, Malvasia, Moscatell de gra petit, Moscatell d'Alexandria, Picapoll blanc, Sauvignon blanc i Xarel·lo.

Varietats negres Cabernet franc, Cabernet sauvignon, Garnatxa peluda, Garnatxa negra, Merlot, Monastrell, Samsó, Syrah i Ull de llebre.



Superfície de la vinya 1.850 hectàrees

Nombre de viticultors 750

Cellers inscrits 69

Producció mitjana 46.128,22 hectolitres

Varietats blanques Chardonnay, Garnantxa blanca, Macabeu, Moscatell de gra petit, Pansal, Parellada.

Varietats negres Cabernet sauvignon, Garnatxa peluda, Garnatxa negra, Mazuela, Merlot, Monastrell, Picapoll negre, Sirah i Ull de llebre.



Superfície de la vinya 17.894 hectàrees

Nombre de viticultors 2.815

Cellers inscrits 178

Producció mitjana 143.173 hectolitres

Varietats blanques Chardonnay, Chenin, Garnantxa, Gewurztraminer, Macabeu, Malvasia de Sitges, Moscatell de gra gros, Moscatell de gra petit, Parellada, Riesling, Sauvignon blanc, Subirant parent, Sumoll blanc, Viogner i Xarel·lo.

Varietats negres Cabernet franc, Cabernet sauvignon, Garnatxa, Merlot, Monastrell, Petit verdot, Pinot noir, Samsó, Ull de llebre, Sumoll negre i Syrah.



Superfície de la vinya 480 hectàrees

Nombre de viticultors 80

Cellers inscrits 12

Producció mitjana 5.910,56 hectolitres

Varietats blanques Chardonnay, Gewurztraminer, Macabeu, Malvasia de Sitges, Parellada, Picapoll blanc i Sauvignon blanc.

Varietats negres Cabernet franc, Cabernet sauvignon, Garnatxa tinta, Garnatxa negra, Merlot, Sumoll negre, Picapoll negre, Syrah i Ull de llebre



Superfície vinya 1.916,17 hectàrees

Nº viticultors 601

Cellers inscrits 101

Producció mitjana 13.886,82 hectolitres

Varietats blanques Chenin, Garnatxa blanca, Macabeu, Moscatell de gra gros, Moscatell de gra petit, Pansal, Pedro Ximénez, Picapoll blanc i Viogner.

Varietats negres Cabernet franc, Cabernet sauvignon, Garnatxa peluda, Garnatxa negra, Merlot, Picapoll negre, Pinot noir, Samsó, Syrah i Ull de llebre.



Superfície de la vinya 4.560 hectàrees

Nº viticultors 1.367

Cellers inscrits 52

Producció mitjana 18.375 hectolitres

Varietats blanques Chardonnay, Garnatxa blanca, Macabeu, Moscatell de gra petit, Moscatell d'Alexandria, Parellada, Sauvignon blanc i Pedro Ximénez.

Varietats negres Cabernet franc, Cabernet sauvignon, Garnatxa peluda, Garnatxa negra, Garnatxa tintorera, Merlot, Samsó, Syrah i Ull de llebre.



Superfície de la vinya 5.820 hectàrees

Nº viticultors 1.251

Cellers inscrits 49

Producció mitjana 50.317,71 hectolitres

Varietats blanques Chardonnay, Chenin blanc, Garnatxa blanca, Macabeu, Moscatell de gra gros, Moscatell de gra petit, Parellada, Pedro Ximénez i Sauvignon blanc.

Varietats negres Cabernet franc, Cabernet sauvignon, Garnatxa peluda, Garnatxa negra, Garnatxa tintorera, Merlot, Samsó, Syrah i Ull de llebre.

Fuente: INCAVI i el Consell Regulador de la Denominació d'Origen (2015). Recuperat el 15 de març de 2018, a www.incavi.gencat.cat/ca/denominacions-origenprotegides/

Críticas del PGC sectorial.

A continuació se mostra una entrevista realitzada a Anna Rovira, enòloga i directora tècnica de un prestigiós Celler en Capçanes (Tarragona) realitzada amb motiu d'un treball d'investigació per la seva germana (M.Rovira, 2018).

“Mitjançant una breu entrevista personal, l'Anna Rovira, enòloga i directora tècnica del Celler de Capçanes, ha comentat que justament, l'any que va néixer el Pla sectorial, al 2001, és quan va néixer la D.O. Montsant, denominació d'origen al qual pertany el celler pel qual treballa, i quan va néixer aquesta D.O., ja estava tot evolucionat pel que fa al sector. Explica que des de llavors no han sortit al mercat materials nous, sinó que tot el contrari, s'està tornant a lo vintage: a treballar amb ciments, fangs, i altres materials més rudimentaris que ja fa molts anys que existien. El que sí suggereix és una revisió del Pla, però que a priori el material utilitzat és el mateix. El que sí que s'han millorat són les tècniques de producció i també la innovació tecnològica.

Remarcant la importància de l'àrea d'existències, que és la que analitzem en el treball, l'Anna emfatitza que és una àrea molt completa, després d'haver vist la classificació que es proposa i tot el que aquesta engloba. Afirmar que les més complicades de valorar són les soleres¹, però que ja es té molt

¹ Mètode d'envelliment del vi que utilitzen DD.OO. de Jeréz i de Montilla-Moriles a Espanya. Consisteix en l'ús i l'apilació de 3 nivells de botes de les quals periòdicament s'extreu un percentatge de vi per omplir-ne d'altres. El que es fa és treure vi de les botes que toquen a terra (les soleres) per al consum, de la fila intermitja se'n treu el mateix percentatge per tal d'omplir les soleres, i de les superiors se'n treu per omplir les botes intermitges, quedant la superior lliure per

de rodatge en la seva valoració ja que s'ha fet de la mateixa manera tota la vida. Els dolls, o el vi a dojo de cicle curt, també anomenat vi jove, és el que considera que s'ha renovat millor, ja que creu feia falta aquesta diferenciació amb aquests dos tipus de productes. En resum, l'Anna troba que per ser un Pla de fa 17 anys, no ha quedat obsolet, i que per tant, es podria mantenir perfectament, es nota que s'ha dut a terme amb cura i per professionals del sector.

El que sí remarca l'Anna és que el plec² de condicions de certes D.O. han quedat antiquats perquè no contemplen l'aparició de nous productes, com per exemple els vins blancs brisats³, vi blanc en bota, rosats en bota, etc., cal doncs definir bé els tipus de vins que hi ha actualment al mercat⁴. Creu que el plec de la D.O. s'ha dut a terme de manera ràpida i per no experts en el sector. En canvi el Pla sectorial al no contemplar tècniques de vinificació (solsament ha tingut en compte materials tals com l'acer inoxidable, roure,... emprats en aquesta), no ha quedat obsolet, doncs els materials no han canviat en aquests últims 20 anys.”

“Mediante una breve entrevista personal, Ana Rovira, enóloga y directora técnica del Celler de Capçanes, ha comentado que justamente, el año que nació el Plan sectorial, al 2001, es cuando nació la D.O. Montsant, denominación de origen a la cual pertenece el celler para el que trabaja, y cuando

a la introducció del vi nou. (Wikipedia, 2018, i procés constatat anteriorment amb l'Anna Rovira).

2 Normes que estableix cada Denominació d'Origen en funció de les varietats plantades, tipus de productes que es poden realitzar, etc. Defineix com es pot fer un vi blanc, negre, etc. per aquella zona.

3 Vi blanc on es macera el most amb les pells (com si fos un vi negre).

4 Avui en dia el mercat del vi no és un mercat que busca un vi blanc, rosat o negre, sinó que es busca anar més enllà amb productes més originals i exclusius.

nació esta D.O., ya estaba todo evolucionado en lo que se refiere al sector. Explica que desde entonces no ha salido a los mercados materiales nuevos, sino que todo lo contrario, se ha vuelto a lo vintage: a trabajar con cementos, fangos, y otros materiales más rudimentarios que ya hace muchos años que existían. Lo que sí sugiere es una revisión del Plan, pero que a priori el material utilizado es el mismo. Lo que sí que se ha mejorado son las técnicas de producción y también la innovación tecnológica.

Remarcando la importancia del área de existencias, que es la analizada en el trabajo, Anna enfatiza que es un área muy completa, después de haber visto la clasificación que se propone y todo lo que esta engloba. Afirma que las más complicadas de valorar son las soleras, pero que ya se tiene mucho rodaje en su valoración ya que se ha hecho de la misma manera toda la vida. Los chorros, o el vino a granel de ciclo corto, también llamado vino joven, es lo que considera que se ha renovado mejor, ya que cree hacía falta esta diferenciación con estos dos tipos de productos. En resumen, Anna encuentra que para ser un Plan de hace 17 años, no ha quedado obsoleto, y que por tanto, se podría mantener perfectamente, se nota que se ha llevado a cabo con cuidado y por profesionales del sector.

Lo que si remarca Anna es que los pliegos de condiciones de ciertas D.O. han quedado anticuadas porque no contemplan la aparición de nuevos productos, como por ejemplo los vinos blancos brisats, vino blanco en bota, rosados en bota, et., hace falta, pues, definir bien los tipos de vinos que hay actualmente en el mercado. Creo que el pliego de la D.O. se ha llevado de manera rápida y por no expertos en el sector. En cambio el Plan sectorial al no contemplar técnicas de vinificación (solamente han tenido en cuenta materiales tales

como el acero inoxidable, roble,... empleados en esta) no ha quedado obsoleto, pues los materiales no han cambiado en los últimos 20 años.”

Con todo ello se deduce que el PGC sectorial vitivinícola es susceptible de una adaptación explícita al PGC 2007 incorporando los avances descritos y necesidades del citado sector a los tiempos contemporáneos.



❖ 3. SECTOR HOTELERO (pendiente de una adaptación sectorial)

3.1. El sector hotelero. Importancia del sector.

El sector hotelero es en realidad un grupo, subsector o segmento de un fenómeno socio-económico más amplio llamado turismo, especialmente intenso en las tres últimas décadas. A pesar de ser un fenómeno planetario reciente, todos los expertos coinciden en destacar la importancia tanto económica como social del sector turístico hotelero. Una importancia que se acrecienta al considerar la gran cantidad de actividades que conforman el turismo, desde los desplazamientos al conjunto de servicios que comporta. Esto ya se dejaba entrever en la temprana definición de turismo propuesta por Hunziker y Krapf (1942). Según estos autores, turismo es:

”Der Inbegriff der Beziehungen und Erscheinungen, die sich aus dem Aufenthalt Ortsfremder ergeben, sofern durch den Aufenthalt keine Niederlassung zur Ausübung einer dauernden oder zeitweiligen hauptsächlichen Erwerbstätigkeit begründet wird.”

“The sum of the phenomena and relationships arising from the travel and stay of non-residents, insofar as they do not lead to permanent residence and are not connected with any earning activity.”

“El conjunto de relaciones y fenómenos que se producen como consecuencia del desplazamiento y estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, siempre que no esté motivado por razones lucrativas”

Son conocidos los inconvenientes de esta definición ya clásica: según la misma, una estancia en un hospital podría adscribirse como turismo, así como los viajes de negocio deberían excluirse del sector. Y el término *Ortsfremder* traducido como extranjero o forastero, pone en peligro la inclusión de todo o parte del turismo local. Por otro lado, el mismo término turismo ha dado pie a dos visiones del mismo: tradicionalmente en Europa el turismo es visto como una actividad social de evidentes consecuencias económicas mientras que en el mundo anglosajón se prefiere hablar de industria.

Otro de los aspectos que permite intuir la importancia, complejidad y extensión de la realidad turística es la especificación de los cinco grupos de actividades o segmentos más destacados del turismo. Según el sistema de clasificación de la industria propuesta en 2002 por la **NAICS-North American Industry Classification System (2002)** el turismo comprende estos cinco grupos (Vanhove, 2004):

1. Accommodation
2. Food and beverage services (commonly known as “F & B”)
3. Recreation and entertainment
4. Transportation
5. Travel services

1 Sector de atracción 1. The attraction sector		
Natural Attractions	Cultural Attractions	Theme Parks
Museums	National Parks	Wildlife Parks
Gardens	Heritage Sites	Entertainment
Events		

2 Sector del hospedaje 2. The accommodation sector		
Hotels	Motels	Bed And Breakfast
Guest Houses	Apartments, Villas And Flats	Condominium Timeshares
Campsites	Touring Caravans	Holiday Villages
Marinas		

3 Tranportes 3. The transport sector		
Airlines	Railways	Bus And Coach Operators
Car Rental Operators	Shipping Lines	

4. Agentes intermediarios 4. The travel organizer sector		
Tour Operators	Travel Agents	Incentive Travel Organizers
Etc.		

5. Organizacion destino 5. The destination organization sector		
National Tourist Offices	Regional	Tourist Offices
Local Tourist Offices	Tourism Associations	

Leiper (1990) insistió en la necesidad de atender también el aspecto geográfico del turismo, distinguiendo tres tipos de regiones:

RDT- regiones de destino turístico o receptoras

RET-regiones de origen turístico o emisoras

RTT-regiones de transito turístico

Según Vanhove (2004), uno de los rasgos más sobresalientes del fenómeno turístico es la interdependencia de los elementos

ofertados. A la hora de elaborar de modo industrial un servicio turístico determinado se ha de partir del hecho que es fruto de la aportación de otros servicios turísticos:

Interdependence of tourism products is a direct consequence of the characteristics mentioned earlier – a tourist product is an amalgam. Even an individual tourist buys a whole set of products supplied by different firms – the attractions have no economic value without the necessary accommodation, but the latter cannot function properly without the supporting factors and resources – infrastructure, accessibility, facilitating resources and hospitality (Ritchie and Crouch, 2003). A destination is a cluster of activities, and a bad performance by one sub-sector influences the profitability of the other sectors of the cluster. Different suppliers always benefit from combining their respective efforts. (Vanhove, 2004)

Considerando su importancia económica, parece suficiente aludir a los informes del WTTC-World Travel and Tourism Council (2018) según los cuales en 2017 el turismo mundial copaba el 10'4% del Producto Interior Bruto planetario. En esta línea, su dimensión económica – social fue subrayada por la misma Presidenta del WTTC, Gloria Guevara Manzo, al presentar los 2018 Annual Economic Reports:

“Inclusive growth and ensuring a future with quality jobs are the concerns of governments everywhere. Travel & Tourism, which already supports one in every ten jobs on the planet, is a dynamic engine of employment opportunity.”

Según dicha Presidenta del WTTC, en 2018 el 9.9% del empleo global (313 millones de empleos) procedían de esta sorprendente máquina de creación de riqueza que es el turismo.

Estamos, pues, ante un sector cuyo calificativo más adecuado es el de gigante: el turismo es hoy para muchas naciones un macro-sector clave dotado de un potente multiplicador económico y social.

Sobre la importancia económica del sector en España, la cifra porcentual exhibida en los informes estadísticos puede dar idea de su relevancia: según el INE (2017) se estima que el sector turístico contribuye con un 12% del PIB catalán y un 11'2 % del PIB español.

También parece innecesario situar la actividad hotelera o industria del hospedaje en el mismo corazón y alma del sector turístico. Con el fin de ofrecer una base informativa suficiente para apuntalar estas informaciones se ofrece algunos de los datos estadísticos más expresivos. Se trata, por una vez, no del sector en su globalidad, sino de un punto geográfico concreto de la actividad turística, a modo de botón de muestra.

Los datos que siguen han sido facilitados por Manuel Baena Director de Comunicació i Màrqueting - Gremi d'Hotels de Barcelona.

GREMIO DE HOTELES DE BARCELONA, institución a la que expreso aquí todo mi agradecimiento. Son datos que se refieren a la reciente evolución de un puñado de factores característicos del turismo barcelonés.

En este primer cuadro, Cuadro 1 (Evolución Planta Hotelera ciudad de Barcelona) puede advertirse la solidez del aumento en la oferta sea de habitaciones sea de plazas: desde 1990, última década del siglo pasado, la oferta de habitaciones se ha multiplicado por tres. En este periodo el número de hoteles prácticamente se multiplicó por cuatro. Y es notable notar cómo

tanto el crudo golpe del terrorismo (2001) como en los peores años de la crisis, a caballo de la primera y segunda década del siglo, los efectos de la misma aparecen claramente amortiguados en este sector.

Cuadro: Evolución Planta hotelera ciudad de Barcelona

Año	Hoteles	Habitaciones	Plazas
1.990	118	10.265	18.569
1.991	128	10.812	19.749
1.992	148	13.352	25.055
1.993	155	13.906	26.191
1.994	158	14.830	27.542
1.995	160	15.076	27.988
1.996	162	15.090	28.040
1.997	165	15.273	28.770
1.998	166	15.157	28.607
1.999	174	15.656	29.559
2.000	187	16.561	31.338
2.001	203	18.141	34.303
2.002	215	19.267	36.574
2.003	232	20.852	39.632
2.004	255	23.739	45.286
2.005	268	25.355	49.235
2.006	285	26.968	52.484
2.007	295	27.806	54.036
2.008	312	29.292	56.983
2.009	321	31.040	60.034
2.010	328	31.776	61.942
2.011	338	32.419	63.457
2.012	352	33.362	65.100
2.013	365	34.453	67.567
2.014	376	34.851	68.345
2.015	396	35.422	69.265
2.016	413	36.450	71.118
2017	422	37.350	72.933

Fuente: Gremi d'hotels de Barcelona

Una evolución similar ha experimentado el precio del alojamiento en Barcelona: según el siguiente Cuadro (Evolución datos de ocupación y precio medio en Barcelona)

**Cuadro: Evolución datos de ocupación y
precio medio en Barcelona**

Año	Ocupación (%)	Precio (€)
1.994	53,70	49,55
1.995	60,80	50,83
1.996	67,00	53,60
1.997	74,60	58,60
1.998	80,23	69,90
1.999	80,90	83,22
2.000	82,08	96,14
2.001	77,36	112,92
2.002	76,91	115,44
2.003	74,63	110,37
2.004	74,32	105,77
2.005	74,30	104,71
2.006	75,58	111,55
2.007	77,36	120,54
2.008	72,29	120,03
2.009	66,90	101,46
2.010	72,22	99,39
2.011	75,11	106,18
2.012	74,71	109,09
2.013	75,00	109,57
2.014	76,29	111,74
2.015	78,47	118,62
2.016	80,12	130,82
2.017	80,33	138,64

Fuente: Gremi d'hotels de Barcelona

Por último, el Cuadro siguiente (Evolución número de Pernotaciones Barcelona) observar que de los 3,8 millones (1990) se ha pasado a 18,8 millones (2017). Prácticamente se sextuplicó el número de pernoctaciones registradas en nuestras plazas ofertadas, lo que da una idea de su dinamismo.

Cuadro: Evolución número de Pernoctaciones Barcelona

Año	Pernoctaciones
1.990	3.795.522
1.991	4.089.510
1.992	4.333.419
1.993	4.256.524
1.994	4.704.681
1.995	5.674.580
2.000	7.777.580
2.004	10.148.238
2.005	10.931.639
2.006	13.198.982
2.007	13.620.347
2.008	12.485.198
2.009	12.817.170
2.010	14.047.396
2.011	15.529.218
2.012	15.931.932
2.013	16.485.074
2.014	17.091.852
2.015	17.656.329
2.016	19.162.580
2.017	18.791.180

Fuente: Gremi d'hotels de Barcelona

Este notable incremento de las pernoctaciones (más de 470 millones en 2017 en toda España) son prueba evidente, en su constante tendencia al alza, de que el turismo español no sólo debe situarse en cabeza como uno de los principales motores de nuestra economía sino que se está asistiendo a un cambio de época. Parece generalmente aceptado que el cambio más urgente es el que trata de superar el turismo de masas y orientarse decididamente al turismo de calidad, junto con una revisión de los factores de apalancamiento de la rentabilidad (gestión estratégica de los ingresos y gastos).

El servicio de estudios de la Funcas-Fundación de las Cajas de Ahorros señaló la entrada de visitantes como el dato económico más relevante de 2017 relacionado con el turismo. En uno de sus comunicados resaltaba el crecimiento “extraordinario” del sector turístico español en los últimos años, “muy superior al del turismo mundial, especialmente en 2016 y 2017”.

En España, el final de la autarquía y la creación del Ministerio de Información y Turismo dieron paso a la boyante década de los años 1960, popularmente saludada como la década del boom turístico. Solo faltó a este fenómeno saludable de la economía española el broche singular de los Juegos Olímpicos de Barcelona, la celebración del quinto centenario del Descubrimiento de América y la Exposición Universal de Sevilla (1992). La crisis mundial que azotó las economías más prósperas hubiera tenido tintes excepcionalmente dramáticos si España no hubiera podido contar con la actividad turística y hotelera.

En la actualidad, los datos anteriores evidencian que nos encontramos ante la primera industria nacional cuya variada realidad exige planteamientos informativos estratégicos. En especial empieza a sentirse la necesidad de sistemas estadísticos y contables suficientemente fiables y tecnológicamente competitivos a nivel mundial. Estamos, pues, ante un reto ineludible y urgente ante el que todos los directivos y stakeholders del sector están obligados a formular un razonamiento serio sobre qué sistema de información contable y qué tipos de organizaciones son las más adecuadas, aquí y ahora, para marcar el rumbo del sector turístico en general y del sector hotelero español en particular.

La industria turística está demostrando un especial dinamismo: según Harrison (2004), la industria turística ha crecido una vez y media más rápido que cualquier otro sector, adquiriendo unas proporciones tales que el turismo representa la tercera

parte de las economías de servicios mundiales. Este crecimiento puede también deducirse con sólo tener el siguiente dato subrayado por el WTTC (2009): en 1950 el número de viajeros turistas se cifraba en 25 millones mientras que en 2007 ya se contabilizaban 935 millones. Según la Organización Mundial de Turismo, en el 2017 se cifra en 1.322 millones.

3.2. El sistema contable USALI para hostelería: breve historia

USALI (Uniform System of Accounts for the Lodging Industry o, en español Sistema Uniforme de Cuentas para la Industria Hotelera)

El USALI, en cuanto sistema de información y gestión, surgió de la inevitable conjunción del turismo maduro con las exigencias uniformadoras de la contabilidad de gestión. Sobre esta última tendencia puede consultarse Martín, Soldevila y Berlanga (2016).

Antes de la I Guerra Mundial puede hablarse sobre todo de un turismo restringido a las capas sociales económicamente más pudientes. Es el turismo de lujo que tan a las claras puede mostrarse revisando la historia individual de hoteles tan emblemáticos como el Grand Hôtel de Paris o el City Hotel de Nueva York.

El mismo vocablo inglés, *tourism*, empezó surgió asociado a las prácticas viajeras asumidas como consustanciales al temperamento romántico anglosajón. Prácticas románticas de girar por el mundo que llevaron al escritor francés Stendhal a escribir sus clásicas *Mémoires d'un touriste* (1838), convirtiéndose así en pionero del uso de este vocablo.

En cuanto al vocablo “Hotel”, se sabe que apareció en Inglaterra en 1760, justamente cuando en EE.UU. se generaliza el término “Inn”, hasta que en 1794 tiene lugar la inauguración en Nueva York del mítico “The City Hotel”.

La consagración del turismo tuvo lugar en Francia en la inauguración del Grand Hôtel de Paris. Las fastuosidad de la inauguración de este hotel crearon un concepto nuevo de turismo de lujo. Este hotel, por ejemplo, fue pionero en la utilización del ascensor hidráulico. La luz eléctrica se instaló en 1890 y en 1901 se instaló la calefacción central a vapor. La ciudad de Lausanne fue la pionera en ofertar en 1890 la primera escuela de hostelería del mundo.

Otro de los hitos pioneros lo protagonizó a mediados del siglo XIX Cook padre organizando un peculiar desplazamiento como la primera agencia de viajes. Es tan anecdótico como simbólico saber que dicho desplazamiento era un viaje de salud de 500 personas a chelín por persona que resultó ruinoso. La Thomas Cook & Son creó los denominados cheques de viaje (vouchers) en 1841.

La necesidad de sistemas contables que reflejaran las características peculiares del sector hotelero de manera uniforme y estable se reveló de forma acuciante especialmente en EE.UU. y en el periodo de entreguerras (1918 – 1939). La información económica de un hotel se empezó a considerar demasiado sensible como para dejarla en manos de propietarios advenedizos y de directivos poco escrupulosos. En los casi 20 lustros de historia, desde la primera edición del sistema uniforme en 1926 (USAH 1) a la última versión publicada en 2014 (la USALI 11) esta línea de propuestas de cuentas uniformes se ha distinguido por su voluntad de no alejarse en exceso de los principios y normas generalmente aceptadas (Schmidgall, 2014).

1ª	1926	USAH
----	------	------

1926

El USALI (inicialmente conocido por el acrónimo USAH), surgió como iniciativa privada para normalizar la contabilidad de la actividad hotelera, por iniciativa de la asociación local Hotel Association of New York City Inc. En el seno de la Hotel Association of New York City Inc se fue fraguando la idea de crear el primer sistema uniforme de cuentas para hoteles destinado a todos sus asociados. En ese mismo año de 1926 se creaba una comisión para dar continuidad a esta tarea en el tiempo: la HFTP-Hospitality Financial and Technology Professionals, con el nombre inicial de IAHA-International Association of Hospitality Accountants.

El análisis de este primer gran intento norteamericano de uniformizar la contabilidad hotelera no puede hacerse rectamente si no se tiene en cuenta la atinada observación de Peter Temling (2015):

“When the authors of the USALI First Edition sat down to write the book, they lived in a totally different world and hospitality universe”.

En la elaboración de esta primera edición se encontraban representantes de establecimientos como el Hotel Pennsylvania, el Waldorf-Astoria, el Hotel Astor, el Hotel Willard y el Commodore. Establecimientos gestionados y contabilizados, sin duda, con métodos que hoy solo pueden calificarse de primitivos. Pero no se ponderará lo suficiente la voluntad de permanencia en el tiempo que se estaba otorgando al sistema uniforme de contabilidad recién creado.

La proliferación de hoteles en las grandes ciudades se afianzo en los años 1920 con la eclosión de las comunicaciones y del transporte tanto aéreo como marítimo y terrestre. En España este fenómeno es particularmente destacable sobre todo en el transporte aéreo. En 1919 se inaugura el Hotel Ritz de Barcelona con instalaciones de lujo y comodidad extremos.

Los hoteles de lujo aparecieron en ciudades como Madrid, Barcelona y Sevilla, en esta última con ocasión de la Exposición Iberoamericana (1929). Por voluntad real se inauguró en Madrid el Hotel Ritz (1910) y en Sevilla el Hotel Alfonso XIII, muy cerca de los Reales Alcáceres. También por estos años se pone en marcha el Hotel Maria Cristina en San Sebastián. Al año siguiente se celebraba la Exposición Universal de Barcelona (1930) con una clara repercusión en el panorama hotelero de la capital catalana. El Hotel Ritz de Barcelona se inauguró en 1919 y justamente en 1926 Alfonso XIII inauguraba en España el primer Parador Nacional de Turismo en Gredos.

2ª	1933	USAH
-----------	-------------	-------------

1933

Al cabo de siete años y arrancando con la amarga experiencia de una crisis económica (la del 1929) se lanza esta segunda edición.

3ª	1939	USAH
-----------	-------------	-------------

1939

A seis años de distancia de la segunda, esta tercera edición recoge no solo las preocupaciones económicas sino también los rumores de un inminente conflicto mundial muy superior al de la Gran Guerra del 1914 – 1918.

4 ^a	1946	USAH
----------------	------	------

1946

Con la conclusión de la II GM, surge esta 4 edición.

5 ^a	1952	USAH
----------------	------	------

1952

La siguiente época dorada de la hostelería surge en los años 1950, en plena segunda posguerra. En este tiempo surge la novedosa fórmula del ‘club village’ una nueva manera de ofertar alojamiento para un nuevo tipo de visitante: el Club Méditerranée constituyó un ejemplo pionero, al tiempo en que las compañías aéreas creaban sus propias cadenas hoteleras.

El termino de todo incluido (all inclusive) fue introducido por primera vez en los años treinta en Gran Britania y perfeccionado en los años cincuenta por la cadena francesa Club Méditerranée (Gyr, 2010) lo extiende por todo el mundo. Mientras tanto, los establecimientos hoteleros de Jamaica ofrecen una versión de lujo (luxury all-inclusive) de este nuevo sistema de gestión de ingresos procedentes de una nueva modalidad servicios de alojamiento. El espíritu innovador de esta época se evidencia en la creación de nuevas fórmulas estratégicas y de gestión como el concepto de ‘hotel casino’ con Las Vegas como modalidad extrema.

Temling (2015) recuerda como esta versión reflejaba las prácticas de un tiempo que ya pasó:

It still included such departments as Cigar Stand and Candy and Soda Shop. And Pay Station Commissions were still recorded as Other Income in the Telephone Department. Fountain Pens were included in A&G Printing and Stationary,

and the Rooms Department Salary and Wages schedule had a position called “scrub-women” (we have come a long way!).

En la década que sigue al final de la II GM, el mundo académico y el profesional comienzan a intuir un cambio de rumbo. En esta quinta edición se evidenciaba la necesidad del uso de métricas, es decir, la elaboración, según el texto, de

“Sufficient statistical information to aid the management in arriving at sound conclusions as to the efficiency of the operation of the various departments”.

Una propuesta que curiosamente en la 5ª edición se solventaba en unos cuantos párrafos descriptivos de otros tantos indicadores o ratios propios de la gestión hotelera. El mismo Tambling (2015) destaca las métricas que se incluyen en esta edición:

AREA	INDICADORES
Rooms	– Number of rooms in hotel, percentage of occupancy/double occupancy, average daily rate per occupied room/guest, number of pieces of rooms laundry per occupied room per day
Restaurant	– Average receipts to the cover, gas consumption (cf), gas consumption to the 100 covers, number of pieces of restaurant laundry per cover
Valet And Guest Laundry	– Number of orders, number of orders per 100 guests, average receipts per order, average cost per order
Heat, Light And Power	– Fuel consumption, electricity consumption, steam consumption, water consumption, and ice produced or purchased.

A esta ‘batería’ de métricas la 5ª edición de 1952 del USALI (todavía USAH en ese tiempo) aquí sólo dedica 5 páginas frente a las 43 páginas que se dedican a este propósito en la edición 11ª edición de 2014 para el ejercicio económico 2015.

6 ^a	1961	USAH
----------------	------	------

1961

En 1961 la American Hotel & Lodging Association encargó a la National Association of Hospitality Accountants (la entidad predecesora de la asociación HFTP - Hospitality Financial and Technology Professionals) la elaboración de un sistema uniforme de cuentas para pequeños hoteles y moteles. El sistema se llamó Uniform System of Accounts and Expense Dictionary for Small Hotels, Motels and Motor Hotels, creandose así una adaptación del sistema a pequeños hoteles y moteles.

Por esta época en España se abandona la autarquía y emergen los denominados ‘ministros tecnócratas’, que conducirán al país a un periodo de dependencia del turismo que persistirá hasta nuestro días.

Unos años después se aprueba un texto fundamental en la historia local del alojamiento hotelero: el Estatuto Ordenador de las Empresas y de las Actividades Turísticas Privadas en España regulado por el Decreto 231/1965, de 14 de enero. Todas las empresas del sector hostelero surgen de la iniciativa privada, a excepción de los renovados integrantes de la Red de Paradores Nacionales. Si los años 1960 y 1970 forman una época de intensas regulaciones estatales sobre la actividad hotelera, a raíz de la aprobación de la Constitución Española (1978) tras la muerte de Franco tres años antes, la normativa del sector queda en manos de 16 diferentes cuerpos legislativos, tantos como comunidades autónomas se crearon.

7^a	1977	USAH
----------------------	-------------	-------------

1977

Esta 7^a edición sale a la luz dos años después de la creación de la OMT (Organización Mundial del Turismo, inglés WTO-World Travel Organization), organización auspiciada por las naciones unidas (de aquí que su sigla completa sea UNWTO).

En 1975 se celebra en España la Asamblea General del WTO-World Travel Organization, la cual decidió ese mismo año establecer su sede central en Madrid a partir de enero de 1976

Por estos años, surge una nueva modalidad de turismo basada en la utilización de las instalaciones hoteleras para el cierre, la promoción de negocios. Los años 1970 y 1980 testimoniaron el florecimiento de este singular consumo estratégico de servicios de alimentación en restaurantes y alojamiento. Es la época en que también florecen las iniciativas de científicos y profesionales mediante congresos, encuentros, celebraciones de todo tipo. Entre estos últimos destacan el dinamismo hotelero de la nueva China y las numerosas iniciativas mezcladas de negocio y cultura de formación (encuentros, seminarios, convenciones) de los gestores de hoteles sobre cómo desarrollar su misma actividad gestora.

Otra tendencia que arranca por estos años y se extiende hasta la actualidad es el fenómeno turístico – financiero surgido en torno a la opulencia económica de los propietarios de grandes yacimientos de petróleo.

Esta 7^a edición acogió igualmente un diccionario de gastos (expenses) cuidadosamente revisado con respecto del que se ofreció en 1961. Por otro lado se contó con valiosas aportaciones de expertos empleados en los grandes hoteles (Sheraton Corporation, Hilton Hotels, Caesars Palace) así como una comisión muy escogida de expertos (Revision Committee).

8ª	1986	USAH
-----------	-------------	-------------

1986

Esta 8ª edición se significó especialmente por la esmerada revisión del sistema de cuentas para pequeños hoteles.

En 1991 se crea el consejo conocido por sus siglas inglesas WTTC- World Travel & Tourism Council). Con caracter privado se define a sí mismo como advierten Ester Perez – M E Rodriguez y Francisco Rubio (2003), las dos organizaciones de siglas próximas (la WTO y el WTTC) reciben un cometido claramente diferenciado: la WTO fue creada en 1979 y se dirige fundamentalmente al sector público (estados, instituciones y asociaciones), mientras que el WTTC, que surge en 1991, focaliza su acción en el sector privado.

Esta 8ª edición del USALI se publicó como un manejable volumen de 139 páginas

9ª	1996	USALI
-----------	-------------	--------------

1996

En 1993 la Comision de Estadisticas de la ONU adoptaba oficialmente la Standard International Classification of Tourism Activities (SICTA, o en español CIUAT-Clasificación Internacional Uniforme de las Actividades Turísticas), con una evidente repercusión en los sistemas informativos de hoteles y restaurantes. CIUAT contiene una extensa relación de las actividades turísticas

Por estos mismos años la proliferación de hoteles de superlujo en ciudades árabes tan significativas como Riyadh, Abu Dhabi o Dubai, están señalando una nueva manera de gestionar, con carácter planetario, la orientación del hotel moderno. Como muestra suele mencionarse el complejo turístico Jumeirah Beach Hotels, el más ambicioso proyecto de entre los iniciados en la última década del siglo anterior.

Ya en el siglo XXI y con ocasión de la Swiss Expo 2002 llaman la atención las ultramodernas aplicaciones tecnológicas que causan admiración del Palafitte Hotel, complejo suizo ubicado en Monruz Neuchatel.

En 1998 se cambia la sigla USAH por USALI en una evidente mentalidad omnicomprendiva: de la gestión hotelera a la gestión de la industria de alojamiento. Se cambia la H por la L. Las novedades de gestión surgida en estos años urgen a constituir la Revision Committee con el fin de elaborar la 9ª edición de 1996. Llama la atención la variedad de representantes que intervienen en esta edición: académicos, consultores, propietarios, directivos. Incluso se solicitó la participación de la British Association of Hotel Accountants Sin duda el sentimiento finisecular influyó también en las expectativas de esta edición y en la decisión de presentar como un todo la publicación titulada Uniform System of Accounts and Expense Dictionary for Small Hotels, Motels, and Motor Hotels, cuidadosamente revisada por la HFTP.

Esta 9ª edición contiene 238 páginas.

10^a	2006	USALI
-----------------------	-------------	--------------

2006

Diez años después de publicar la 9ª edición la citada Revision Committee, notablemente potenciada con nuevos miembros se planteó como cuestión principal la cuestión sobre el grado de aceptación por parte del USALI del corpus normativo que en EE.UU. se conoce como principios generalmente aceptados (Generally Accepted Accounting Principles).

Esta 10ª edición se presentó con 275 páginas.

11ª	2014	USALI
------------	-------------	--------------

2014

La 11ª edición se publicó en un volumen de 353 páginas.

La evolución del sistema ha desembocado en un auténtico modelo de contabilidad de costes (basado en el control económico de los Departamentos). El USALI es, pues, desde su primer lanzamiento algo más que un Plan Contable a la manera como cristalizó en Francia o Alemania.

Quizás el ejemplo más destacable del nuevo management hotelero, basado en el lujo y las reminiscencias culturales, sería la cadena conocida como Luxury Trains y también el Palace-on wheels El tren cuenta con dos exquisitos restaurantes “The Maharaja” y “The Maharani”.

La oportunidad de esta edición se evidencia con solo mencionar una estadística tradicional: en el año 2015 hubo 1187 millones de desplazamientos turísticos internacionales, siendo los países más visitados Francia (84 millones), Estados Unidos (77 millones), España (68 millones), China (56 millones) e Italia

(46 millones). Un fenómeno de este calibre debe sin duda disponer de sistemas de control, empezado por el de sus propuestas contables.

3.3.- Difusión actual del USALI y papel que desempeña

Un estudio llevado a cabo por los profesores Campa y Banchieri (2016) resulta especialmente significativo de la difusión del USALI fuera del ámbito hotelero norteamericano. Ambos estudiosos llegan a la conclusión de una tasa media de utilización del USALI del 50% en Europa, frente a su masivo empleo en EE.UU (Campa y Banchieri 2016).

Estos datos pueden completarse con el estudio de 2004 realizado por Campa y Rebull según los cuales el 100% de las cadenas internacionales manifestaban su utilización frente al 62'5% de las grandes cadenas españolas y sólo un 37,5% de las grandes cadenas españolas medianas (Campa y Rebull, 2007).

Por otra parte, la tesis doctoral de la profesora de la Universidad de Algarve, A. R. Faria (2012) ofrece un resumen del empleo efectivo del USALI por parte de los responsables de gestión, del cual se ha extraído esta tabla:

Tabla n. Grado de utilización USALI.

Autores	País	Método de investigación	Población	Número de respuestas (y %)	Grado de utilización del USALI
Kwansa e Schmidgall (1999)	EUA	Cuestionario	Responsables financieros	112 (22%)	78%
Campa Planas (2004)	España	Cuestionario	Cadenas hoteleras y hoteles individuales	27 (77,1%)	63%
Pavlatos e Paggios (2007)	Grecia	Cuestionario	Hoteles	85 (58%)	12%
Persic e Jankovic (2010)	Croacia	Cuestionario	N.d.	51 (N.d.)	84%
CG Faria (2012)	Portugal	Cuestionario	Hoteles de 3 y 4 estrellas - Algarve	66 (74,2%)	50%

Fuente: Faria (2012)

Ya se ha visto cómo no puede olvidarse la influencia propagadora de los grandes grupos hoteleros con sede en Estados Unidos. Las grandes firmas hoteleras, del tipo Inter Continental, Hilton, Sheraton, HolidayInn, Ramada, se mostraron unos fervientes seguidores del USALI a través de los cuales el modelo se propagó por toda Europa.

Contribuye a su difusión el hecho de que importantes consultoras mundiales especializadas en hostelería publican de manera regular estadísticas sobre la industria respetando los formatos del USAH.

Los autores españoles citados coinciden en subrayar el hecho de que en España no existe un sistema uniforme estandarizado y cada hotel aplica sus métodos, siempre ajustándose al Plan

General de Contabilidad, pero éste resulta demasiado genérico para un sector con unas características tan diferenciadas del resto.

Puede afirmarse que el sistema USALI se encuentra implantado en las más importantes cadenas del mundo y la información que genera se encuentra en la base de análisis y fijación de objetivos a la hora no solo de las grandes inversiones sino también de la firma de grandes contratos de gestión.



❧ 4. ¿INVENTAR LA RUEDA?

4.1. Ventajas y desventajas en la adopción del USALI

Si se conviene que el turismo, y en concreto las actividades de alojamiento del visitante turista, perfilan una industria de características singulares se convendrá también en la necesidad de su control contable. Las diferentes empresas, tanto públicas como privadas, y los diferentes servicios integrantes de este sector demandan un sistema de medidas e información contable específico de este sector.

Campa y Banchieri (2011, pág. 20) han recogido en la siguiente lista las ventajas que ofrece el sistema uniforme norteamericano según los expertos:

- La detallada información por centros permite una gestión por responsabilidades
- Esta misma información departamental u orgánica permite una competencia entre los distintos departamentos del hotel, o entre idénticos departamentos de otros hoteles de la cadena, que puede contribuir a mejorar la rentabilidad conjunta del hotel.
- La estructuración de la información contable y estadística permite el análisis preciso de la contribución individual de los departamentos a la rentabilidad global del hotel.
- Dado su carácter informativo flexible y capacidad de detalle, el USALI puede ser utilizado tanto por grandes como por pequeños hoteles, descartando en éstos últimos la información innecesaria según el tamaño del hotel.

- Es un sistema cuya evolución histórica ha permitido integrar las numerosas novedades contables y de gestión que iban surgiendo en cada época, desde su primera versión en 1926.
- Minimiza el efecto de las diferentes normas contables y tipos de informes procedentes de diferentes países, en aquellos casos de hoteles (o cadenas de hoteles) con gran dispersión geográfica.
- Es independiente de las normas fiscales locales o domésticas en los grupos o cadenas con fuerte dispersión geográfica.
- Es independiente respecto del régimen de explotación ya sea éste en propiedad, con contrato en régimen de franquicia o de arrendamiento o de gestión.
- Permite consolidar de modo uniforme los informes de los hoteles individuales a los de la matriz.
- La utilización de un sistema homogéneo permite las comparaciones entre hoteles y su evolución histórica, siempre que las distintas versiones del sistema sean respetuosas con el desglose e interpretación de los datos contables de cada época.
- Esta misma comparabilidad se obtiene con el USALI al utilizar las mismas soluciones contables en cualquier país del mundo.
- Facilita sobremanera el análisis del inversor potencial
- La difusión del USALI, al ser cada vez más amplia, aporta una visión del sector turístico nacional y mundial cada vez más precisa y útil
- Como todo sistema homogéneo contribuye a la utilización de un lenguaje preciso superando barreras de interpretación de los informes contables por razón del idioma elegido.

Otra de las ventajas del USALI, es su flexibilidad respecto al control de gestión departamental. Así, por ejemplo, si el es-

tablecimiento da un servicio en el ámbito de la alimentación colectiva, permitirá su gestión al dietista-nutricionista como responsable de este centro. El dietista-nutricionista es un profesional de la salud que tiene un papel muy importante en el ámbito de la alimentación colectiva ya que participa en la gestión y en la organización, velando por la calidad y la salubridad de los alimentos durante todo el proceso de producción. Interviene en el proceso que garantiza la seguridad alimentaria, planifica los menús y valora el equilibrio nutricional de la oferta alimentaria.

Hay que tener presente que la profesión de Dietista-Nutricionista lleva implícita en su ejercicio la educación alimentaria y nutricional en cualquiera de los campos donde es posible ejercerla, contribuyendo así en la mejora de la salud nutricional de la población.

Como todo sistema uniforme contable, también se desprende desventajas al modelo adoptado para el sector hotelero como: El USALI es un sistema abierto y flexible (permite cierta subjetividad) y es por ello que desde el punto de vista de información relevante para la toma de decisiones basadas en los costes en ocasiones plantea dificultades, teniendo que realizar análisis de gestión complementarios.

El USALI no se centra en el coste unitario de ciertos servicios que ofrece la explotación hotelera.

La metodología seguida para el tratamiento de los costes está basada en el sistema de costes variables y, por lo tanto, no imputa a los departamentos algunos costes, de carácter fijo, cuantitativamente sustanciales (tales como las amortizaciones y los alquileres, entre otros) que realmente alterarían los resultados de cada sección o departamento de ser incluidos en su cálculo

(Rocafort y Sánchez, 2006, p.49)

Con motivo de este estudio, solicité la colaboración de mi entrañable compañero y amigo, coautor y profesor Francisco Martín, experto en costes y en el USALI, a fin de realizar una aproximación original a un posible futuro sistema uniforme propio de la hostelería hispana mediante el método de la recogida de opiniones del directivo experimentado. Así surgió la que considero importante entrevista en profundidad con Marc Gual experto, en la gestión de hoteles.

Marc Gual, profesional con formación universitaria tanto jurídica como económica por la Universidad de Barcelona. Ha sido director de activos inmobiliarios para Grecia, Italia y España durante la década de los 90. Durante cinco años fue director de hotelería en hoteles dependiendo de París. Desde el 2005 hasta el día de hoy, con cargos de dirección general en la hostelería. Desde hace cinco años, además, asesora un fondo de inversión internacional de reconocido prestigio. Además dirige y gestiona un propio fondo privado en el que lleva varios establecimientos hoteleros donde aparte de la propiedad del activo inmobiliario realiza la gestión y explotación hotelera. En la vertiente académica, Marc Gual, colabora en el último curso un grado universitario de dirección hotelera (ESHOB, centro vinculado a la UAO CEU).

Preguntado sobre si los hoteleros están aplicando el USALI o tienen perspectivas de hacerlo a corto plazo, Marc Gual nos comentó:

España cuenta con una tradición hotelera de más de 60 años y contamos con empresas de primer nivel mundial en el mercado vacacional. Naturalmente, cuanto más maduro es un mercado más resistencia despiertan a los cambios, especialmente, en lo que se refiere a los departamentos de contabilidad habituados a herramientas más sencillas, aunque menos eficaces que el USA-

LI para fundamentar la toma de decisiones.

En el momento en que las grandes compañías españolas empiezan a saltar al mercado caribeño, empiezan a adoptar el USALI. Automáticamente se crea una bicefalia entre la central operativa en la España peninsular e insular y la central operativa para el Caribe: El USALI queda integrado en la zona del Caribe y desaparece el sistema español porque se utiliza el sistema americano. Durante 20 años funciona esa bicefalia, esa dicotomía, cuando aparecen los nuevos mercados turísticos en otros continentes.

Llegado el siglo XXI, se hace necesario para las grandes compañías la aplicación del USALI para poder obtener recursos propios de nuevos socios que cuenten con ese lenguaje contable común que les permite conocer, no sólo el estado patrimonial, que eso ya sucedía con la contabilidad tradicional, sino los flujos de ingresos y costes por departamentos. Ese es el momento en que, realmente, llega a ejecutarse la introducción del USALI en las compañías hoteleras españolas coincidiendo, a su vez, con la salida a bolsa de Sol Meliá, en primer lugar, seguida del desarrollo de NH y la opa en Hesperia. Esto ha ayudado a que cada día las empresas hoteleras españolas, por un lado, sigan aplicando la contabilidad tradicional y, a la vez, estén empezando a implantar el USALI como reporting interno y para los socios, amén de fundamentar los planes de nuevos desarrollos empresariales.

Las grandes compañías, así como las medianas de más de 25 millones de facturación, han hecho grandes inversiones en sistemas de gestión cómo puede ser Navisión, estas implementaciones conllevan un tiempo de adaptación de 2 a 4 años. La depuración de líneas de códigos, la reapertura de cuentas contables, el proceso de transición de sistemas, etc..., generan todavía un rechazo de los departamentos contables que cons-

tituye un verdadero valladar para la adaptación de un sistema USALI. Sí es cierto que la oportunidad de trabajar en paralelo, ahora por ejemplo con Navisión es real. Pero hay que vencer la resistencia con el departamento de sistemas (que es mínima puesto que ya existe la nube) y con el departamento contable que sigue teniendo una mecanización muy fuerte por el momento. No están suficientemente introducidos programas de gestión documental tal como la tecnología permite. El día que eso se consiga por el Departamento de Administración y Finanzas, habrá recursos disponibles para usar el USALI de una forma habitual como ya hace la hostelería norteamericana.

Otro factor influyente es el relevo generacional: Hemos tenido un relevo generacional importante que definiríamos en tres períodos: Al desarrollismo español, donde la industria tuvo una expansión de 0 a 100 en breves años, se sucedió una transición en que se jubilaron los primeros emprendedores y se abrió una nueva generación cuyos paradigmas se extendieron hasta la crisis del petróleo de la primera mitad de los años 70 del siglo XX, y el posterior acceso a los puestos de responsabilidad de las nuevas generaciones que se estaban formando en la Universidad como los Barceló, Meliá...que, hoy día, dirigen grandes imperios. Esa generación ha desarrollado el gran crecimiento orgánico y por adquisición de otras compañías, han adaptado nuevas estructuras en sus compañías y los PGC han crecido con ellos, auspiciados por la banca. Diríamos que somos una sociedad joven en términos financieros que hemos evolucionado muchísimo desde los años 70 hasta el día de hoy, ya acostumbrados a grandes cambios.

Hemos sufrido más que otros países europeos en las últimas crisis, y eso nos ha obligado a adaptarnos, a flexibilizarnos y no creo que esa entrada tardía en el PGC actualizado sea uno de los motivos que nos impida la adaptación al USALI. Es, en

definitiva, un proceso y un protocolo muy bien adaptado, muy bien ejecutado, que genera una resistencia al cambio porque quizás tampoco hemos sido capaces de demostrar o de ver las bondades que tiene un sistema homogéneo universal como el USALI con respecto al Plan General de Contabilidad.

Reivindicamos la aplicación del modelo USALI, aunque no seamos pioneros en ello. Se nos enseña en la Universidad a tener perspectiva histórica. Si haces una analogía con un mercado como el textil, que fue un mercado predominante finales de siglo XIX principios del XX, el textil avanzó muchísimo no por nuestra propia inventiva, sino nuestra capacidad de innovación en la producción textil. Se fundamentaba en ir a copiar los telares en Francia, en Inglaterra, traer los bocetos, mejorarlos y optimizar el sistema productivo. En la hostelería ha pasado lo mismo, los españoles hemos sabido salir copiar y mejorar, traer un producto diferenciado y diferente, al menos en el ámbito vacacional, ayudado por la bondad del territorio y por la facilidad de captación de los clientes. Resistirnos a cambiar a un modelo homogéneo desarrollado por una mentalidad anglosajona puede tener una lógica en el que haya una pugna para generar un modelo optimizado de USALI. En una economía como la española, que seamos capaces de desarrollar mejoras del método USALI puede sonar a quimera pero, dada la potencia de nuestra industria hotelera, sí consiguiéramos unificarlos todos a ese mismo criterio, seríamos capaces de mejorar el sistema y, con ello, de mejorar la gestión de las empresas hoteleras. No olvidemos que el USALI está creado sobre los años 30 que es cuando surgió este sistema uniforme en Estados Unidos; por tanto, es un sistema muy experimentado. No se trata de ninguna aventura.

Las entidades financieras en España también entienden bien a las compañías que aplican el USALI por la formación y cono-

cimiento de sus analistas de riesgos senior, Especialmente dos entidades: Sabadell y Caixabank en sus líneas hospitality, una por su carácter industrial y otra en volumen, entienden perfectamente la viabilidad de las inversiones a partir de la información que les suministra el método USALI. Es un lenguaje común, en los años 20 ya se hablaba en Dakota de la necesidad de un lenguaje común.

El USALI respecto a los EEEF e indicadores.

El USALI determina, en cuanto a los ingresos, los de producción propia y los de venta de servicios añadidos y esto es importante -sobre todo cuando estás trabajando con marcas internacionales que tienen centrales de reservas, canales derivados y hoy en día con la comercialización y recomercialización de Business to Business dónde hay paquetes de ventas que no se facturan pero sí se producen- lo que lleva con el sistema tradicional a tener una diferencia entre ingresos y producción que no éramos capaces de diferenciar.

En ese primer tramo vemos muy claro con el USALI lo que se está produciendo en el establecimiento, nos da una visión de los márgenes que estamos aplicando en los canales de comercialización por la parte de ingresos. En la parte operacional de costes sucede exactamente lo mismo. Hoy en día, el mercado está rozando un 40% en manos de cadenas hoteleras. Siguiendo ahora mismo con los socios internacionales hoteleros necesitamos poder explicar al final del mes, día o año cuál es el coste operativo y justificar el porqué. Nadie entenderá en un estado como es España, con las autonomías, que exista un convenio diferente en Barcelona como en Baleares por ejemplo, que los costes sociales son distintos, que el coste del agua luz y gas pueda tener una oscilación que puede llegar a tener una lógica si diferenciamos entre islas y península. Pero todo ello si adapta-

mos el USALI en la parte del gasto operativo vemos realmente en la disposición que nos da el orden comparable directo entre un establecimiento y otro y si estamos excedidos o estamos en posición de defensa. Con el tradicional esquema contable lo que tenemos es una amalgama de líneas en la cual es imposible explicar a nuestros socios si ese hotel tiene un profit, beneficio, o no lo tiene. Es muy importante poder explicar en el lenguaje del inversor, en lenguaje de un socio que no es explotador, porque el coste se diferencia o no se diferencia y porque se nos va a un sitio de una partida y no en otra.

Esos hoteleros de Dakota del año 20 que pedían un sistema uniforme les sucedía lo mismo, necesitamos ver en el orden en que estamos gastando y hoy en día se analiza a nivel de detalle incluso hasta el papel higiénico por room night, por noche vendida, las herramientas de análisis son más complejas, más escenificadas, más elaboradas. Cuando hacemos un reporting, aparte de expresar la realidad, será un comparable muy aséptico y muy rápido sin necesidad de enviar 550 campos contables a un inversor porque no tiene ni tiempo ni paciencia. Y en un escenario de USALI podrá ver detalladamente si en aquel hotel merece la pena seguir invirtiendo, si el año que viene cuando haga una exposición de CAPEX, *capital expenses*, y se le solicite, va a ser prioritaria la inversión en este hotel o por el contrario elimina un riesgo y no invierte. Es una de las formas poco académica de entender por qué es importante seguir el USALI, porque tiene relevancia en la partida de ingresos. Saber cómo estamos jugando con las re-comercializadoras, tanto si tiene una marca propia o si es una franquicia, como si no hay marca, tanto en los ingresos y la producción, como en los costes, cómo estamos redistribuyendo el coste real operativo, sin la afectación del territorio en sus aspectos, fundamentalmente, tributarios. Es una de las tres partes que el inversor determinara en sus estudios para ver si el hotel es rentable, si le merece la pena se-

guir apostando por el hotel, invertir en el negocio. En este negocio es muy importante un euro de CAPEX (capital expenses) repercute directamente en 1 € el precio medio de venta diaria, con lo cual esa correlación tan directa; 1 € de CAPEX inviertes al año pero 1 € del precio son 365 días al año. La proporción es realmente estratosférica. Si el hotel tiene sentido, si arroja una realidad lógica en el análisis de su operativa, se va a lograr una financiación más ventajosa con lo cual el año siguiente el retorno va a ser mucho más atractivo. Por eso defendemos el USAL y nos sentimos cómodos en ello.

-Indicadores GOP y EBITDA

Es importante introducir el EBITDAR -earnings before interest, taxes, depreciation, amortization and rents-, después del credit transfer de 2007, con la re-articulación del mercado inmobiliario español del 2011 hasta ahora, hemos dado lugar lo que ha sido la salida de las SOCIMI -Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria-. La Socimi ya no es únicamente un inversor inmobiliario, sino que toma riesgo. La toma de riesgo, en el negocio, donde participa sea inmobiliario o no, la figura del EBITDAR (beneficio antes de las rentas de alquiler) nos facilita, sobre todo hoy en día, en el que esas compañías puedan inclinarse a tomar más riesgo en la explotación. Ahí tendrá una división muy clara por donde está ganando o perdiendo dinero, si en la explotación hotelera o en el activo inmobiliario donde se produce esa explotación.

Hasta ahora los fondos inmobiliarios que venían a rescatar situaciones económicas en el país únicamente estaban trabajando con plusvalías implícitas o expresas, en función del índice de inversión. Hoy, con la aparición o transfiguración del mercado inmobiliario gracias a sociedades como Merlin Hispania, nos damos cuenta de que ya no están trabajando

con plusvalías sino que están trabajando con flujos de caja. Estamos acompañando la inversión, al final la última línea sería la TIR, trabajamos con una TIR mixta donde hay una parte del negocio que queda involucrada, y no solo los flujos de caja sino de cómo estamos integrando verticalmente sus estructuras de gestión, sus estructuras que participan en la gestión del activo de los gestores hoteleros que hacen su explotación. Y cuando se acude al mercado continuo de Madrid, mercado secundario que cotiza, permite recapitalizar mucho las acciones de la compañía. Por un lado, existe el valor seguro de capital inmobiliario pero, por otro, se dan unas cuentas de resultados de tesorería interesantes que facilitan la mejora en la posición en bolsa. Se permiten el lujo, incluso como Hispania, de rechazar opas de Blackstone por encima de su cotización. Saben que su nivel de crecimiento de la acción de forma natural en los mercados va a ser superior. Como cada año tiene una estructura normal, una estructura de mercado español vacacional y urbano con lo cual se permiten jugar con ambos mercados en función de si hay dientes de sierra o no. Van a tener por un lado la capitalización del activo como colateral pero por otro lado va sus generaciones de flujo de caja y ahí es donde entra el EBITDAR, que es la que les permitirá mejorar la explotación. Si todos entendemos el EBITDAR y todos tenemos la misma unidad de medición del EBITDA, y en los mercados de capital todo el mundo lo entiende y todo el mundo sabrá al final, en función del rating que tenga esa compañía, que multiplicador le damos al EBITDA. Ese factor de multiplicador del EBITDA va a generar a los inversores en bolsa unas buenas plusvalías en la acción si eres capaz de aguantar la tensión y el riesgo; y a esa compañía, una facilidad para captar más capital y seguir creciendo. Es básico en este mundo el poder transmitir una información fundamentada en este resultado operativo (no deja de ser un resultado operativo) en el que todo el mundo entiende, inver-

sores de capital incluidos

Luego está la figura del GOP, beneficio bruto operativo. Es una medida dónde se tiene que ser un observador más cultivado en el negocio hotelero, donde entienda que por encima del 36% el beneficio bruto operativo el hotel está bien gestionado, independientemente de la ubicación y tipología. La forma de ofrecer un GOP y de ofrecer un GOP armonizado para todos, automáticamente facilita mucho al mercado, sea un inversor privado o un inversor institucional, determinar si esa primera inversión tiene sentido. Seguir invirtiendo en ella si es en bolsa, seguir en ella si es un inversor de capital privado o a la adquisición de un activo. A partir de allí, pasamos a valorar la sociedad de explotación.

Y las SOCIMIS, por ejemplo, tienen ambas: por un lado valoraremos los activos como colateral inmobiliario y por otro lado valoraremos la explotadora por lo cual necesitamos esa herramienta del EBITDA para la valorar exactamente que es lo que hay en el negocio hotelero. Ahí es la necesidad del GOP que todos entendamos, sepamos a partir de unos ratios más o menos universales si es viable o está mal gestionado y a partir de ahí pasamos analizar el EBITDA para saber, aparte de si está bien gestionado, si es una sociedad solvente, con capacidad de crecimiento, cómo la capitalizamos, qué multiplicador le damos al EBITDA. Y luego llegaremos al total donde cada empresa utilizará su sistema que le obligue la ley en su país para valorarla, ya sea una valoración contable o una valoración comparativa en el mercado.

USALI y stock options:

La hostelería es un negocio que históricamente encanta en el mundo árabe y judío porque es un negocio de mucha tesorería. Y ello por su especial configuración religiosa social histórica,

han sido muy buenos, son muy buenos y les gusta muchísimo. Hasta que llegamos los financieros y descubrimos que es fantástico cobrar al contado y pagar a 60 días. En esa articulación de cuando cobro y cuando pago los managers en la industria tienen un peso específico cada vez más grande y mayor. Tanto en la Universidad como en la escuela de Hostelería, cada vez más el peso específico de las asignaturas de finanzas está por encima de las de praxis hotelera. Los profesionales del sector deben formarse en un conocimiento técnico financiero. Entendemos que las stock options no forman parte del gasto operativo del establecimiento. Está el sueldo, los salarios que estemos pagando y las administrative and generals.

Para tener una idea clara y poder tener un comparable, cuál es el coste social y el IRPF que estamos pagando en cada zona y en cada comunidad autónoma, por desgracia, distinto. Ahí colocaremos la retribución variable que tengamos pactada, la que sea si hemos negociado un stock option... Todos entenderemos desde un punto de vista de análisis de un informe formato USALI, que el coste operativo es el que resulte y en administrative and generals deberemos colocar el coste corporativo del trabajador, además de los seguros de las cauciones financieras que tengamos y, además, podemos colocar los bonos, los stock options o algunas ventajas sociales que se les puede dar a los directivos.

-Impacto de las nuevas técnicas de alojamiento.

Vamos a un mundo donde no tiene importancia lo que comunicas, si no como lo comunicas. No tiene importancia comunicar beneficios si no se hace a través de una herramienta homologada por un mercado que establezca qué beneficios reales operativos y colaterales tienes. Para ello, es importante el USALI.

Con las nuevas técnicas de comercialización nos hemos vuelto

no defensivos sino agresivos. Para dar un ejemplo, la industria hotelera es una de las industrias a día de hoy más inspeccionadas, controladas y supeditadas por la Administración en cuanto a las obligaciones, es decir, tienen que cumplir una serie de protocolos. Salubridad, seguridad e higiene. Pero no se comunica ni lo comunica nadie. Al final, hay que ir a la cuenta de resultados para ver qué coste anual se ha producido, y hay que ir a la contabilidad analítica donde se refleja lo que hemos estado pagando a los técnicos de seguridad e higiene, mano de obra operativo, costes de limpieza de los acumuladores para la prevención de la legionelosis, etc.etc... Todo esto requiere ir a una contabilidad analítica hotelera y cada cual lo camufla donde quiera porque, como no hay un hotel estándar en el mercado, cada uno tiene una composición inmobiliaria distinta, no hay forma de obtener transparencia contable suficiente. Cuando realizamos unos datos gestión hotelera estamos obligados a proteger el sentido de seguridad y estabilidad con todo lo que comporta. Es una cuestión de comunicación y la comunicación, hoy en día, tiene un valor confuso. Hay mucha información, mucha veraz y mucha desinformación. No digamos en las redes sociales. Por eso es importante, mantener una política de comunicación prudente y eficaz.

4.2.- Más que una adaptación sectorial

Todos los (escasos, según Campa) autores españoles que han estudiado los sistemas uniformes coinciden en advertir que el USALI se creó con la doble finalidad de satisfacer necesidades informativas de carácter financiero externo (inversión) y necesidades de carácter analítico y estratégico (gestión). Esta doble finalidad les hace concluir de forma unánime que el USALI no es una adaptación sectorial según se conoce en Europa ni un simple plan contable. Esto explica que, aunque en este sistema

reciben un cuidadoso tratamiento contable las masas patrimoniales, es decir los activos y pasivos que configuran el balance, en un sistema uniforme de cuentas como el USALI se presta una especial atención a la información del resultado contable, es decir la rentabilidad de ese patrimonio.

Una simple comparación del modo cómo evolucionan con el tiempo las adaptaciones sectoriales y los sistemas uniformes permiten acentuar las diferencias. Las adaptaciones sectoriales suelen ser objeto de revisión más lenta que los sistemas uniformes al tiempo que aquéllas suelen ser objeto de revisión ‘vertical’, dinamizada por expertos responsables de la coherencia de las normas, los cambios de estos últimos proceden, como se ha visto en la breve historia pergeñada anteriormente, del cambio de escenario en el panorama turístico en general, y hotelero en particular.

Así pues, por encima de la consideración crítica, positiva o negativa, que recibe el USALI no es posible reducir esta propuesta a una adaptación sectorial. Se trata de algo más, de todo un sistema contable ajustado a las necesidades informativas tanto de la inversión como de la gestión. De aquí que tomando al pie de la letra la disposición final primera del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Ministerio de Economía y Hacienda queda facultado para aprobar, a propuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y mediante orden ministerial, las adaptaciones sectoriales del Plan General de Contabilidad (PGC). Dichas adaptaciones deberán tener en cuenta tanto las normas incorporadas en las cuentas anuales del PGC como las características de las actividades del sector concreto por adoptar.

Aunque nada se dice del proceso de gestación de la adaptación

sectorial (expertos, comisiones, calendarios...) una futura adaptación del sector hotelero es por esencia en España una normativa pública, responsabilidad (aprobación imprescindible) del Ministerio citado, mientras que una propuesta como el USALI es una normativa de carácter privado, cuya responsabilidad recae en las instituciones también privadas que la han promovido para convertirlo en un conjunto de normas generalmente aceptadas.

Pérez, Rodríguez y Rubio (2003) observan cómo este sector está constituido por empresas de tamaño pequeño y medio principalmente. Con frecuencia este tamaño sólo permite considerar auténticas microempresas, dotadas de unos pocos trabajadores, algunos de ellos no por la totalidad de un año.

La mayor parte de las organizaciones que desarrollan actividades turísticas de diversa naturaleza, en todo el mundo, son pequeñas y medianas empresas (pymes):

“Éste es un aspecto muy relevante que no siempre se toma en consideración cuando se analiza la realidad (y cuando se considera el futuro y la capacidad de innovación) del turismo, tanto desde el punto de vista empresarial como académico.”

La misma observación deberá tenerse en cuenta a la hora de diseñar un sistema informativo adecuado. Añadiendo por nuestra parte el papel clave que desempeñan las grandes compañías hoteleras según su contribución al PIB. Lo que no impide tener en cuenta la conclusión de dichos autores:

Por término medio, las pymes del sector turismo en Europa tienen 6 trabajadores (lo que les da una naturaleza de microempresas). Aun así, contribuyen significativamente al PIB de los diferentes países.

La misma variedad de servicios la posible confusión de conceptos sobre lo que debe considerarse ‘industria’ de alojamiento y qué no, dan una mayor razón a quienes sostienen la necesidad de disponer de un sistema netamente volcado en gestión de la información contable. Un sistema que comenzaría por delimitar lo que es turismo propiamente dicho de lo que no lo es.

En el caso concreto de España, a las críticas anteriores se une otra: la existencia de dieciséis reglamentaciones, la estatal más quince autonómicas, que aunque en la clasificación propiamente dicha no difieren demasiado, sí lo hacen en cuanto a los requisitos para acceder a una u otra categoría. Esta circunstancia ha convertido a la reglamentación sobre establecimientos hoteleros en excesivamente compleja y discriminatoria. Hecho que está suscitando polémica en el sector, que considera competencia desleal el hecho de que existan Comunidades Autónomas con casi nulas exigencias

No hay una única manera de emitir normas. Unas veces la normalización ha estado promovida por la iniciativa privada y otras de la pública; en ocasiones se ha aplicado con carácter general a todas las empresas y en otras no; hay quien opina que las normas deben ser simples recomendaciones de aceptación voluntaria, y quien dice que deben imponerse mediante una disposición legal; sin olvidar la posición intermedia, de los partidarios de que no sea obligatoria, pero que se incentive a las empresas que las aplican mediante ciertas ventajas.

Según la síntesis contenida en la tesis doctoral de Carolina Vacas (1999) ordenando las formas más frecuentes de emitir normas contables nos encontramos con los siguientes modelos de normalización:

1) En atención a su origen:

a) Normalización privada:

La emisión de normas contables parte de organizaciones o asociaciones profesionales y grupos de empresas. Se trata de una normalización flexible sobre temas concretos y suele tener carácter de recomendación.

La normalización contable privada, se caracteriza por

- Un escaso nivel de detalle de la legislación mercantil, basada a su vez en un sistema jurídico flexible que tiende más al establecimiento de objetivos que a la regulación prolífica.
- La actividad reguladora está encomendada a asociaciones profesionales cuya coercitividad descansa en el prestigio de la profesión.
- Existencia de numerosos pronunciamientos, sobre temas concretos, con predominio de aspectos sustanciales de la práctica contable. Esta forma de normalización es propia de los países anglosajones y sus áreas de influencia que cuentan con una legislación mercantil concisa y flexible, y donde por tradición anteponen el fondo sobre la forma, despreocupándose de la terminología de las cuentas o de los formatos de presentación de los estados contables.

Las normas no son imposiciones sino simples recomendaciones, pero el prestigio de los organismos que las dictan y su aceptación generalizada, ha hecho que en muchas ocasiones sean reconocidas y controladas por organismos públicos. Este es el caso de los Estados Unidos, donde las normas del Financial Accounting Standards Board (FASB) son exigidas por la Security Exchange

Commission (SEO) en la presentación de los estados contables. En el Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda, o incluso en Canadá, el intervencionismo gubernamental ha sido menor.

b) Normalización pública:

Esta modalidad de normalización está muy influenciada por la legislación mercantil. La iniciativa en la emisión de normas parte de algún organismo público, que establece regulaciones muy extensas, auténticas guías contables omnicomprendivas, donde se presta especial atención a la denominación de las cuentas y a los formatos de los estados contables.

Es propia de los países de la Europa continental, con dos variantes, por un lado están los países cuyo principal instrumento reguladores un plan contable, es el caso de Francia, Portugal y España; y por otro, los países que establecen las normas contables a través de las leyes de sociedades, como son Alemania y Bélgica. Las características más notables de la normalización pública son:

- Existencia de una legislación mercantil proclive a ordenamientos detallados.
- La actividad reguladora está encomendada a instituciones gubernamentales.
- Existen cuerpos reguladores omnicomprendivos, en forma de planes de cuentas, que prestan gran atención a cuestiones de forma y ordenamiento contable.

En los últimos tiempos, ambos tipos de normalización están reduciendo diferencias, evolucionando ambas hacia una mayor participación pública, al mismo tiempo que se cuenta con ex-

pertos contables y no contables.

Un dilema hispano: USALI vs Adaptación Sectorial

Según se ha observado, en España no existe una adaptación del PGC a las empresas del sector turístico y más en concreto del subsector hotelero. Se ha observado también cómo este sector constituye una entera industria con características muy propias.

El PGC sectorial debe cumplir las siguientes características:

- a. Debe garantizar la uniformidad
- b. Debe responder a una información actual.
- c. Debe “Navegar” entre dos grandes emisores de normas.
- d. Debe atender a las distintas modalidades de gestión.



❧ 5. CONCLUSIÓN

Nuestra propuesta supone apuntar a un objetivo general y común a toda iniciativa uniformadora de la información contable aplicable a un sector. Este objetivo es el que ya en los años 50 describía Brunnet atribuía a todo intento normalizador de la contabilidad. Según este autor:

La normalización contable consiste en la unificación de reglas más o menos complejas, aplicadas - bien voluntariamente o en virtud de disposiciones legales o contractuales- para conjuntar empresas relacionadas por una misma actividad o administración, sobre bases uniformes, de su contabilidad, del cálculo de sus precios de venta o la presentación de sus resultados financieros o técnicos, en orden de permitir la comparación o facilitar el estudio de su control, en beneficio de la empresa, de la profesión o de la nación.

De lo anterior resulta fácil colegir que el modelo contable español tiene las siguientes características, importantes a la hora de pensar en su posible evolución futura y hacer las recomendaciones pertinentes:

- a) Se trata de un modelo de regulación público, basado en la emisión de normas, según los principios de jerarquía normativa y sometimiento a la ley.
- b) Tras la convergencia que se ha dado en los años 90, las normas contables de carácter general, que emanan de la legislación mercantil y constituyen dentro de ella un verdadero Derecho contable, constituyen la base del registro y presentación de la información.

El conocimiento de los planteamientos históricos de la corriente “uniform” propone al directivo y hombre de empresa actual un reto cuya formulación podría ser aproximadamente la siguiente:

Nuestros directivos españoles ¿deben adherirse a esta corriente? Y, en el caso afirmativo, ¿deberían aceptar el camino ya andado por iniciativas tan invertebradas como el USALI o crear, en la más estricta tradición geográfica, unos contenidos propios para esta corriente en nuestro idioma y suelo?

Para situar nuestro análisis correctamente, parece adecuado definir primero algunas características del perfil de los 44 hoteles participantes del estudio. Los datos indican que la muestra se divide en dos grupos adecuadamente representativos, el 50% manifiestan ser independientes frente al otro 50% que pertenecen a un Grupo Hotelero. Respecto a la categoría del hotel, el 68,2% son hoteles de 4 y 5 estrellas frente a un 31,8% que tienen 3 estrellas o menos. Mayoritariamente, un 93,2% de la muestra participante elabora los informes contables mensualmente.

En nuestra investigación se halla que la mayoría de los hoteles (86,4%) utiliza el Plan General de Contabilidad, frente a un 9,1% que trabaja además con USALI. En este sentido, la evidencia empírica ha señalado que cuando se les ha preguntado sobre si sería bueno que el sector hotelero tuviera un plan de cuentas propio a semejanza de otros sectores, el 68,2% han manifestado que sería bueno para poder gestionar mejor los ratios de los hoteles así como para un mayor análisis de los costes de los departamentos.

A pesar de que el 81,8% manifiesta utilizar sólo un PGC donde se registran los asientos contables para llevar el control de gestión del establecimiento hotelero, la evidencia empírica señala que un 77,3% utiliza la cuenta de resultados por departamentos para su gestión incidiendo en los ingresos y los costes de habitaciones, de comida y bebida y de otros departamentos. Alrededor de un 75% utilizan un sistema de costes directos basados por departamentos analizando por separado aquellos centros generadores de ingresos (alojamiento, restaurante, etc.) de aquellos que solo generan gastos (administración, recursos humanos, etc.).

De todo ello se deduce la necesidad de crear un sistema uniforme de cuentas en la industria hotelera basándose en el Uniform System of Accounts for de Lodging Industry

Cuando hay un sector del país que reúna dos características principalmente; ser relevante para la economía del país y tener características propias del sector, es cuando surge la necesidad de elaborar un PGC sectorial. Un PGC sectorial que serviría para tener un sistema uniforme de contabilidad demandado por sus usuarios.

De la información manejada hasta aquí parece clara una conclusión: los sistemas uniformes de contabilidad deben fomentarse porque siguen en pie las necesidades y lagunas que los actores de principios del siglo XX ya detectaron.

Si se quiere manejar bien la economía del país, es necesario disponer de herramientas de gestión. Los diferentes sectores, motores de la economía, necesitan de mejoras continuas, entre ellas de leguajes comunes. Por ello es necesario, más que nunca, que dispongan cada uno de ellos de un plan general de contabilidad propio de su sector.

Sólo hace falta que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas –ICAC cuente con el respaldo de los diferentes agentes económicos con tal de que, a instancias de cada sector, promulgue proyectos de ley encaminada a la uniformidad en la contabilidad.



❧ BIBLIOGRAFIA

- AECA (2005). *La Contabilidad de Gestión en las Empresas Hoteleras*. Documentos AECA de Contabilidad de Gestión, nº 30, Madrid.
- AMERICAN HOTEL & MOTEL ASSOCIATION (2014): *Uniform systems of accounts for the lodging industry*. Nueva York, Hotel Association of New York City, 11th edition
- AMAT, O. – CAMPA, F. (2011). Contabilidad, control de gestión y finanzas de hoteles, Barcelona 2011
- BRUNET, A. (1951) *La normalisation comptable au service de l'entreprise, la science et de la nation*, Dunod, París, 1951, p. 9. (citado por Amat y Campa, 2011)
- BOUQUIN, H. (2005). *Un aspect oublié de la méthode des sections. Les enjeux d'une normalisation privée de la comptabilité de gestion* (No. halshs-00159326).
- CAMPA, F. La contabilidad de gestión en la industria hotelera: estudio sobre su implantación en las cadenas hoteleras en España. Universitat Rovira i Virgili. 2005
- CAMPA F. - BANCHIERI LC (2016), Estudio sobre la homogeneidad en la aplicación del USALI en el sector hotelero, Cuadernos de Turismo, nº 37, (2016); pp. 17-35
- CAMPA, F. y AMAT, O. (2005). La importancia de la contabilidad de gestión en el sector hotelero. *Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, (72), 109.
- CAMPA, F. y REBULL, M. (2007). Un análisis de las prácticas en contabilidad de gestión dentro del sector hotelero:

- diferencias entre el segmento vacacional y el de ciudad. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 9, pp. 159-184.
- CAÑIBANO, L. - LÓPEZ, J.L. - TÚA J. (1985) Naturaleza y filosofía de los principios contables, *Revista Española de Financiación y Contabilidad* n. 47, 1985, p. 308.
- FARIA A.R., TRIGUEIROS D. y FERNANDEZ L. (2015). A Utilização do Uniform System Of Accounts For The Lodging Industry (USALI) em Portugal. O caso Do Algarve. *RIGC*, XIII (26).
- GARNER S. P. (1954) *Evolution of Cast Accounting to 1925*. The University of Alabama Press.
- GHB (2015-2016-2017). “Informe situació sector hotelier de la Ciutat de Barcelona”. Gremi Hotels de Barcelona.
- GUTIERREZ, M. (2008), La aplicación por sectores del Nuevo Plan General de Contabilidad, CISS Valencia 2008.
- HFTP ANNUAL CONVENTION DALLAS (2013), , “Uniform System Of Account for the Lodging Industry: Eleventh Revised Edition”. Texas. October, 2013 (en archivo web http://www.hospa.org/static/cms_page_media/2014/6/6/HOSPA-Finance-Community-USALI.pdf)
- HUNZIKER, W., KRAPE, K. (1942). Grundriss der Allgemeinen *Fremdenverkehrslehre* [The Outline of General Tourism Science]. Zürich: Polygraphischer Verlag.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2016). Coyuntura Turística Hotelera (EOH/IPH/IRSH) Diciembre 2015 - Año 2015. 1-23.
- KWANSA F., SCHMIDGALL R (1999) The Uniform System of Accouns for the Lodging Industry. Its Im-

- portance to and Use by Hotel Managers First Published December 1, 1999 Research Article <https://doi.org/10.1177/001088049904000620>
- LEIPER, N. (1990). *The tourism system*. Collingwood, Victoria: RMIT Press.
- LITTLETON A.C. (1966). *Accounting Evolution to 1900*. New-York: Russel and Russel.
- MARTÍN F. - SOLDEVILA R. -BERLANGA V. (2016). El USALI y la historia de los sistemas uniformes de coste: ¿un reto hispano? XXXX
- MORENO J. y MARTÍN R. (2002). La información contable para la gestión en la empresa hotelera: el Uniform System of Accounts for the Lodging Industry (USALI). *Cuadernos de CC.EE. y EE.*, 43, pp. 57-75.
- NIELSEN O. (1966). A predecessor of Direct Costing. *Journal of Accounting Research*, 119 – 120.
- NIKITIN, M. (1992). *La naissance de la comptabilité industrielle en France*, Thesis in Sciences de Gestion, Université Paris-Dauphine.
- NAVICKAS VALENTINAS - MALAKAUSKAITE ASTA (2009). “The Possibilities for the Identification and Evaluation of Tourism Sector, Competitiveness Factors”. *Engineering Economics*. 2009. No 1 (61) THE ECONOMIC CONDITIONS OF ENTERPRISE FUNCTIONING
- ORDEN MINISTERIAL, 11 de mayo 2001, se aprueba normas PGC empresas sector vitivinícola.
- PÉREZ E, RODRÍGUEZ M.E. RUBIO F. (2003). “Turismo en la sociedad de la información: modelos emergentes. El entorno general” . <http://www.uoc.edu/dt/20352/index.htm>

PÉREZ GUERRA, R. “La intervención administrativa en el sector turístico español: la política turística”. Revista Aragonesa de Administración Pública ISSN 2341-2135, núm. 43-44, Zaragoza, 2014, pp. 396-413

PROYECTO DE REAL DECRETO de 3 de octubre 2018, propone modificar el PGC.

ROCAFORT A., SÁNCHEZ V.,” El sistema USALI verus el sistema ABC. ¿Compatibilidad o complementariedad?”, Revista Número 3. ISBN 84-234-2428-6. Dedicado a: Nuevas tendencias en control y contabilidad de gestión, 2006.

RAMÓN RODRÍGUEZ, ANA BELÉN (2001). La internacionalización de la industria hotelera española. Tesis doctoral. Universidad de Alicante Alicante.Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001

REAL DECRETO 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el PGC. <http://plancontable2007.com/pgc-1990/plan-general-de-contabilidad-1990-vigente-hasta-31122007/introduccion.html>

REAL DECRETO 437/1998, de 20 de marzo, se aprueba el PGC empresas sector eléctrico.

REAL DECRETO 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007, por el que se aprueba el PGC.

ROVIRA M (2018) Auditoría de las existències d’una empresa dedicada a la producció vitivinícola. Trabajo Final de Máster. Universidad Abat Oliba CEU. Barcelona.

SCHMIDGALL R. S. (2014). Evolution of the Uniform System of Accounts for the Lodging Industry. *The Journal of Hospitality Financial Management*. 22(1), pp. 41-57.

TEMLING W.P. (2015). "A history of the USALI". Hotel News Now, may 2015, en pagina web <http://www.hotel-newsnow.com/Articles/27242/A-history-of-the-USALI>

VACAS C. (1999) Normalización contable del sector de la hostelería. Una propuesta de adaptación del plan general de contabilidad al sector. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

WTTC-World Travel and Tourism Council (2018). "Travel & Tourism Economic Impact 2018. <https://www.wttc.org/-/media/files/reports/economic-impact-research/regions-2018/world2018.pdf>



Discurs de contestació

Excmo. Sr. Dr. Juan Francisco Corona Ramón

Excelentísimo Señor Presidente
Excelentísimos Señores Académicos
Excelentísimos e Ilustrísimos Señores
Señoras y Señores

La constante evolución de la Contabilidad desde el siglo pasado, sobre todo en el punto de inflexión de la Unión Europea para luego a nivel internacional con la aprobación del PGCE a finales del 2007. Y así con el transcurso del tiempo, con la diferente normativa y en especial las Normas Internacionales de Información Financiera. Ya sea con su entrada en vigor reciente como las que entrarán en vigor en años venideros (en 2019 entrará en vigor la NIIF 16 Arrendamientos, en enero del 2021 la NIIF 17, contratos de seguros). Respecto al Plan General de Contabilidad, tenemos una puesta en escena para estos próximos días con la entrada en vigor del nuevo proyecto de octubre 2018 (afectará principalmente a la contabilización de los instrumentos financieros en base a buscar una mayor simplicidad, comodidad y homogeneidad al usuario de la información contable).

También encontramos en este marco los Planes Generales de Contabilidad sectoriales como son:

PGC Sectorial	Año
Asistencia Sanitaria	1991
Empresas Constructoras	1993
Federaciones Deportivas	1994
Concesionarias de autopistas, túneles, etc	1998
Sector Eléctrico	1998
Abastecimiento y saneamiento de Agua	1998
Sociedades Anónimas Deportivas	2000
Inmobiliarias	2001
Adaptación PGC sector aéreo, tratamiento moneda distinta al euro	2001
Sector vitivinícola	2001
Entidades aseguradoras	2008
Sociedades cooperativas.	2010
Empresas concesionarias de infraestructuras públicas.	2010
Entidades sin Ánimo de Lucro	2013
Circular 3/2008 de la CNMV instituciones de inversión colectiva.	2015

A propuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y mediante Orden ministerial, aprueba las adaptaciones sectoriales del Plan General de Contabilidad, cuando la naturaleza de la actividad de tales sectores exija un cambio en la estructura, nomenclatura y terminología de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asistencia Sanitaria; haciendo referencia a las diferentes actividades sanitarias:

- Servicios de hospitalización prestados principalmente a pacientes internos bajo la supervisión directa de doctores. Incluye tanto actividades de diagnóstico, tratamiento, operaciones, análisis, servicios de emergencia, etc., como de alojamiento, comedores, etc.
- Actividades médicas.- Comprende las consultas y tratamientos realizados por médicos de medicina general, especialistas

- y cirujanos a pacientes, por lo general externos, con independencia del lugar en que se realice la consulta.
- Actividades odontológicas.- Actividades odontológicas de naturaleza general o especializada, con independencia del lugar en que se realicen, incluye las realizadas en salas de operaciones en régimen externo.
 - Otras actividades sanitarias.
 - Actividades sanitarias de profesionales independientes, excepto médicas. Comprende todas las actividades relacionadas con la salud humana no realizadas en hospitales o por doctores en medicina, sino por otro personal sanitario legalmente habilitado para tratar a pacientes. - Actividades de servicio de ambulancias.
 - Laboratorios de análisis clínicos de anatomía patológica y similares.

Se creó un PGC sectorial en el año 1991.

Constructoras. La adaptación del Plan General de Contabilidad al sector de construcción ha venido impuesta por:

Las características diferenciales que ofrece este sector respecto a otros sectores de actividad, fundamentalmente porque sus operaciones se encuentran a medio camino entre las propiamente industriales y las de servicios.

La proliferación de unidades económicas que desarrollan su actividad dentro de este sector.

La participación del factor humano en el proceso productivo alcanza el mayor porcentaje de población activa dentro del sector industrial.

Su contribución a la formación del Producto Nacional Bruto. La demanda de primera materia, que es muy diversificada, tratando materiales de la más variada especie.

La existencia de una gran multiplicidad de clases de construcción.

Entre las características básicas del sector de construcción podemos citar:

- La realización de trabajos por pedido.
- El largo plazo del proceso productivo que puede cifrarse, en términos medios, entre doce y veinticuatro meses para las obras de edificación urbana, y de dos a cuatro años para las obras públicas.
- La incertidumbre del precio, debido, de un lado, a que el largo plazo de producción obliga a la revisión periódica de precios y, de otro, a la frecuente necesidad de adaptación y modificación del proyecto a lo largo de la ejecución de la obra.
- La magnitud en términos absolutos del precio de cada pedido, lo que implica, en muchas ocasiones, la necesidad de concentrar en un solo proyecto grandes medios, tanto personales, materiales e instrumentales como financieros.

De esta situación se ha derivado una práctica muy común en el sector de construcción como es la de trabajar varias Empresas conjuntamente, en régimen de unión temporal de Empresas (UTES). Posiblemente las Empresas de este sector son las que más han utilizado esta normativa establecida en la Ley 18/1982, de 26 de mayo (modificada por la Ley 12/1991, de 29 de abril, de Agrupaciones de Interés Económico).

- La disposición especial de los Centro de trabajo. En el sector de construcción, cada obra equivale a una planta industrial de cualquier otro sector. Y cada obra surge allí donde realmente se necesita, allí donde precisamente se demanda.
- El carácter complejo de las actividades que normalmente se realizan desde una Empresa constructora. La actividad principal, que es la de ejecución de obras como contratista, se ve complementada con acciones de promoción directa, actividades de estudio y desarrollo de proyectos propios y ajenos, realización de funciones específicas de la industria auxiliar, etc.

Un número cada vez mayor de contratistas generales ha puesto en práctica la política económica de subcontratar una parte importante de sus proyectos de construcción a subcontratistas.

Federaciones Deportivas. Las características específicas de las Federaciones deportivas requieren unas normas especiales para la aplicación del Plan General de Contabilidad a las mismas y conseguir con ello que su información contable se facilite de forma normalizada.

Entre sus características están el tratamiento contable que han de dar las Federaciones Deportivas a los gastos necesarios para la celebración de futuros acontecimientos deportivos singulares.

Sobre el tratamiento contable que han de dar las Federaciones Deportivas a los gastos necesarios para la celebración de futuros acontecimientos deportivos singulares en el marco del Plan General de Contabilidad 2007.

La situación planteada se refiere a una Federación Nacional que obtiene la designación como entidad organizadora de un campeonato y ha de incurrir en una serie de gastos en los años

anteriores al de celebración del evento, así como en el propio desarrollo del campeonato. Como contrapartida a su actividad, la federación organizadora recibe determinados derechos (taquilla, publicidad, etc) y, además, suele contar con subvenciones. En concreto, y de acuerdo con la información puesta de manifiesto ante este Instituto, en la operativa de las actividades, se pueden distinguir las fases de designación, organización previa y celebración del campeonato

Se creó un PGC sectorial en el año 1994

Concesionarias de Autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje. Las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje como empresas incluidas en sectores regulados están sometidas a ciertas condiciones específicas que no se producen en otras empresas y que básicamente derivan de la aprobación de los precios por una autoridad administrativa. En este contexto, el regulador puede limitar los aumentos de las tarifas de las sociedades concesionarias, de forma que en ocasiones se difiere la recuperación de ciertos costes a ejercicios posteriores mediante aumentos de tarifas que se producirán en dichos ejercicios.

Se creó un PGC sectorial en el año 1998

Sector eléctrico. Como ya describe en el nuevo académico en su discurso, es un sector para las empresas que realicen actividades reguladas en la propia Ley o para las sociedades que ejerzan un control sobre las mismas. Atendiendo a las especiales características y naturaleza de las operaciones y actividades que desarrollan las empresas del sector eléctrico debieran aplicar las normas de adaptación recogidas en el PGC sectorial.

Se creó un PGC sectorial en el año 1998

Abastecimiento y saneamiento de Agua. A tales efectos se constituyó en el seno del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas un grupo de trabajo para adaptar el Plan General de Contabilidad a las características concretas y a la naturaleza de las operaciones y actividades del sector de abastecimiento y saneamiento de agua.

Se creó un PGC sectorial en el año 1998

Sociedades Anónimas Deportivas. Los clubes deportivos que desarrollan actividades profesionales, bajo la figura de Sociedad Anónima Deportiva, incorpora determinadas particularidades para adaptarse al ámbito del deporte. Entre sus principales características destaca que el objeto social de estas entidades; participación en competiciones deportivas de carácter profesional (primera y segunda división de fútbol por ejemplo) y la promoción y desarrollo de actividades deportivas. Se creó un PGC sectorial en el año 2000

Inmobiliarias. En este sector, una de las incidencias a destacar es sobre el reconocimiento de ingresos y la valoración de las existencias. Respecto a los ingresos, a título ilustrativo, se obtienen a través de las actividades inmobiliarias por cuenta propia, consistente en la compra de terrenos e inmuebles en los que se ordena la construcción, parcelación, urbanización, división, etc., para su venta. O también se obtienen ingresos a través del alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia; arrendamiento de locales, viviendas, etc. Se creó un PGC sectorial en el año 2001 para resolver contablemente las cuestiones propias del sector inmobiliario.

Sector Aéreo. Una de las características de este sector del transporte aéreo es que realizan su actividad básica a través de la utilización de aeronaves. Las normas contables del PGC sectorial establecen un procedimiento especial para la valoración de las diferencias de cambio producidas en los préstamos contratados en moneda distinta del euro que financian la adquisición de las aeronaves en las empresas del sector del transporte aéreo.

Se creó un PGC sectorial en el año 2001.

Sector vitivinícola, tal y como ya es tratado por el nuevo académico este sector tiene unas peculiaridades propias como es el largo proceso de producción que pasan muchos vinos para su elaboración. En ocasiones no depende del tiempo de elaboración sino de su finalidad como producto.

Por ejemplo si un racimo de uva se utiliza para ser convertido en líquido y posterior venta tendrá un tratamiento de existencias para consumir. Si el líquido se utiliza para obtener otros productos que si constituyen la actividad ordinaria de la empresa tendrá el tratamiento de inversión. Se trata del sistema de criaderas y soleras, es un método de envejecimiento del vino, ron y brandy.

Las soleras, producción característica de un determinado vino. El método se basa en el uso barriles (llamadas «botas») hechas de roble americano, con una capacidad de entre 250 y 600 litros, de las que periódicamente se saca un porcentaje de su contenido para rellenar otras. En concreto las «botas» suelen disponerse en tres alturas. De las inferiores (las colocadas directamente en el suelo, «soleras») se saca un tercio de su contenido para consumo. De la hilera de altura intermedia (primera criadera) se saca la cantidad que falta en la inferior y se rellena. Y

de igual modo la superior (segunda criadera) con la intermedia. La superior se rellena con vino nuevo.

Se creó un PGC sectorial en el año 2001

Entidades aseguradoras. Una entidad aseguradora se puede definir como aquella entidad de interés público, su actividad económica consiste en producir un servicio de seguridad cubriendo determinados riesgos económicos sobre entidades económicas de producción y consumo. Con tal de cubrir estos riesgos, los consumidores de este tipo de entidades, mutualistas o aseguradores, aportan cantidades de dinero en concepto de primas con un carácter periódico y/o especial. A cambio de estas aportaciones, los mutualistas obtienen una cobertura sobre incidentes derivados de un posible accidente, siniestro o prestación. Todo ello hace que se utilicen cálculos actuariales y sea susceptible de considerarse un sector específico que requiera de la aprobación de un PGC sectorial. Año 2008.

Sociedades Cooperativas.

Aunque las cooperativas tienen su origen en los modos de producción colectivista, a principios de siglo XX y, sobre todo después de la segunda guerra mundial constituyen una forma más de organización de la producción. Esta forma organizativa otorga más importancia a la actividad económica que a la aportación de capital (a diferencia de las sociedades mercantiles). Por ejemplo, en la toma de decisiones, las mayorías no se formarían entorno a la cifra del capital sino, sino a fórmulas de carácter democrático (cada persona un voto). De toda manera en la actualidad, también se prevé la posibilidad de utilizar el porcentaje de capital como baremo para la toma de decisiones

En su evolución histórica las cooperativas fueron añadiendo diferentes actividades como podía ser la producción de diferentes cultivos (fruta dulce, frutos secos, cereales, olivos, etc), el suministro de los materiales necesarios para la producción agraria (productos fitosanitarios, abonos, maquinaria agrícola, etc), el acceso a fuentes de financiación para los propios socios de las cooperativas (sección de crédito), la posibilidad que las familias de los socios pudieran adquirir los productos de primera necesidad a través de economatos y panaderías dentro de la propia cooperativa, etc... Toda esta casuística tenía que ser recogida por la técnica contable, pues bien sea a través de los propios planes sectoriales como de la gestión extracontable, que les facilitara la información financiera separada en diferentes secciones para poder llevar un adecuado control de sus finanzas.

Se creó un PGC sectorial en el año 2010.

Y respecto a sectores que no disponen todavía de su Plan General de Contabilidad el recipiendario, a título demostrativo analiza un Sector importante para la economía del país como es la Hotelería y afirma la necesidad de que disponga de un PGC propio. Para ello se basa en el Uniform System of Accounts for the Lodging Industry, un plan de cuentas específico de este sector que ya se viene utilizando desde el siglo pasado en Norteamérica las compañías hoteleras.

La hotelería tiene unas características propias del sector; el producto o servicio ofrecido es fugaz, la calidad de la prestación del servicio al cliente es un atributo clave, existen una gran variedad de productos y servicios que son prestados u ofrecidos de forma conjunta, la empresa debe satisfacer las necesidades de los clientes 24 horas al día durante todos los días del año, el producto se consume en el mismo lugar de producción, existen múltiples fuentes de ingresos como consecuencia de los diver-

los centros de beneficios existentes en la empresa hotelera (habitaciones, restaurantes, tiendas, etc.).

Tal y como recoge Martin y Soldevila en su libro sobre Costes en Hoteles y Restaurantes, el modelo Uniform System se centra en uniformar el contenido y formato de los estados financieros orientados a la información externa y a potenciar los estados de explotación como instrumentos para la gestión interna. Dentro de este segundo objetivo se ofrece como novedad un estado de explotación general (summary operating statement) que sintetiza los estados de explotación de las distintas áreas de negocio.

Como factor común a los Planes de Contabilidad Sectoriales, una de las recomendaciones que realiza el ICAC es el beneficio que ofrece para la gestión el poder aplicar la contabilidad analítica. En el plan general de contabilidad propuesto para el sector hotelero, siguiendo como base el modelo americano USALI, ya se recoge la citada aplicación analítica. Aborda un plan de cuentas monista; recoge en una sola contabilidad tanto la información externa como interna.

Las características propias del USALI son:

Siempre se ha distinguido por proponer una información homologable con la normativa contable vigente (en Estados Unidos, la normativa FASB; en Europa, la normativa IASB), salvo la información sobre los resultados de la explotación, donde quizás exhibe su sello más propio.

Tiene vocación universal en el mundo de la hostelería, de modo que no solo apunta a que se aplique en hoteles sino también en restaurantes, y se dirige no solo a grandes complejos sino también a establecimientos de menor tamaño.

Su planteamiento de costes se basa en el enfoque direct cost literal, es decir, en la distinción entre costes directos, asignados al resultado de cada departamento, y costes indirectos, asignados al resultado de todo el hotel.

Deja abierta la posibilidad de empleo del enfoque full cost industrial, y sugiere bases para el reparto de los costes indirectos, pero siempre que sea después de haber informado con el enfoque y formato establecidos.

Además, los promotores del USALI pretenden, por una parte, facilitar la comparabilidad de las cifras tanto de un grupo como de un sector; y por otra parte, posibilitar un estilo moderno y sencillo de gestión y control contable para cualquier entidad hotelera.

Siguiendo con Martín y Soldevila, resumen los principales argumentos a favor de la utilización del USALI por las entidades hoteleras:

Claridad, sencillez y precisión. Parece que son las características no solo del plan de cuentas que propone sino también del modelo de costes.

Universalidad. El modelo puede adaptarse a cualquier hotel, sea de la categoría, tamaño o tipo que sea.

Utilidad y oportunidad. La información que genera es adecuada y rápida de obtener, al tiempo que resulta útil para la gestión interna basada en objetivos y presupuestos.

Objetividad. Al prescindir de repartos arbitrarios propios de los enfoques full cost, la información ofrecida es altamente fiable.

Descentralización. Se ajusta a un modelo de gestión descentralizado, lo que permite un ajustado seguimiento y control de los distintos tipos de actividad hotelera por parte de la alta dirección al tiempo que suministra información útil al responsable de cada sección.

Uniformidad y comparabilidad. No puede dudarse de que el USALI constituye un instrumento de homogeneización del cálculo y de la información contable sin parangón. Este modelo ha permitido un análisis de las cifras y de los resultados más rigurosos e internacionales. Su vocación planetaria está más que demostrada por la universalidad de su aplicación en los hoteles del mundo. Esto ha permitido la proliferación de informes de la industria por países y zonas geográficas, como el Canadian Lodging Outlook, o, en España, los informes de las consultoras Howarth y Mazars.

Y también resumen, igualmente, algunas críticas que se han vertido contra el sistema norteamericano:

El umbral de rentabilidad que se propone, trata de desglosar los costes en fijos y variables. Esto supone de unas premisas poco ciertas si se desea un análisis pormenorizado de la totalidad de los costes. Aunque puede ser una buena herramienta el cálculo del break even point para el gestor hotelero, orientarle hasta qué punto de ocupación precisa para cubrir sus costes.

Este modelo descarta el enfoque de costes completos (full cost), descarta igualmente la información de un coste completo de los servicios, lo que pone en peligro no solo los cálculos de rentabilidad de los mismos sino también una política acertada de fijación de precios basados en costes.

El protagonismo concedido a la magnitud intermedia del Resultado por Departamentos no se corresponde con la utilidad de esta cifra para la gestión, pues si bien es un dato fiable para los responsables de cada departamento, resulta poco útil para la dirección a la hora, por ejemplo, de analizar el punto de equilibrio y el grado de ocupación que sitúa al hotel al borde de la rentabilidad.

La misma filosofía basada en costes jerárquicos y delegación de autoridad contrasta con la tendencia moderna a considerar el hotel como un todo, donde lo que importa es el servicio integral, o sea, el cliente satisfecho, por encima del buen comportamiento económico y técnico de cada departamento.

Los mismos autores junto a la profesora Berlanga realizan una investigación empírica sobre la finalidad de describir el nivel de utilidad que tiene el sector hotelero sobre el Plan General de Contabilidad versus USALI así como detectar los indicadores más utilizados.

En su estudio se recoge la contabilidad que utilizan los hoteles; además de llevar un control económico financiero aplican también un control analítico. En ése control de gestión se evidencia generalmente un control por departamentos. Esto es propio del sistema propuesto, el Uniform System.

Un sistema uniforme de contabilidad donde aplica el enfoque de los costes directos imputados a los departamentos. Un control jerárquico en el establecimiento hotelero.

Además el nuevo académico ofrece una entrevista con un profesional relevante del sector donde destaca la importancia de disponer de un lenguaje común en el mundo hotelero bajo la óptica de las finanzas y de los diferentes usuarios.

Estos usuarios ya pueden ser grandes como medianas y pequeñas empresas, tanto con participaciones de capital público (por ejemplo Paradores de Turismo de España) como privado, como con participaciones independientes o pertenecientes a empresas familiares.

Así, en su discurso, propone un plan general de contabilidad sectorial en el Sector Hotelero. Además de un Plan General de Contabilidad específico para aquellos diferentes sectores que reúnan unas características propias y requieran un lenguaje uniforme y común para un mejor control de gestión.

Conozco al Dr. Soldevila desde hace ya muchos años y he tenido la ocasión de compartir diversos proyectos fruto de su natural inclinación al estudio universitario y a la divulgación.

El Dr. Soldevila es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona (1992), doctorándose en la misma Universidad en 1999 con la tesis: “Análisis de la evolución actual de la Hostelería en España y la información contable de costes”, dirigida precisamente por el Dr. Alfredo Rocafort, Presidente de esta academia, y que obtuvo la máxima calificación de sobresaliente cum laude.

Simultáneamente prosiguió con una formación muy especializada de postgrado en el ámbito de la contabilidad y la auditoría de cuentas. A este respecto superó los cursos necesarios para ingresar en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) así como en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Es destacable el hecho de que haya compatibilizado su actividad profesional con la académica, así fue precisamente como lo conocí justo después de obtener la aprobación oficial de la

Universidad Abat Oliba CEU en 2003, en la cual ha impartido docencia de grado, fundamentalmente en Economía Financiera y Contabilidad y también en postgrado, en particular en el Master de Abogacía, en el Master de Economía Social y dirigiendo el Master Universitario de Auditoría de Cuentas y Contabilidad desde 2014.

Por otro lado, su actividad profesional desarrollada desde su propio despacho le ha permitido ser miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas, del Registro de Economistas Auditores, de la Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección (ACCID) y del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña.

En definitiva, una magnífica trayectoria académica y profesional, que unida a su carácter entusiasta,abierto y trabajador, me permite decir, sin ánimo de duda, que se trata de una gran incorporación para la Real Academia Europea de Doctores.
Bienvenido Ramón!!!!

BIBLIOGRAFIA

CORONA J. (2017) Empresa familiar: análisis estratégico. Editorial Deusto.

MARTÍN F. - SOLDEVILA R. (2013) Cálculo y modelos de costes Hoteles y restaurantes, Ediciones CEF.

MARTIN F – SOLDEVILA R.(2012) Modelo USALI, de costes por departamento. Alimarket.

MARTÍN F. - SOLDEVILA R. –BERLANGA V. (2016). El USALI y la historia de los sistemas uniformes de coste: ¿un reto hispano? Intangible Capital

Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

Orden de 23 de diciembre de 1991 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas de asistencia sanitaria.

Orden de 27 de enero de 1993 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Constructoras.

REAL DECRETO 437/1998, de 20 de marzo, se aprueba el PGC empresas sector eléctrico.

REAL DECRETO 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras.

REAL DECRETO 437/1998, de 20 de marzo de 1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general de contabilidad a las empresas del sector eléctrico.

Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

SOLDEVILA R. (1999) Análisis de la evolución y situación actual de la hostelería en España y la información contable de costes. Tesis doctoral. Publicación Universidad de Barcelona.

Orden de 27 de junio de 2000, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas.

Orden de 11 de mayo de 2001 por la que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias.

Orden de 18 de diciembre de 2001, por la que se aprueban las normas de adaptación parcial del Plan General de Contabilidad a las Empresas del Sector Transporte aéreo, en lo que se refiere al tratamiento de la moneda distinta del euro.

Orden de 11 de mayo de 2001 por la que se aprueba las normas de adaptación del plan general de contabilidad a las empresas del sector vitivinícola.

Orden de 10 de diciembre 1998 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector de abastecimiento y saneamiento de Agua.



PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES

Directori 1991

Los tejidos tradicionales en las poblaciones pirenaicas (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Eduardo de Aysa Satué, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep A. Plana i Castellví, Doctor en Geografia i Història) 1992.

La tradición jurídica catalana (Conferència magistral de l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Joan Pintó i Ruiz, Doctor en Dret, en la Solemne Sessió d'Apertura de Curs 1992-1993, que fou presidida per SS.MM. el Rei Joan Carles I i la Reina Sofia) 1992.

La identidad étnica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Pou d'Avilés, Doctor en Dret) 1993.

Els laboratoris d'assaig i el mercat interior; Importància i nova concepció (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Pere Miró i Plans, Doctor en Ciències Químiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Simón i Tor, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1993.

Contribución al estudio de las Bacteriemias (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Miquel Marí i Tur, Doctor en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Sr. Manuel Subirana i Cantarell, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1993.

Realitat i futur del tractament de la hipertròfia benigna de pròstata (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia i contestació per l'Excm. Sr. Albert Casellas i Condom, Doctor en Medicina i Cirurgia i President del Col·legi de Metges de Girona) 1994.

La seguridad jurídica en nuestro tiempo. ¿Mito o realidad? (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. José Méndez Pérez, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1994.

La transició demogràfica a Catalunya i a Balears (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Tomàs Vidal i Bendito, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ferrer i Bernard, Doctor en Psicologia) 1994.

L'art d'ensenyar i d'aprendre (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Pau Umbert i Millet, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Agustín Luna Serrano, Doctor en Dret) 1995.

Sessió necrològica en record de l'Excm. Sr. Lluís Dolcet i Boxeres, Doctor en Medicina i Cirurgia i Degà-emèrit de la Reial Acadèmia de Doctors, que morí el 21 de gener de 1994. Enaltiren la seva personalitat els acadèmics de número Excms. Srs. Drs. Ricard Garcia i Vallès, Josep Ma. Simón i Tor i Albert Casellas i Condom. 1995.

La Unió Europea com a creació del geni polític d'Europa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jordi Garcia-Petit i Pàmies, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Llort i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques) 1995.

La explosión innovadora de los mercados financieros (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Emilio Soldevilla García, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'Excm. Sr. José Méndez Pérez, Doctor en Dret) 1995.

La cultura com a part integrant de l'Olimpisme (Discurs d'ingrés com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Joan Antoni Samaranch i Torelló, Marquès de Samaranch, i contestació per l'Excm. Sr. Jaume Gil Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques) 1995.

Medicina i Tecnologia en el context històric (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Felip Albert Cid i Rafael, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán) 1995.

Els sòlids platònics (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Pilar Bayer i Isant, Doctora en Matemàtiques, i contestació per l'Excm. Sr. Ricard Garcia i Vallès, Doctor en Dret) 1996.

La normalització en Bioquímica Clínica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Xavier Fuentes i Arderiu, Doctor en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Sr. Tomàs Vidal i Bendito, Doctor en Geografia) 1996.

L'entropia en dos finals de segle (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pere Miró i Plans, Doctor en Ciències Químiques) 1996.

Vida i música (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Carles Ballús i Pascual, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Espadaler i Medina, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1996.

La diferencia entre los pueblos (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Sebastià Trías Mercant, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1996.

L'aventura del pensament teològic (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia, i contestació per l'Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 1996.

El derecho del siglo XXI (Discurs d'ingrés com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Dr. Rafael Caldera, President de Venezuela, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1996.

L'ordre dels sistemes desordenats (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques, i contestació per l'Excm. Sr. Joan Bassegoda i Novell, Doctor en Arquitectura) 1997.

Un clam per a l'ocupació (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Isidre Fainé i Casas, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Joan Bassegoda i Nonell, Doctor en Arquitectura) 1997.

Rosalía de Castro y Jacinto Verdaguer, visión comparada (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jaime M. de Castro Fernández, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Pau Umbert i Millet, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1998.

La nueva estrategia internacional para el desarrollo (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Santiago Ripol i Carulla, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1998.

El aura de los números (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins,

Canals i Ports, i contestació per l'Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 1998.

Nova recerca en Ciències de la Salut a Catalunya (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 1999.

Dilemes dinàmics en l'àmbit social (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excma. Sr. Albert Biayna i Mulet, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 1999.

Mercats i competència: efectes de liberalització i la desregulació sobre l'eficàcia econòmica i el benestar (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excma. Sr. Amadeu Petitbó i Juan, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Jaime M. de Castro Fernández, Doctor en Dret) 1999.

Epidemias de asma en Barcelona por inhalación de polvo de soja (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Ma. José Rodrigo Anoro, Doctora en Medicina, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Llorc i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques) 1999.

Hacia una evaluación de la actividad cotidiana y su contexto: ¿Presente o futuro para la metodología? (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres (Psicologia) i contestació per l'Excm. Sr. Josep A. Plana i Castellví, Doctor en Geografia i Història) 1999.

Directorio 2000

Génesis de una teoría de la incertidumbre. Acte d'imposició de la Gran Creu de l'Orde d'Alfons X el Savi a l'Excm. Sr. Dr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Financeres) 2000.

Antonio de Capmany: el primer historiador moderno del Derecho Mercantil (discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excma. Sr. Dr. Xavier Añoveros Trías de Bes, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Santiago Dexeus i Trías de Bes, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2000.

La medicina de la calidad de vida (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Luís Rojas Marcos, Doctor en Psicologia, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en psicologia) 2000.

Pour une science touristique: la tourismologie (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Dr. Jean-Michel Hoerner, Doctor en Lletres i President de la Universitat de Perpinyà, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques) 2000.

Virus, virus entèrics, virus de l'hepatitis A (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Albert Bosch i Navarro, Doctor en Ciències Biològiques, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2000.

Mobilitat urbana, medi ambient i automòbil. Un desafiament tecnològic permanent (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Pere de Esteban Altirriba, Doctor en Enginyeria Industrial, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2001.

El rei, el burgès i el cronista: una història barcelonina del segle XIII (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. José Enrique Ruiz-Domènec, Doctor en Història, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Felip Albert Cid i Rafael, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2001.

La informació, un concepte clau per a la ciència contemporània (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Salvador Alsius i Clavera, Doctor en Ciències de la Informació, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2001.

La drogaaddicció com a procés psicobiològic (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Miquel Sánchez-Turet, Doctor en Ciències Biològiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pedro de Esteban Altirriba, Doctor en Enginyeria Industrial) 2001.

Un univers turbulent (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jordi Isern i Vilaboy, Doctor en Física, i contestació per l'Excm. Sra. Dra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Psicologia) 2002.

L'envelliment del cervell humà (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Dr. Jordi Cervós i Navarro, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep Ma. Pou d'Avilés, Doctor en Dret) 2002.

Les telecomunicacions en la societat de la informació (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Àngel Cardama Aznar, Doctor en Enginyeria de Telecomunicacions, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2002.

La veritat matemàtica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, doctor en Matemàtiques, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 2003.

L'humanisme essencial de l'arquitectura moderna (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Helio Piñón i Pallarés, Doctor en Arquitectura, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Xabier Añoveros Trías de Bes, Doctor en Dret) 2003.

De l'economia política a l'economia constitucional (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Joan Francesc Corona i Ramon, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Xavier Iglesias i Guiu, Doctor en Medicina) 2003.

Temperància i empatia, factors de pau (Conferència dictada en el curs del cicle de la Cultura de la Pau per el Molt Honorable Senyor Jordi Pujol, President de la Generalitat de Catalunya, 2001) 2003.

Reflexions sobre resistència bacteriana als antibiòtics (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Dra. Ma. de los Angeles Calvo i Torras, Doctora en Farmàcia i Veterinària, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2003.

La transformación del negocio jurídico como consecuencia de las nuevas tecnologías de la información (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Rafael Mateu de Ros, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Jaime Manuel de Castro Fernández, Doctor en Dret) 2004.

La gestión estratégica del inmovilizado (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Dra. Anna Maria Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresariales, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep J. Pintó i Ruiz, Doctor en Dret) 2004.

Los costes biológicos, sociales y económicos del envejecimiento cerebral (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Félix F. Cruz-Sánchez, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Matemàtiques) 2004.

El conocimiento glaciar de Sierra Nevada. De la descripción ilustrada del siglo XVIII a la explicación científica actual. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Antonio Gómez Ortiz, Doctor en Geografia, i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres (Psicologia))2004.

Los beneficios de la consolidación fiscal: una comparativa internacional (Discurs de recepció com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Dr. Rodrigo de Rato y Figaredo, Director-Gerent del Fons Monetari Internacional. El seu padrí d'investidura és l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaime Manuel de Castro Fernández, Doctor en Dret) 2004.

Evolución histórica del trabajo de la mujer hasta nuestros días (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Eduardo Alemany Zaragoza, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Rafel Orozco i Delclós, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2004.

Geotecnia: una ciencia para el comportamiento del terreno (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Antonio Gens Solé, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2005.

Sessió acadèmica a Perpinyà, on actuen com a ponents; Excma. Sra. Dra. Anna Maria Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials i Excm. Sr. Dr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials: “Nouvelles perspectives de la recherche scientifique en économie et gestion”; Excm. Sr. Dr. Rafel Orozco i Delcós, Doctor en Medicina i Cirurgia: “L'impacte mèdic i social de les cèl·lules mare”; Excma. Sra. Dra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia: “Nouvelles stratégies oncologiques”; Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària: “Les résistences bactériennes a les antibiotiques”. 2005.

Los procesos de concentración empresarial en un mercado globalizado y la consideración del individuo (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciències Econòmiques i Em-

presarials, i contestació de l'Excm. Sr. Dr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 2005.

"Son nou de flors els rams li renc" (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jaume Vallcorba Plana, Doctor en Filosofia i Lletres (Secció Filologia Hispànica), i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Enrique Ruíz-Domènec, Doctor en Filosofia i Lletres) 2005.

Historia de la anestesia quirúrgica y aportación española más relevante (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Vicente A. Gancedo Rodríguez, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Llorc i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.

El amor y el desamor en las parejas de hoy (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Joan Trayter i García, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.

El fenomen mundial de la deslocalització com a instrument de reestructuració empresarial (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort i Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Isidre Fainé i Casas, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.

Biomaterials per a dispositius implantables en l'organisme. Punt de trobada en la Historia de la Medicina i Cirurgia i de la Tecnologia dels Materials (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Anton Planel·l i Estany, Doctor en Ciències Físiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2006.

La ciència a l'Enginyeria: El llegat de l'école polytechnique. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Xavier Oliver i Olivella, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Matemàtiques) 2006.

El voluntariat: Un model de mecenatge pel segle XXI. (Discurs d'ingrés de l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. Rosamarie Cammany Dorr, Doctora en Sociologia de la Salut, i contestació per l'Excma. Sra. Dra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia) 2007.

El factor religioso en el proceso de adhesión de Turquía a la Unión Europea. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Maria Ferré i Martí, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2007.

Coneixement i ètica: reflexions sobre filosofia i progrés de la propedèutica mèdica. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Màrius Petit i Guinovart, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia) 2007.

Problemática de la familia ante el mundo actual. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic honorari Excm. Sr. Dr. Gustavo José Noboa Bejarano, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2007.

Alzheimer: Una aproximació als diferents aspectes de la malaltia. (Discurs d'ingrés de l'acadèmica honoraria Excma. Sra. Dra. Nuria Durany Pich, Doctora en Biologia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate, Doctor-Enginyer de Camins, Canals i Ports) 2008.

Guillem de Guimerà, Frare de l'hospital, President de la Generalitat i gran Prior de Catalunya. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic honorari Excm. Sr. Dr. Josep Maria Sans Travé, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. D. José E. Ruiz Domènec, Doctor en Filosofia Medieval) 2008.

La empresa y el empresario en la historia del pensamiento económico. Hacia un nuevo paradigma en los mercados globalizados del siglo XXI. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Guillermo Sánchez Vilariño, Doctor Ciències Econòmiques i Financeres, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaume Gil Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Financeres) 2008.

Incertesa i bioenginyeria (Sessió Acadèmica dels acadèmics corresponents Excm. Sr. Dr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia amb els ponents Excm. Sr. Dr. Joan Anton Planell Estany, Doctor en Ciències Físiques, Excma. Sra. Dra. Anna M. Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Financeres i Il·lm. Sr. Dr. Humberto Villavicencio Mavrich, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2008.

Els Ponts: Història i repte a l'enginyeria estructural (Sessió Acadèmica dels acadèmics numeraris Excm. Sr. Dr. Xavier Oliver Olivella, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, amb els Ponents Il·lm. Sr. Dr. Angel C. Aparicio Bengoechea, Professor i Catedràtic de Ponts de l'escola Tècnica Superior d'Enginyers de Camins, Canals i Ports de Barcelona, Il·lm. Sr. Dr. Ekkehard Ramm, Professor, institute Baustatik) 2008.

Marketing político y sus resultados (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Francisco Javier Maqueda Lafuente, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales i contestació per l'acadèmica de número Excm. Sra. Dra. Anna M. Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Financeres) 2008.

Modelo de predicción de "Enfermedades" de las Empresas a través de relaciones Fuzzy (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Antoni Terceño Gómez, Doctor en Ciències Econòmiques i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina) 2009.

Células Madre y Medicina Regenerativa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Juan Carlos Izpisua Belmonte, Doctor en Farmàcia i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Joaquim Girone-lla i Coll, Doctor en Medicina) 2009.

Financiación del déficit externo y ajustes macroeconómicos durante la crisis financiera El caso de Rumania (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Mugur Isarescu, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales) 2009.

El legado de Jean Monnet (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Dra. Teresa Freixas Sanjuán, Doctora en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciències Econòmiques) 2010.

La economía china: Un reto para Europa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jose Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciències Humanes, Socials i Jurídiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales) 2010.

Les radiacions ionitzants i la vida (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Albert Biete i Solà, Doctor en Medicina, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 2010.

Gestió del control intern de riscos en l'empresa postmoderna: àmbits econòmic i jurídic (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Ramon Poch i Torres, Doctor en Dret i Ciències Econòmiques i Empresariales, i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. Anna Maria Gil i Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresariales) 2010.

Tópicos típicos y expectativas mundanas de la enfermedad del Alzheimer (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Rafael Blesa, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Llorc i Brull, Doctor en Ciències econòmiques i Dret) 2010.

Los Estados Unidos y la hegemonía mundial: ¿Declive o reinvencción? (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Mario Barquero i Cabrero, Doctor en Economia i Empresa, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort i Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales) 2010.

El derecho del Trabajo encrucijada entre los derechos de los trabajadores y el derecho a la libre empresa y la responsabilidad social corporativa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Manuel Subirana Canterell) 2011.

Una esperanza para la recuperación económica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jaume Gil i Lafuente, Doctor en Econòmiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia) 2011.

Certes i incertes en el diagnòstic del càncer cutani: de la biologia molecular al diagnòstic no invasiu (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Josep Malvehy, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Llorc, Doctor en Econòmiques i Dret) 2011.

Una mejor universidad para una economía más responsable (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Senén Barro Ameneiro, Doctor en

Ciències de la Computació i Intel·ligència, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaume Gil i Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales) 2012.

La transformació del món després de la crisi. Una anàlisi polièdrica i transversal (Sessió inaugural del Curs Acadèmic 2012-2013 on participen com a ponents: l'Excm. Sr. Dr. José Juan Pintó Ruiz, Doctor en Dret: “*El Derecho como amortiguador de la inequidad en los cambios y en la Economía como impulso rehumanizador*”, Excma. Sra. Dra. Rosmarie Cammany Dorr, Doctora en Sociologia de la Salut: “*Salut: mitjà o finalitat?*”, Excm. Sr. Dr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres: “*Globalización Económico-Cultural y Repliegue Identitario*”, Excm. Sr. Dr. Jaime Gil Aluja, Doctor en Econòmiques: “*La ciencia ante el desafío de un futuro progreso social sostenible*” i Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibañez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports: “*El reto de la transferencia de los resultados de la investigación a la industria*”), publicació en format digital www.reialacademiadoctors.cat, 2012.

La quantificació del risc: avantatges i limitacions de les assegurances (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numeraria Excma. Sra. Dra. Montserrat Guillén i Estany, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresariales, i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. M. Teresa Anguera i Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres-Psicologia) 2013.

El procés de la visió: de la llum a la consciència (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Rafael Ignasi Barraquer i Compte, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciències Humanes, Socials i Jurídiques) 2013.

Formación e investigación: creación de empleo estable (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Mario Barquero Cabrero, Doctor en Economia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Dret) 2013.

El sagrament de l'Eucaristia: de l'Últim Sopar a la litúrgia cristiana antiga (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Armand Puig i Tàrrach, Doctor en Sagrada Escripura, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaume Vallcorba Plana, Doctor en Filosofia i Lletres) 2013.

Al hilo de la razón. Un ensayo sobre los foros de debate (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Enrique Tierno Pérez-Relaño, Doctor en Física Nuclear, y contestación por la académica de número Excm. Sra. Dra. Ana María Gil Lafuente, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales) 2014.

**Colección Real Academia Europea de Doctores
Fundación Universitaria Eserp**

1. *La participació del Sistema Nerviós en la producció de la sang i en el procés cancerós* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Pere Gascón i Vilaplana, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmica de número Excm. Sra. Dra. Montserrat Guillén i Estany, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2014.
ISBN: 978-84-616-8659-9, Dipòsit Legal: B-5605-2014
2. *Información financiera: luces y sombras* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Emili Gironella Masgrau, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Derecho) 2014.
ISBN: 978-84-616-8830-2, Depósito Legal: B-6286-2014
3. *Crisis, déficit y endeudamiento* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Juan Francisco Corona Ramón, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2014.
ISBN: 978-84-616-8848-7, Depósito Legal: B-6413-2014
4. *Les empreses d'alt creixement: factors que expliquen el seu èxit i la seva sostenibilitat a llarg termini* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Oriol Amat i Salas, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Santiago Dexeus i Trias de Bes, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2014.
ISBN: 978-84-616-9042-8, Dipòsit Legal: B-6415-2014

5. *Estructuras metálicas* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Joan Olivé Zaforteza, Doctor en Ingeniería Industrial y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Xabier Año-veros Trias de Bes, Doctor en Derecho) 2014.
ISBN: 978-84-616-9671-0, Depósito Legal: B-7421-2014

6. *La acción exterior de las comunidades autónomas* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Josep Maria Bové Montero, Doctor en Administración y Dirección de Empresas y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2014.
ISBN: 978-84-616-9672-7, Depósito Legal: B-10952-201

7. *El eco de la música de las esferas. Las matemáticas de las consonancias* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Vicente Liern Carrión, Doctor en Ciencias Matemáticas (Física Teórica) y contestación por la académica de número Excma. Sra. Dra. Pilar Bayer Isant, Doctora en Matemáticas) 2014.
ISBN: 978-84-616-9929-2, Depósito Legal: B-11468-2014

8. *La media ponderada ordenada probabilística: Teoría y aplicaciones* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. José Maria Merigó Lindahl, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Ciencias Matemáticas) 2014.
ISBN: 978-84-617-0137-7, Depósito Legal: B-12322-2014

9. *La abogacía de la empresa y de los negocios en el siglo de la calidad* (Discurso de ingreso de la académica numeraria Excma. Sra. Dra. María José Esteban Ferrer, Doctora en Economía y Empresa y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina y Cirugía) 2014.
ISBN: 978-84-617-0174-2, Depósito Legal: B-12850-2014

10. *La ciutat, els ciutadans i els tributs* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Enrique Tierno Pérez-Relaño, Doctor en Física Nuclear) 2014.
ISBN: 978-84-617-0354-8, Dipòsit Legal: B-13403-2014

11. *Organización de la producción: una perspectiva histórica* (Discurso de ingreso de los académicos numerarios Excmo. Sr. Dr. Joaquín Bautista Valhondo, Doctor en Ingeniería Industrial y del Excmo. Sr. Dr. Francisco Javier Llovera Sáez, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Derecho) 2014.
ISBN: 978-84-617-0359-3, Depósito Legal: B 13610-2014
12. *Correlación entre las estrategias de expansión de las cadenas hoteleras Internacionales y sus rentabilidades* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Onofre Martorell Cunill, Doctor en Economía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teología) 2014.
ISBN: 978-84-617-0546-7, Depósito Legal: B 15010-2014
13. *La tecnología, detonante de un nuevo panorama en la educación superior* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Lluís Vicent Safont, Doctor en Ciencias de la Información y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas y Doctor en Administración y Alta Dirección de Empresas) 2014.
ISBN: 978-84-617-0886-4, Depósito Legal: B 16474-2014
14. *Globalización y crisis de valores* (Discurso de ingreso del académico de Honor Excmo. Sr. Dr. Lorenzo Gascón, Doctor en Ciencias Económicas y contestación por la académica de número Excmo. Sra. Dra. Ana María Gil Lafuente, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales) 2014.
ISBN: 978-84-617-0654-9, Depósito Legal: B 20074-2014
15. *Paradojas médicas* (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Venezuela Excmo. Sr. Dr. Francisco Kerdel-Vegas, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Llort Brull, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2014.
ISBN: 978-84-617-1759-0, Depósito Legal: B 20401-2014
16. *La formación del directivo. Evolución del entorno económico y la comunicación empresarial* (Discurso de ingreso de los académicos numerarios Excmo. Sr. Dr. Juan Alfonso Cebrián Díaz, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y del Excmo. Sr. Dr. Juan Ma-

- ría Soriano Llobera, Doctor en Administración y Dirección de Empresas y Doctor en Ciencias Jurídicas y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2014.
ISBN:978-84-617-2813-8, Depósito Legal: B 24424-2014
17. *La filosofía com a cura de l'ànima i cura del món* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Francesc Torralba Roselló, Doctor en Filosofia i Doctor en Teologia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. David Jou i Mirabent, Doctor en Física) 2014.
ISBN: 978-84-617-2459-8, Dipòsit Legal: B 24425-2014
18. *Hacia una Teoría General de la Seguridad Marítima* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Jaime Rodrigo de Larrucea, Doctor en Derecho y Doctor en Ingeniería Náutica y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Juan Francisco Corona Ramón, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2015.
ISBN: 978-84-617-3623-2, Depósito Legal: B 27975-2014

Colección Real Academia Europea de Doctores

19. *Pensamiento Hipocrático, Biominimalismo y Nuevas Tecnologías. La Innovación en Nuevas Formas de Tratamiento Ortodóncico y Optimización del Icono Facial* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Luis Carrière Lluch, Doctor en Odontología y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Antoni Terceño Gómez, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2015.
ISBN: 978-84-606-5615-9, Depósito Legal: B 3966-2015
20. *Determinantes de las Escuelas de Pensamiento Estratégico de Oriente y Occidente y su contribución para el Management en las Organizaciones del Siglo XXI.* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente para Chile Excmo. Sr. Dr. Francisco Javier Garrido Morales, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas y Doctor en Administración y Alta Dirección de Empresas) 2015.
ISBN:978-84-606-6176-4, Depósito Legal: B 5867-2015

21. *Nuevos tiempos, nuevos vientos: La identidad mexicana, cultura y ética en los tiempos de la globalización.* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente para México Excmo. Sr. Dr. Manuel Medina Elizondo, Doctor en Ciencias de la Administración, y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas y Doctor en Administración y Alta Dirección de Empresas) 2015.
ISBN: 78-84-606-6183-2, Depósito Legal: B 5868-2015

22. *Implante coclear. El oído biónico.* (Discurso del ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós Blanch, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joaquín Barraquer Moner, Doctor en Medicina y Cirugía) 2015.
ISBN: 978-84-606-6620-2, Depósito Legal: B 7832-2015

23. *La innovación y el tamaño de la empresa.* (Discurso del ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Carlos Mallo Rodríguez, Doctor en Ciencias Económicas y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2015.
ISBN: 978-84-606-6621-9, Depósito Legal: B 7833- 2015

24. *Geologia i clima: una aproximació a la reconstrucció dels climes antics des del registre geològic* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Ramon Salas Roig, Doctor en Geologia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Enrique Tierno Pérez-Relaño, Doctor en Física Nuclear) 2015.
ISBN: 978-84-606-6912-8, Dipòsit Legal: B 9017-2015

25. *Belleza, imagen corporal y cirugía estética* (Discurso del ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Josep Maria Serra i Renom, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2015.
ISBN: 978-84-606-7402-3, Depósito Legal: B 10757-2015

26. *El poder y su semiología* (Discurso del ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Michael Metzeltin, Doctor en Filología Románica y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina y Cirugía) 2015.
ISBN: 978-84-606-7992-9, Depósito Legal: B 13171-2015

27. *Atentados a la privacidad de las personas* (Discurso de ingreso del académico de honor Excmo. Sr. Dr. Enrique Lecumberri Martí, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Derecho) 2015.
ISBN: 978-84-606-9163-1, Depósito Legal: B 17700-2015

28. *Panacea encadenada: La farmacología alemana bajo el yugo de la esvástica* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Francisco López Muñoz, Doctor en Medicina y Cirugía y Doctor en Lengua Española y Literatura y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Derecho) 2015.
ISBN: 978-84-606-9641-4, Depósito Legal: B 17701-2015

29. *Las políticas monetarias no convencionales: El Quantitative Easing*” (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Juan Pedro Aznar Alarcón, Doctor en Economía y Administración de Empresas y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Derecho) 2015.
ISBN: 978-84-608-299-1, Depósito Legal: B 25530-2015

30. *La utopía garantista del Derecho Penal en la nueva “Edad Media”* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Fermín Morales Prats, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2015.
ISBN- 978-84-608-3380-2, Depósito Legal: B 26395-2015

31. *Reflexions entorn el Barroc* (Discurs d’ingrés de l’acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Salvador de Brocà Tella, Doctor en Filosofia i lletres, i contestació per l’acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Gil Ribas, Doctor en Teologia) 2016.
ISBN- 978-84-608-4991-9, Depósito Legal: B 30143-2015

32. *Filosofia i Teologia a Incerta Glòria. Joan Sales repensa mig segle de cultura catalana* (Discurs d’ingrés de l’acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Josep-Ignasi Saranyana i Closa, Doctor en teologia i doctor en filosofia, i contestació per l’acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Francesc Torralba i Roselló, Doctor en teologia i doctor en filosofia) 2016.
ISBN- 978- 84- 608-5239-1, Depósito Legal: B 1473-2016

33. *Empresa familiar: ¿Sucesión? ¿Convivencia generacional?* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Miguel Ángel Gallo Laguna de Rins, Doctor en Ingeniería y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós Blanch, Doctor en Medicina y Cirugía) 2016.
ISBN- 978 84 6085663-4, Depósito Legal: B 3910-2016
34. *Reflexiones y alternativas en torno a un modelo fiscal agotado.* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Antoni Durán-Sindreu Buxadé, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Derecho) 2016.
ISBN- 978-84-608-5834-8, Depósito Legal: B 4684-2016
35. *La figura del emprendedor y el concepto del emprendimiento.* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Antonio Pulido Gutiérrez, Doctor en Economía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas y Doctor en Alta Administración de Empresas) 2016.
ISBN- 978-84-608-5926-0, Depósito Legal: B 4685-2016
36. *La Cirugía digestiva del siglo XXI* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Juan Carlos García-Valdecasas Salgado, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Xabier Añoveros Trias de Bes, Doctor en Derecho) 2016.
ISBN: 978-84-6086034-1, Depósito Legal: B 5802-2016
37. *Derecho civil, persona y democracia* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Alfonso Hernández-Moreno, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Derecho) 2016.
ISBN: 978-84-608-6838-5, Depósito Legal: B 7644-2016
38. *Entendiendo a Beethoven* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Francisco Javier Tapia García, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós Blanch, Doctor en Medicina y Cirugía) 2016.
ISBN: 978-84-608-7507-9, Depósito Legal: B 10567-2016

39. *Fútbol y lesiones de los meniscos* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Ramon Cugat Bertomeu, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós Blanch, Doctor en Medicina y Cirugía) 2016.
ISBN: 978-84-608-8578-8, Depósito Legal: B 12876-2016
40. *¿Hacia un nuevo derecho de gentes? El principio de dignidad de la persona como precursor de un nuevo derecho internacional* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Santiago J. Castellà Surribas, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Derecho) 2016.
ISBN: 978-84-608-8579-5, Depósito Legal: B 14877-2016
41. *L'empresa més enllà de l'obra estètica* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jordi Martí Pidelaserra, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Dret) 2016.
ISBN: 978-84-608-9360-8, Depósito Legal: B 15757-2016
42. *El reto de mejorar la calidad de la auditoria* (Discurso de ingreso del académico correspondiente Excmo. Sr. Dr. Frederic Borràs Pàmies, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Emili Gironella Masgrau, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2016.
ISBN: 978-84-608-9688-3, Depósito Legal: B 16347-2016
43. *Geografia, diffusione e organizzazione cristiana nei primi secoli del cristianesimo* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Angelo Di Berardino, Doctor en Teología - Doctor en Historia y Filosofía y contestación por el académico de número Excmo. y Mgfc. Sr. Rector Armand Puig i Tàrrach, Doctor en Sagrada Escritura) 2016.
ISBN: 978-84-617-5090-0, Depósito Legal: B 21706-2016
44. *Los cónsules de Ultramar y Barcelona* (Discurso de ingreso del académico correspondiente Excmo. Sr. Dr. Dr. Albert Estrada-Rius, Doctor en Derecho y Doctor en Historia y contestación por el académico de

número Excmo. Sr. Dr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina y Cirugía) 2016.

ISBN: 978-84-617-5337-6, Depósito Legal: B 21707-2016

45. *El implante dental y la Osteointegración* (Discurso de ingreso del académico correspondiente Excmo. Sr. Dr. Carlos Aparicio Magallón, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina y Cirugía) 2016.

ISBN: 978-84-617-5598-1, Depósito Legal: B-22187-2016

46. *La empresa social compitiendo en el mercado: principios de buen gobierno* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. José Antonio Segarra Torres, Doctor en Dirección de Empresas y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Miguel Ángel Gallo Laguna de Rins, Doctor en Ingeniería Industrial) 2016.

ISBN: 978-84-617-5971-2, Depósito Legal: B-23123-2016

47. *Incertidumbre y neurociencias: pilares en la adopción de decisiones* (Discurso de ingreso del académico correspondiente Excmo. Sr. Dr. Jorge Bachs Ferrer, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Jaime Gil Aluja, Doctor en Ciencias Políticas y Económicas) 2016.

ISBN: 978-84-617-6138-8, Depósito Legal: B-23124-2016

48. *¿Puede el marketing salvar al mundo? Expectativas para la era de la escasez* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. José Luis Nueno Inieta, Doctor of Business Administration y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Miguel Ángel Gallo Laguna de Rins, Doctor en Ingeniería Industrial) 2016.

ISBN: 978-84-617-6499-0, Depósito Legal: B 24060-2016

49. *Calidad de vida de los pacientes afectos de cáncer de próstata según el tratamiento realizado* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Ferran Guedea Edo, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Albert Biete Sola, Doctor en Medicina y Cirugía) 2016.

ISBN: 978-84-617-7041-0, Depósito Legal: B 26030-2016

50. *Relazioni conflittuali nelle aziende familiari: determinanti, tipologie, evoluzione, esiti* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Salvatore Tomaselli, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Dirección de Empresa y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Miguel Ángel Gallo Laguna de Rins, Doctor en Ingeniería Industrial) 2017.
ISBN: 978-84-617-7820-1, Depósito Legal: B 1712 -2017
51. *Sobre el coleccionismo. Introducción a la historia* (Discurso de ingreso del académico correspondiente Excmo. Sr. Dr. Manuel Puig Costa, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina y Cirugía) 2017.
ISBN: 978-84-617-7854-6, Depósito Legal: B 1713-2017
52. *Teoria de la semblança i govern universitari* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jaume Armengou Orús, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2017.
ISBN: 978-84-617-8115-7, Depósito Legal: B 2853- 2017
53. *Història de la malaltia i de la investigació oncològica. Retorn als orígens* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Mariano Monzó Planella, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Joaquim Gironella Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2017.
ISBN: 978-84-617-8179-9, Depósito Legal: B 2854-2017
54. *Diagnóstico precoz del Cáncer de Pulmón: El Cribado, una herramienta para avanzar en su curación* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Laureano Molins López-Rodó, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina y Cirugía) 2017.
ISBN: 978-84-617-8457-8 , Depósito Legal: B 3937-2017
55. *Honor, crédito en el mercado y la exceptio veritatis* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Felio Vilarrubias Guillamet, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina y Cirugía) 2017.
ISBN: 978-84-617-8867-5 , Depósito Legal: B 6307-2017

56. *La vida és una llarga oxidació* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Dra. Nicole Mahy Géhenne, Doctora en Farmàcia, i contestació per l'acadèmic de número Excm Sr. Dr. Rafael Blesa González, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2017.
ISBN: 978-84-617-9179-8, Depósito Legal: B 6308-2017

57. *Salud periodontal y salud general: la alianza necesaria* (Discurso de ingreso de la académica numeraria Excma. Sra. Dra. Nuria Vallcorba Plana, Doctora en Odontología y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Jaime Rodrigo de Larrucea, Doctor en Derecho y Doctor en Ingeniería Náutica) 2017.
ISBN: 978-84-617-9253-5, Depósito Legal: B 8541-2017

58. *Gobierno y administración en la empresa familiar* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. José Manuel Calavia Molinero, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Derecho) 2017.
ISBN: 978-84-697-2296-1, Depósito Legal: B 10562-2017

59. *Darwin, Wallace y la biología del desarrollo evolutiva* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Daniel Turbón Borrega, Doctor en Filosofía y Letras y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Felio Vilarrubias Guillamet, Doctor en Derecho) 2017.
ISBN: 978-84-697-2678-5, Depósito Legal: B 11574-2017

60. *EL asesoramiento financiero, la figura del Asesor Financiero y de las E.A.F.I.s* (Discurso de ingreso de la académica de número Excma. Sra. Dra. Montserrat Casanovas Ramon, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Maria Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2017.
ISBN: 978-84-697-3635-7, Depósito Legal: B 15061-2017

61. *Dieta Mediterránea: una visión global / La nutrición comunitaria en el siglo XXI* (Discursos de ingreso de los académicos de número Excmo. Sr. Dr. Lluís Serra Majem, Doctor en Medicina y Excmo. Sr. Dr. Javier Aranceta Bartrina, Doctor en Medicina y Cirugía, contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Ramón Calvo Fernández, Doctor en Medicina y Cirugía, y la Excma. Sra.

Dra. Maria dels Àngels Calvo Torras, Doctora en Veterinaria y Doctora en Farmacia) 2017.

ISBN: 978-84-697-4524-3, Depósito Legal: B 17729-2017

62. *La conquista del fondo del ojo* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Borja Corcóstegui, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina y Cirugía) 2017.

ISBN: 978-84-697-4905-0, Depósito Legal: B 22088-2017

63. *Barcelona, Galería Urbana* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Juan Trias de Bes, Doctor en Arquitectura y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Jaime Rodrigo de Larrucea, Doctor en Derecho y Doctor en Ingeniería Náutica) 2017.

ISBN: 978-84-697-4906-7, Depósito Legal: B 24507-2017

64. *La influencia del derecho español en México* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente para México Excmo. Sr. Dr. Jesús Gerardo Sotomayor Garza, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Jordi Martí Pidelaserra, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2017.

ISBN: 978-84-697-5210-4 , Depósito Legal: B 25165-2017

65. *Delito fiscal y proceso penal: crónica de un desencuentro* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Joan Iglesias Capellas, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Emili Gironella Masgrau, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2017.

ISBN: 978-84-697-6524-1, Depósito Legal: B 25318-2017

66. *Laïcitat i laïcisme en l'occident europeu* (Discurs d'ingrés de l'Emm. i Rvdm. Dr. Lluís Martínez Sistach, Doctor en Dret Canònic i Civil, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Francesc Torralba Roselló, Doctor en Filosofia i Doctor en Teologia) 2017.

ISBN: 978-84-697-6525-8, Depósito Legal: B 28921-2017

67. *Lo disruptivo y el futuro: tecnología y sociedad en el siglo XXI* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Luis Pons Puiggrós, Doctor en Administración y Dirección de Empresas, y

contestación del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. José Ramón Calvo Fernández, Doctor en Medicina) 2017.

ISBN: 978-84-697-8211-8, Depósito Legal: B 29804-2017

68. *Avances Tecnológicos en Implantología Oral: hacia los implantes dentales inteligentes* (Discurso de ingreso del académico de Número Excmo. Sr. Dr. Xavier Gil Mur, Doctor en Ingeniería Química y Materiales, Rector de la Universidad de Catalunya y contestación del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. Jaime Rodrigo de Larrucea, Doctor en Derecho y Ingeniería Náutica) 2018.

ISBN: 978-84-697-9148-6, Depósito Legal: B 1862-2018.

69. *La función del marketing en la empresa y en la economía* (Discurso de ingreso del académico de Número Excmo. Sr. Dr. Carlo Maria Gallucci Calabrese, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. Jaime Rodrigo de Larrucea, Doctor en Derecho y Ingeniería Náutica) 2018.

ISBN: 978-84-697-9161-5, Depósito Legal: B 1863-2018

70. *El nuevo materialismo del siglo XXI: Luces y sombras* (Discurso de ingreso de l académica de Número Excma. Sra. Dra. Mar Alonso Almeida, Dra. en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación del Académico de Número Excm. Sr. Dr. Pedro Aznar Alarcón, Doctor en Económicas y Administración de empresas) 2018.

ISBN: 978-84-09-00047-0 , Depósito Legal: B 5533-2018

71. *La dinámica mayoría – minoría en las sociedades de capital* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Rodolfo Fernández-Cuellas, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Emili Gironella Masgrau, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2018.

ISBN: 978-84-09-00419-5 , Depósito Legal: B 6898-2018

72. *Rubén Darío, Japón y Japonismo* (Discurso de ingreso del Académico de Honor, Hble. Sr. Naohito Watanabe, Cónsul General del Japón en Barcelona y contestación por el académico de número Excmo. Excmo. Sr. Dr. José María Bové Montero. Doctor en Administración y Dirección de Empresas) 2018.

ISBN: 978-84-09-01887-1, Depósito Legal: B 12410-2018

73. *Farmacología Pediátrica: pasado, presente y perspectivas de futuro* (Discurso de ingreso de la académica correspondiente Excm. Sra. Dra. Ma^a Asunción Peiré García, Doctora en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pere Gascón Vilaplana, Doctor en Medicina) 2018.
ISBN: 978-84-09-02147-5 , Depósito Legal: B-13911-2018
74. *Pluralismo y Corporativismo. El freno a la Economía dinámica* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Juan Vicente Sola, Doctor en Derecho y Economía y contestación por el académico de Honor Excmo. Sr. Dr. Edmund Phelps, Premio Nobel de Economía 2006) 2018.
ISBN: 978-84-09-02544-2 , Depósito Legal: B-15699-2018
75. *El Valor del liderazgo* (Discurso de ingreso de la académica de número Excm. Sra. Dra. Mireia Las Heras Maestro, Doctora en Dirección de Empresas y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. José Antonio Segarra, Doctor en Administración de Empresas) 2018.
ISBN: 978-84-09-02545-9 , Depósito Legal: B-15700-2018
76. *Reflexiones sobre la autoría de las publicaciones científicas* (Discurso de ingreso de la académica Correspondiente Excm. Sra. Dra. Marta Pulido Mestre, Doctora en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina y Cirugía) 2018.
ISBN: 978-84-09-03005-7, Depósito Legal: B-16369-2018
77. *Perspectiva humanística de la bioética en estomatología / odontología* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic Numerari Excm. Sr. Dr. Josep M. Ustrell i Torrent, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic Numerari Excm. Sr. Dr. Ferran Guedea Edo, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2018.
ISBN: 978-84-09-04140-4, Depósito Legal: B-21704-2018
78. *Evolución de la información relacionada con la alimentación y la nutrición: retos de adaptación por el consumidor* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Rafael Urrialde de Andrés, Doctor en Ciencias Biológicas y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Lluís Serra Majem, Doctor en Medicina) 2018.
ISBN: 978-84-09-0523-9, Depósito Legal: B-3763-2018

79. *Delaneurocirugíamísticadelaantigüedad,alosretosqueafrentaenelsigloXXI. Los cambios de paradigma según la evolución de la neurocirugía en el tiempo.* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Jesús Lafuente Baraza, Doctor en Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Luis Carrière Lluch, Doctor en Odontología) 2018.
ISBN: 978-84-09-05288-2, Depósito Legal: B-24477-2018

80. *La Unitat de Tuberculosi Experimental. 20 anys d'història / The Experimental Tuberculosis Unit: 20 years of history* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic Numerari Excm. Sr. Dr. Pere Joan Cardona Iglesias, Doctor en Medicina, i contestació per l'acadèmic Numerari Excm. Sr. Dr. Emili Gironella Masgrau, Doctor en Ciències Econòmiques) 2018.
ISBN: 978-84-09-056972, Depósito Legal: B25357-2018

81. *Noucentisme, avantguardisme i model de país: la centralitat de la cultura* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica Numeraria Excma. Sra. Dra. Mariàngela Vilallonga Vives, Doctora en Filologia Clàssica, i contestació per l'acadèmica Numeraria Excma. Sra. Dra. M. Àngels Calvo Torras, Doctora en Veterinària) 2018.
ISBN: 978-84-09-0680-1, Depósito Legal: B-26513-2018

82. *Abrir las puertas de la Biblioteca de Alejandría* (Discurso de ingreso de la académica numeraria Excma. Sra. Dra. Sònia Fernández-Vidal, Doctora en Física, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. José Ramón Calvo Fernández, Doctor en Medicina y Cirugía) 2018.
ISBN: 978-84-09-06366-6, Depósito Legal: B-26855-2018

83. *Una mirada a Santiago Ramón y Cajal en su perfil humano y humanista* (Discurso de ingreso de la académico de número Excmo. Sr. Dr. Joaquín Callabed Carracedo, Doctor en Medicina y Cirugía, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina, Cirugía y Farmacia) 2019.
ISBN: 978-84-09-07209-5, Depósito Legal: B-29489-2018

84. *Paradigmas financieros en tela de juicio* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan Massons i Rabassa, Doctor en Administración y Dirección de Empresas, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. José Maria Gay de Liébana Saludas, Doctor en Económicas y Derecho) 2019.
ISBN: 978-84-09-08163-9, Depósito Legal: DL: B-2390-2019

85. *La contabilidad y sus adaptaciones sectoriales. El caso especial del sector hotelero* (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Ramón M. Soldevila de Monteys, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Juan Francisco Corona Ramón, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2019. ISBN: 978-84-09-08554-5, Depósito Legal: B-4341-2019

RAD Tribuna Plural. La revista científica**REVISTA 1 - Número 1/2014**

Globalización y repliegue identitario, *Ángel Aguirre Baztán* El pensament cristià, *Josep Gil Ribas*. El teorema de Gödel: recursivitat i indecidibilitat, *Josep Pla i Carrera*. De Königsberg a Göttingen: Hilbert i l'axiomatització de les matemàtiques, *Joan Roselló Moya*. Computerized monitoring and control system for ecopyrogenesis technological complex, *Yuriy P. Kondratenko, Oleksiy V.Kozlov*. Quelques réflexions sur les problèmes de l'Europe de l'avenir, *Michael Metzeltin*. Europa: la realidad de sus raíces, *Xabier Añoveros Trias de Bes*. Discurs Centenari 1914-2014, *Alfredo Rocafort Nicolau*. Economía-Sociedad-Derecho, *José Juan Pintó Ruiz*. Entrevista, *Jaime Gil Aluja*.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 404.

REVISTA 2 - Número 2/2014 *Monográfico Núm. 1*

I Acto Internacional: Global Decision Making.

2014: à la recherche d'un Humanisme renouvelé de El Greco à Nikos Kazantzakis, *Stavroula-Ina Piperaki*. The descent of the audit profession, *Stephen Zeff*. Making global lawyers: Legal Practice, Legal Education and the Paradox of Professional Distinctiveness, *David B. Wilkins*. La tecnología, detonante de un nuevo panorama universitario, *Lluís Vicent Safont*. La salida de la crisis: sinergias y aspectos positivos. Moderador: *Alfredo Rocafort Nicolau*. Ponentes: Burbujas, cracs y el comportamiento irracional de los inversores, *Oriol Amat Salas*. La economía española ante el hundimiento del sector generador de empleo, *Manuel Flores Caballero*. Tomando el pulso a la economía española: 2014, año de encrucijada, *José Maria Gay de Liébana Saludas*. Crisis económicas e indicadores: diagnosticar, prevenir y curar, *Montserrat Guillén i Estany*. Salidas a la crisis, *Jordi Martí Pidelaserra*. Superación de la crisis económica y mercado de trabajo: elementos dinamizadores, *José Luis Salido Banús*.

Indicadores de financiación para la gestión del transporte urbano: El fondo de comercio, El cuadro de mando integral: Una aplicación práctica para los servicios de atención domiciliaria, Competencias de los titulados en ADE: la opinión de los empleadores respecto a la contabilidad financiera y la contabilidad de costes. Teoría de conjuntos

clásica versus teoría de subconjuntos borrosos. Un ejemplo elemental comparativo. Un modelo unificado entre la media ponderada ordenada y la media ponderada. Predicting Credit Ratings Using a Robust Multi-criteria Approach.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 588.

REVISTA 3 - Número 3/2014

Taula rodona: Microorganismes i patrimoni. Preàmbulo, *Joaquim Gironella Coll*. L'arxiu Nacional de Catalunya i la conservació i restauració del patrimoni documental, *Josep Maria Sans Travé, Gemma Gokoechea i Foz*. El Centre de Restauració Béns Mobles de Catalunya (CRBMC) i les especialitats en conservació i restauració, *Àngels Solé i Gili*. La conservació del patrimoni històric davant l'agressió per causes biològiques, *Pere Rovira i Pons*. Problemática general de los microorganismos en el patrimonio y posibles efectos sobre la salud, *Maria dels Àngels Calvo Torras*. Beyond fiscal harmonisation, a common budgetary and taxation area in order to construct a European republic, *Joan-Francesc Pont Clemente*. El microcrédito. La financiación modesta, *Xabier Añoveros Trias de Bes*. Extracto de Stevia Rebaudiana. *Pere Costa Batllori*. Síndrome traumático del segmento posterior ocular, *Carlos Dante Heredia García*. Calculadora clínica del tiempo de doblaje del PSA de próstata, *Joaquim Gironella Coll, Montserrat Guillén i Estany*. Miguel Servet (1511-1553). Una indignació coherent, *Màrius Petit i Guinovart*. Liquidez y cotización respecto el Valor Actual Neto de los REITs Españoles (Las SOCIMI), *Juan María Soriano Llobera, Jaume Roig Hernando*. I Acte Internacional: Global decision making. Resum. Entrevista, *Professor Joaquim Barraquer Moner*.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 376

REVISTA 4 - Número 4/2014

Sessió Acadèmica: La simetria en la ciència i en l'univers. Introducció, evocació del Dr. Jaume Vallcorba Plana, *David Jou Mirabent i Pilar Bayer i Isant*. La matemàtica de les simetries, *Pilar Bayer i Isant*, l'Univers i les simetries trencades de la física, *David Jou Mirabent*. Sessió Acadè-

mica: La financiación de las grandes empresas: el crédito sindicado y el crédito documentario. Los créditos sindicados, *Francisco Tusquets Trias de Bes*. El crédito documentario. Una operación financiera que sustituye a la confianza en la compraventa internacional, *Xabier Añoveros Trias de Bes*. Sessió Acadèmica: Vida i obra d'Arnau de Vilanova. Introducció, *Josep Gil i Ribas*. Arnau de Vilanova i la medicina medieval, *Sebastià Giralt*. El *Gladius Iugulans Thomatistas* d'Arnau de Vilanova: context i tesis escatològiques, *Jaume Mensa i Valls*. La calidad como estrategia para posicionamiento empresarial, *F. González Santoyo*, *B. Flores Romero* y *A.M. Gil Lafuente*. Etnografía de la cultura de una empresa, *Ángel Aguirre Baztán*. L'inconscient, femení i la ciència, *Miquel Bassols Puig*. Organización de la producción: una perspectiva histórica, *Joaquim Bautista Valhondo* y *Francisco Javier Llovera Sáez*. La quinoa (*Chenopodium quinoa*) i la importancia del seu valor nutricional, *Pere Costa Batllori*.

El Séptimo Arte, *Enrique Lecumberri Martí*. "Consolatio" pel Dr. Josep Casajuana i Gibert, *Rosmarie Cammany Dorr*, *Jaume Gil Aluja* i *Josep Joan Pintó Ruiz*. The development of double entry: An example of the International transfer of accounting technology, *Christopher Nobes*. Entrevista, *Dr. Josep Gil Ribas*.

Edició impresa ISSN: 2339-997X, Edició electrònica: ISSN: 2385-345X

Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 460

REVISTA 5 - Número 1/2015

Sessió Acadèmica: Salut, economia i societat. Presentació, *M. dels Àngels Calvo Torras*. Descripción y valoración crítica de los diferentes sistemas sanitarios en Europa, *Joaquim Gironella Coll*. Efectos económicos en el sistema público de salud del diagnóstico precoz de las enfermedades, *Ana María Gil Lafuente*. Estar sano y encontrarse bien: El reto, *Rosmarie Cammany Dorr*. What is the greatest obstacle to development? *Alba Rocafort Marco*. Aceleradores globales de la RSE: Una visión desde España, *Aldo Olcese Santoja*. Zoonosis transmitidas por mascotas. Importancia sanitaria y prevención, *M. dels Àngels Calvo Torras* y *Esteban Leonardo Arosemena Angulo*. Seguretat alimentària dels aliments d'origen animal. Legislació de la Unió Europea sobre la fabricació de pinsos, *Pere Costa Batllori*. Panacea encadenada: La farmacología alemana bajo el III Reich y el resurgir de la Bioética, *Francisco López Muñoz*. Laici-

dad, religiones y paz en el espacio público. Hacia una conciencia global, *Francesc Torralba Roselló*. Inauguración del Ciclo Academia y Sociedad en el Reial Cercle Artístic de Barcelona. Entrevista, *Dr. José Juan Pintó Ruiz*.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 356

REVISTA 6 - *Número 2/2015*

Sessió Acadèmica: Subrogación forzosa del acreedor. Presentación, *José Juan Pintó*. La subrogación Forzosa del acreedor: Concepto, Naturaleza, Finalidad y Efectos, *Alfonso Hernández Moreno*. La utilización de la subrogación forzosa en la práctica: Aspectos relevantes y controvertidos, *Francisco Echevarría Summers*. Methods of Modeling, Identification and Prediction of Random Sequences Base on the Nonlinear Canonical Decomposition, *Igor P. Atamanyuk, Yuriy P. Kondratenko*. Rien n'est pardoné!. *Stravroula-Ina Piperaki*. Seguretat alimentària dels aliments d'origen animal. Legislació de la Unió Europea sobre la fabricació de pinsos II. Pinsos ecològics, *Pere Costa Batllori*. The relationship between gut microbiota and obesity, *Carlos González Núñez, M. de los Ángeles Torras*. Avidesa i fulgor dels ulls de Picasso, *David Jou Mirabent*. Problemática de la subcontratación en el sector de la edificación, *Francisco Javier Llovera Sáez, Francisco Benjamín Cobo Quesada y Miguel Llovera Ciriza*. Jornada Cambio Social y Reforma Constitucional, *Alfredo Rocafort Nicolau, Teresa Freixes Sanjuán, Marco Olivetti, Eva Maria Poptcheva, Josep Maria Castellà y José Juan Pintó Ruiz*. Inauguración del ciclo "Academia y Sociedad" en el Reial Cercle Artístic de Barcelona: Nuevas amenazas. El Yihadismo, *Jesús Alberto García Riesco*. Presentación libro "Eva en el Jardín de la Ciencia", *Trinidad Casas, Santiago Dexeus y Lola Ojeda*. "Consolatio" pel Dr. Jaume Vallcorba Plana, *Xabier Añoveros Trias de Bes, Ignasi Moreta, Armand Puig i Tàrrach*. Entrevista, *Dr. David Jou Mirabent*.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 400

REVISTA 7 - *Número 3/2015* Monográfico Núm.2

II Acto Internacional: Congreso Internacional de investigación “Innovación y Desarrollo Regional”. Conferencia Inaugural: Lecciones de la crisis financiera para la política económica: austeridad, crecimiento y retos de futuro, *Aznar Alarcón, P., Gay de Liébana Saludas, J.M., y Rocafort Nicolau, A.*

Eje Temático 1. Gestión estratégica de las organizaciones: Diseño, operación y gestión de un modelo de negocio innovador, *Medina Elizondo, M. y Molina Morejón, M.* Matriz insumo producto como elemento de estrategia empresarial, *Towns Muñoz, J.A., y Tuda Rivas, R.* Valoración sobre la responsabilidad social de las empresas en la comarca lagunera, *De la Tejera Thomas, Y.E., Gutiérrez Castillo, O.W., Medina Elizondo, E., Martínez Cabrera, H., y Rodríguez Trejo, R.J.* Factores de competitividad relacionados con la internacionalización. Estudio en el estado de Coahuila, *González Flores. O., Armenteros Acosta, M del C., Canibe Cruz, F., Del Rio Ramírez, B.* La contextualización de los modelos gerenciales y la vinculación estratégica empresa-entorno, *Medina Elizondo, M., Gutiérrez Castillo, O., Jaramillo Rosales, M., Parres Frausto, A., García Rodríguez, G.A.* Gestión estratégica de las organizaciones. Los Estados Unidos de Europa, *Barquero Cabrero, J.D.* El análisis de la empresa a partir del Valor Añadido, *Martí Pidelaserra, J.* Factors influencing the decision to set up a REIT, *Roig Hernando, J., Soriano Llobera, J.M., García Cueto, J.I.*

Eje Temático 2: Gestión de la Innovación y desarrollo regional: Propuesta metodológica para la evaluación de ambientes de innovación empresariales. Aplicaciones en el estado de Hidalgo, México, *Gutiérrez Castillo, O.W., Guerrero Ramos, L.A., López Chavarría, S., y Parres Frausto, A.* Estrategias para el desarrollo de la competitividad del cultivo del melón en la comarca lagunera. *Espinoza Arellano, J de J., Ramírez Menchaca, A., Guerrero Ramos, L.A. y López Chavarría, S.* Redes de Innovación Cooperativa en la región lagunera. *Valdés Garza, M., Campos López, E., y Hernández Corichi, A.* Ley general de contabilidad gubernamental. Solución informática para municipios menores de veinticinco mil habitantes, *Leija Rodríguez, L.* La innovación en la empresa como estrategia para el desarrollo regional, *González Santoyo, F., Flores Romero, B., y Gil Lafuente, A.M.* Aplicación de la Gestión del conocimiento a la cadena de suministro de la construcción. La calidad un reto necesario, *Llovera Sáez, F.J., y Llovera Ciriza, M.*

Eje Temático 3. Gestión del capital humano y cultura organizacional: Influencia del capital humano y la cultura emprendedora en la innovación como factor de competitividad de las pyme

industriales, *Canibe Cruz, F., Ayala Ortiz, I., García Licea, G., Jaramillo Rosales, M., y Martínez Cabrera, H.* Retos de la formación de empresarios competitivos de la región lagunera, México. Competencias estratégicas gerenciales y su relación con el desempeño económico en el sector automotriz de Saltillo. *Hernández Barreras, D., Villanueva Armenteros, Y., Armenteros Acosta, M. del C., Montalvo Morales, J.A. Facio Licera, P.M., Gutiérrez Castillo, O.W., Aguilar Sánchez, S.J., Parres Frausto, A., del Valle Cuevas, V.* Competencias estratégicas gerenciales y su relación con el desempeño económico en el sector automotriz de Saltillo, *Hernández Barreras, D., Villanueva Armenteros, Y., Armenteros Acosta, M. del C., Montalvo Morales, J.A.* Identificación y diseño de competencias laborales en las áreas técnicas de la industria textil en México. *Vaquera Hernández, J., Molina Morejón, V.M., Espinoza Arellano, J. de J.* Self-Perception of Ethical Behaviour. The case of listed Spanish companies, *García López, M.J., Amat Salas, O., y Rocafort Nicolau, A.* Descripción y valoración Económico-Sanitaria de los diferentes sistemas sanitarios en el espacio europeo, y de las unidades de hospitalización domiciliaria en las comunidades autónomas de España, *Gironella Coll, J.* El derecho público en el Quijote. Derecho de gentes y derecho político, *Añoveros Trias de Bes, X.*

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 558

REVISTA 8 - Número 4/2015

Sessió Acadèmica: l'Aigua, una visió interdisciplinària. Presentació, *M. dels Àngels Calvo Torres*. El agua: Características diferenciales y su relación con los ecosistemas, *M. dels Àngels Calvo Torres*. L'Aigua en l'origen i en el manteniment de la vida, *Pere Costa Batllori*. Planeta océano, pasado, presente y futuro desde una visión particular. Proyecto AQVAM. Aportación sobre el debate del agua. Fausto García Hegardt. Sesión Académica: Ingeniería y música. Presentación, *Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra*. Las comunicaciones móviles. Presente y futuro, *Ramon Agustí*. Sessió Acadèmica: Debat sobre la religió civil. Presentació, *Francesc Torralba Roselló*. La religió verdadera, *Josep Gil Ribas*. La religión civil, Ángel Aguirre *Baztán*, La religión en la que todos los hombres están de acuerdo, *Joan-Francesc Pont Clemente*. Aportació al debat sobre la religió, *Josep Gil Ribas*. El camino hacia la libertad: el legado napoleó-

nico en la independencia de México, *Enrique Sada Sandoval*. Los ungüentos de brujas y filtros de amor en las novelas cervantinas y el papel de Dioscórides de Andrés Laguna, *Francisco López Muñoz y Francisco Pérez Fernández*. La lingüística como economía de la lengua, *Michael Metzeltin*. Situación de la radioterapia entre las ciencias, *Santiago Ripol Girona*. Conferencia “Las Fuerzas Armadas y el Ejército de Tierra en la España de hoy”, *Teniente General Ricardo-Álvarez-Espejo García*. Entrevista, *Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra*.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 410

REVISTA 9 - Número 1/2016

Sessió Acadèmica: Unitats canines d'odorologia. Usos actuals i noves perspectives, *M. dels Àngels Calvo i Lluís Pons Anglada*. La odisea de la voz. La voz y la ópera. Aspectos médico-artísticos. *Pedro Clarós, Marcel Gorgori*. Sessió Acadèmica: La bioeconomía, nou paradigma de la ciència. Presentación, *M. dels Àngels Calvo*, liEconomía ecològica: per una economía que faci les paus amb el planeta, *Jordi Roca*. Capital natural versus desarrollo sostenible, *Miquel Ventura*, Sesión Académicas Multidisciplinaria: Accidente nuclear de Chernóbil. El accidente de la central nuclear de Chernóbil. Controversias sobre los efectos sobre la salud 30 años después, *Albert Biete*. Los efectos sobre el medio animal, vegetal y microbiano, *M. dels Àngels Calvo*, El cost econòmic de l'accident de Txernóbil: una aproximació, *Oriol Amat*. La visión del ingeniero en el accidente y actuaciones reparativas posteriores, *Joan Olivé*. Chernóbil y Fukushima: La construcción diferencial mediática de una misma realidad, *Rosmarie Cammany*. El virreinato de la Nueva España y la Bancarrota del Imperio Español, *Enrique Sada Sandoval*. Mistakes and dysfunctions of “IRR” an alternative instrument “FYR”, *Alfonso M. Rodríguez*. El derecho y la justicia en la obra de Cervantes, *Xabier Añoveros Trias de Bes*. Arquitectura motivacional para hacer empresa familiar multigeneracional, *Miguel Angel Gallo*. La vida de Juan II de Aragón (1398-1479) tras la operación de sus cataratas, *Josep M. Simon*. PV Solar Investors Versus the kingdom of Spain: First state victory, at least 27 more rounds to go, *Juan M. Soriano y José Ignacio Cueto*. Entrevista, Dra. *M. dels Àngels Calvo Torras*.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN 2385-345X
Depósito legal: B 12510-2014 Págs.418

REVISTA 10 - Número 2/2016 *Homenajes Núm. 1*

Presentación a cargo del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Discurso de ingreso de la Académica de Honor Excm. Sra. Dra. Rosalía Arteaga Serrano. Trabajo aportado por la nueva Académica de Honor: *Jerónimo y los otros Jerónimos*. Presentación a cargo del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós Blanch. Discurso de ingreso de la Académica de Honor Excm. Sra. Dra. Leslie C. Griffith. Trabajos aportados por la nueva Académica de Honor: *Reorganization of sleep by temperature in Drosophila requires light, the homeostat, and the circadian clock, A single pair of neurons links sleep to memory consolidation in Drosophila melanogaster, Short Neuropeptide F Is a Sleep-Promoting Inhibitory Modulator*. Presentación a cargo del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. Josep-Ignasi Saranyana Closa. Discurso de ingreso del Académico de Honor Excmo. Sr. Dr. Ernesto Kahan. Trabajo aportado por el nuevo Académico de Honor: *Genocidio*. Presentación a cargo del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. Juan Francisco Corona Ramon. Presentación del Académico de Honor Excmo. Sr. Dr. Eric Maskin. Trabajos aportados por el nuevo Académico de Honor: *Nash equilibrium and welfare optimality, The Folk theorem in repeated games with discounting or with incomplete information. Credit and efficiency in centralized and decentralized economies*.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN 2385-345X
Depósito legal: B 12510-2014 Págs.384

REVISTA 11 - Número 3/2016

Sesión Académica: Medicamentos, genes y efectos terapéuticos. *M. dels Àngels Calvo, Joan Sabater Tobella*. Sessió Acadèmica: Ramon Llull (Palma, 1232-Tunis, 1316). Presentació, *Josep Gil Ribas*. Ramon Llull. Vida i obra, *Jordi Gayà Estelrich*. L'art com a mètode, *Alexander Fidora*. El pensament de Ramon Llull, *Joan Andreu Alcina*. Articles – Artículos: Los animales mitológicos como engendro de venenos y antídotos en la España Áurea: a propósito del basilisco y el unicornio en las obras literarias de Lope de Vega, *Cristina Andrade-Rosa, Francisco López-Muñoz*. El poder en la empresa: Potestas y Auctoritas, *Miguel Ángel Gallo Laguna de Rins*. El efecto del Brexit en la validez de las cláusulas arbitrales existentes con Londres como sede del arbitraje y en la decisión de las partes de pactar a futuro cláusulas arbitrales con

Londres como sede del arbitraje, *Juan Soriano Llobera, José Ignacio García Cueto*. Desviaciones bajo el modelo de presupuesto flexible: un modelo alternativo, *Alejandro Pursals Puig*. Reflexiones en torno a la economía del conocimiento, *Leandro J. Urbano, Pedro Aznar Alarcón*. Lliurament del títol de Fill Il·lustre de Reus al Dr. Josep Gil i Ribas (21.09.2016), *Josep-Ignasi Saranyana Closa*.
 Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN 2385-345X
 Depósito legal: B 12510-2014 Págs.316

REVISTA 12 - Número 4/2016 *Homenajes Núm.2*

Discurso de ingreso del Académico de Honor *Excmo. Sr. Dr. Aaron Ciechanover*, presentación a cargo del Académico Numerario *Excmo. Sr. Dr. Rafael Blesa González*. Discurso de ingreso del Académico de Honor *Excmo. Sr. Dr. Josep Maria Gil-Vernet Vila*, presentación a cargo del Académico de Número *Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós Blanch*. Discurso de ingreso del Académico de Honor del *Excmo. Sr. Dr. Björn O. Nilsson*, presentación a cargo de la Académica de Número *Excm. Sra. Dra. Maria dels Àngels Calvo Torres*. Discurso del Académico de Honor *Excmo. Sr. Dr. Ismail Serageldin*, presentación a cargo de la Académica de Honor, *Excm. Sra. Dra. Rosalía*.
 Edición impresa ISSN: 2339-997X. Edición electrónica ISSN 2385-345X
 Depósito Legal: B 12510-2014 Págs 272

REVISTA 13 - Número 5/2016

Debate: El impacto del BREXIT en la economía española y en el resto de países de la UE. *Oriol Amat Salas, Santiago José Castellà Surribas, Juan Francisco Corona Ramón y Joan-Francesc Pont Clemente*. Debate: Titanic, Cómo tomar imágenes a 3800 metros de profundidad. El corto viaje del Titanic- Seguridad marítima, antes y después del Titánic, *Jaime Rodrigo de Larrucea*. El naufragio del Titanic y sus enseñanzas, *Frederic Malagelada Benapres*. ¿Arqueología subacuática a 4000 metros de fondo?, *Pere Izquierdo i Tugas*. Los límites de la imagen submarina, *Josep Maria Castellví*. Conférence sur la mission Aout 2016 Sur l'Eclairage du Titanic, *Christian Petron*. Moderador del Debate, *Andrés Clarós Blanch*. Al grito de nación: Mompox y Cartagena, precursoras en la independencia de Colombia, *Enrique Sada Sandoval*. Satisfacción de los alumnos con el plan de estudios de las licenciaturas en educación

primaria y preescolar, *Rocío del Carmen López Muñiz*. Degradación ambiental del agua subterránea en el entorno de la gestión gubernamental de los recursos Hídricos, México, *José Soto Balderas*. La Formazione Generazionale nelle Aziende Familiari, *Salvatore Tomaselli*. La fagoterapia y sus principales aplicaciones en veterinaria, *Diego Morgades Gras*, *Francesc Josep Ribera Tarifa*, *Sandra Valera Martí* y *M. dels Àngels Calvo Torras*. Aproximació al món d'Àusias March, *Salvador de Brocà Tella*. Diseño estratégico para el reemplazo de equipo en la empresa, *González Santoyo, F. F. Flores Romero* y *Gil Lafuente, Ana Maria*. The end of accounting. Discurso de ingreso como Académico Correspondiente del Excmo. Sr. Dr. Baruch Lev y discurso de contestación del Excmo. Sr. Dr. Oriol Amat Salas. Entrevista, *Dra. Miguel Ángel Gallo Laguna de Rins*.

Edición impresa ISSN: 2339-997X. Edición electrónica ISSN 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014 Pags 316

REVISTA 14 - Número 1/2017

Debate: La amenaza interna de la Unión Europea - La amenaza interna de la Unión Europea Refundar Europa, *Santiago José Castellà*. Rumbo económico en 2017, ¿marcado por la brújula política?, *José María Gay de Liébana*. Debate: Juan Clarós cambió la historia de Cataluña en la guerra de la Independencia 1808-1814, *Pedro Clarós*, *Leticia Darna*, *Domingo Neuenschwander*, *Óscar Uceda*. Presentación del libro: Sistemas federales. Una comparación internacional - Presentación, *Teresa Freixes*. Introducción, *Mario Kölling*. El federalismo en Alemania hoy, *Roland Sturm*. La ingeniería política del federalismo en Brasil, *Celina de Souza*. La construcción federal desde la ciudad, *Santiago José Castellà*. Debate: Empresa familiar. Más allá de la tercera generación- Empresa familiar. Más allá de la tercera generación. El resto de la sucesión, *Juan Francisco Corona*. Empresa familiar, *José Manuel Calavia*. Debate: La situación hipotecaria en España tras las sentencias del tribunal de justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo – Presentación, *Alfonso Hernández-Moreno*. Origen de la crisis hipotecaria y activismo judicial, *Fernando P. Méndez*. La evolución legislativa y jurisprudencial en la calificación registral en materia de hipotecas, *Rafael Arnáiz*. El consentimiento informado y el control de transparencia, *Manuel Ángel Martínez*. Cláusulas suelo, intereses moratorios y vencimiento anticipado, *Antonio Recio*. El problema psíquico y psicológico en Don

Quijote, *Xabier Añoveros*. El análisis y la gestión del riesgo a partir de la Evaluación Formal de la Seguridad (EFS/FSA): un nuevo modelo de seguridad portuaria, *Jaime Rodrigo*. Entrevista, *José Ramón Calvo*. Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN 2385-345X. Depósito Legal: B 12510 – 2014. Págs. 468

REVISTA 15 - Número 2/2017

Debate: Lutero 500 años después 1517-2017). Presentación, *Josep-Ignasi Saranyana*. Martín Luter en el seu context històric, *Salvador de Brocà*. Martín Luter y los inicios de la Reforma protestante, *Josep Castanyé*. Die theologische Entwicklung Martin Luthers und die *Confessio Augustana*. *Holger Luebs*. Lutero como creador de la lengua literaria alemana moderna, *Macià Riutort*. Debate: Mejora de la viabilidad de las empresas familiares. Empresa familiar: Incrementar su supervivencia, *Miguel Ángel Gallo*. De la Gobernanza y su ausencia: Gestión pública y Alta dirección en la forja del Estado Mexicano (1821-1840), *Enrique Sada Sandoval*. Los huevos tóxicos o la eficacia de una RASFE, *Pere Costa*. Control de Micotoxinas en la alimentación y salud pública, *Byron Enrique Borja Caceido y M. Àngels Calvo*. La aplicación parcial del principio de subsidiaridad es contraria al Tratado de la UE, se enfrenta al principio de solidaridad y fomenta los nacionalismos de Estado, *Félix de la Fuente Pascual*. Costa Brava 2020 Reserva de la Biosfera. Retos y oportunidades de innovar integrando el uso sostenible del territorio y el mar, *Miquel Ventura*. 1r Encuentro Científico. Convergencia de caminos: Ciencia y empresa RAED- IESE-ULPGC. III Acto Internacional. Congreso Europeo de Investigaciones Interdisciplinarias: La evolución de la ciencia en el siglo XXI. Entrevista, *Pedro Clarós*. Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN 2385-345X. Depósito Legal: B 12510 – 2014. Págs. 242.

REVISTA 16 - Número 3/2017 Monográfico Núm.3

III Acto Internacional. Congreso Europeo de Investigaciones Interdisciplinarias “La evolución de la Ciencia en el Siglo XXI”. Conferencia Inaugural: Limits to taxation, *Dr. Juan Francisco Corona*. Bloque Ciencias Humanas y Sociales: La crisi della democrazia rappresentativa, *Dra. Paola Bilancia*. El reto de mejorar la información financiera de las empresas, *Dr. Frederic Borràs*. Financial reporting and auditing

in a global environment, *Dr. José Maria Bové*. La emergencia de las ciudades en la nueva sociedad internacional: ¿Hacia la ciudad estado?, *Dr. Santiago José Castellà*. Déficit, deuda e ilusión financiera, *Dr. Juan Francisco Corona*. Europa en la encrucijada, *Dra. Teresa Freixes*. Empresa familiar: Incrementar su supervivencia, *Dr. Miguel Ángel Gallo*. Algunas consideraciones críticas acerca delretrato de créditos litigiosos y el derecho a la vivienda, *Dr. Alfonso Hernández-Moreno*. El cambio climático y su comunicación: factores determinantes para su comprensión, *Dra. Cecilia Kindelán*. Comentarios sobre la empresa partiendo de los conceptos de rentabilidad y productividad, *Dr. Jordi Martí*. Academic contributions in Asian tourism research: A bibliometric analysis, *Dr. Onofre Martorell*, *Dr. Marco Antonio Robledo*, *Dr. Luis Alberto Otero* *Dra. Milagros Vivel*. El Fondo de Comercio Interno registrado como una innovación en la Contabilidad, *Dr. Agustín Moreno*. Laicidad y tolerancia: vigencia de Voltaire en la Europa de hoy, *Dr. Joan-Francesc Pont*. La toma de decisiones empresariales inciertas mediante el uso de técnicas cualitativas, *Dr. Alejandro Pursals*. Presente y futuro de la Unión Europea: El papel de la educación y la universidad, *Dr. José Regidor*. El derecho y la legislación proactiva: nuevas perspectivas en la ciencia jurídica, *Dr. Jaime Rodrigo*. Assess the relative advantages and disadvantages of absorption costing and activity based costing as alternative costing methods used to assess product costs, *Alba Rocafort*. Instrumentos para la creación de empleo: Las cooperativas de trabajo, *Dr. José Luis Salido*. Acotaciones a la cultura de la edad moderna occidental, *Dr. Enrique Tierno*. Bloque Ciencias de la Salud: ¿Cómo debemos enfocar el tratamiento mediante implantes dentales?, *Dr. Carlos Aparicio*. Estilos de vida y cáncer. Situación Actual, *Dr. Albert Biete*. Alzheimer, síndrome de Down e inflamación, *Dr. Rafael Blesa*, *Dra. Paula Moral Rubio*. Foodborne viruses, *Dr. Albert Bosch*, *Dra. Susana Guix i Dra. Rosa M. Pintó*. Resistencias a los antimicrobianos y alimentación animal, *Dra. M. Àngels Calvo*, *Dr. Esteban Leandro Arosemena*. Tabaco o Salud: Los niños no eligen, *Dr. José Ramón Calvo*. La enfermedad calculosa urinaria: situación actual de los nuevos paradigmas terapéuticos, *Dr. Joaquim Gironella*. La organización hospitalaria, factor de eficiencia, *Dr. Francisco Javier Llovera*, *Dr. Lluís Asmarats*, *Javier Soriano*. Esperanza de vida, longevidad y función cerebral, *Dr. José Regidor*. Nueva metodología para el tratamiento del TDAH mediante el ejercicio físico, *Dra. Zaira Santana*, *Dr. José Ramón Calvo*. Conferencia de clausura: La Bioingeniería en el tratamiento de la sordera profunda, *Dr. Pedro*

Clarós. Conferencia especial: Agustín de Betancourt. Un ingeniero genial de los siglos XVIII y XIX entre España y Rusia, *Dr. Xabier Añoveros Trias de Bes*. Entrevista: *Dr. Xabier Añoveros Trias de Bes*. Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN 2385-345X. Depósito Legal: B 12510 – 2014. Págs. 560.

REVISTA 17 - Número 4/2017

Debate: Centenario de un Premio Nobel: Camilo José Cela, *Dr. Xabier Añoveros Trias de Bes*, *Julio Pérez Cela* y *Adolfo Sotelo Vázquez*. Debate: Nociones del infinito, Presentación: *Dr. Daniel Turbón Borrega*. Ponencias: Les notions d'infini en mathématiques, *Dra. Pilar Bayer Isant*. El infinito en cosmología, *Dr. David Jou Mirabent*. ¿Podemos entender lo infinito, si somos finitos, *Antoni Prevosti Monclús*?. La teología ante el infinito, *Dr. Josep-Ignasi Saranyana Closa*. Une nouvelle vision pour l'Europe: engagement citoyen et volonté humaniste, *Dra. Ina Piperaki*. Artículos: Homenaje a la universidad de Salamanca en sus 800 años de existencia (1218-2018), *Dr. Ángel Aguirre Baztán*. Aproximación al concepto de minoría para su protección jurídica internacional: criterios de clasificación, *Dr. Santiago José Castellà*. Ortotoxicidad medicamentosa, *Dr. Pedro Clarós*, *Dra. M. Àngels Calvo* y *Dra. Ana María Carmona*. Regeneración de las células ciliadas del oído interno mediante la terapia génica con CGF 166, *Dr. Pedro Clarós*, *Dra. Maria Àngels Calvo* y *Dra. Ana María Carmona*. Influencia de las hormonas sexuales en la voz de las cantantes de ópera, *Dr. Pedro Clarós* y *Dr. Francisco López-Muñoz*. Nanotecnología frente al cáncer, *Inés Guix Sauquet* y *Dr. Ferran Guedea Edo*. El derecho y la legislación proactiva: nuevas perspectivas en la ciencia jurídica, *Dr. Jaime Rodrigo*. Ingresos de Académicos: Delicte fiscal i procés penal: crònica d'un mal encaix, *Dr. Joan Iglesias Capellas*. La conquista del fondo de ojo, *Dr. Borja Corcóstegui*. Laïcitat i laïcisme en l'occident europeu, *Cardenal Lluís Martínez Sistach*. Lo disruptivo y el futuro: tecnología y sociedad en el siglo XXI, *Dr. Luis Pons Puiggrós*. La influencia del derecho español en México, *Dr. Jesús Gerardo Sotomayor*. Barcelona, galería urbana, *Dr. Juan Trias de Bes*. Entrevista: *Dr. Ramón Cugat*.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN: 2385-345X, Depósito Legal: B 12510 - 2014. Págs. 316





Juan Francisco Corona Ramón es Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Catedrático de Economía Aplicada , Rector Honorario de la Universitat Abat Oliba CEU y miembro de número de la Reial Acadèmia de Doctors. Premio Extraordinario de Licenciatura y Premio Extraordinario de Doctorado. Es economista, analista financiero, asesor fiscal y auditor de cuentas.

Ha colaborado con la práctica totalidad de Universidades españolas y numerosas del extranjero, entre ellas: Harvard, La Sorbona, Heidelberg, Kiel, Libre de Bruselas, TEC de Monterrey, Roma y Lumiere de Lyon.

Ha trabajado para numerosos organismos internacionales como: Comisión Europea, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Tribunal Europeo de Cuentas, así como de asesor en materia económica de diversos Gobiernos de más de 20 países; y organismos nacionales como: CEOE, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Asociación Española de Directivos, Foment del Treball, etc.

Ha sido miembro de la Comisión Mixta Estado-Generalitat de Catalunya, Plan Nacional de I+D, ANEP, y diversas comisiones técnicas, entre ellas la Comisión de Expertos para la Reforma del Sistema Tributario Español.

Autor de 54 libros y más de 400 publicaciones en revistas académicas y profesionales, forma parte de comisiones técnicas de seguimiento en 38 universidades españolas, siendo miembro de numerosos Patronatos y Juntas Directivas. Es Director General del Instituto de la Empresa Familiar, Presidente de la Fundación Excelencia, Presidente del Instituto de Estudios Norteamericanos, entre otras muchas instituciones.

“En los principios de la raza humana, la selva fue su morada, su alimento la hierba, su lecho las ramas...”.

Ovidio, Ars Amatoria, Libro II

año 43 a.C

Ramón M. Soldevila de Monteys

1914 - 2014

Colección Real Academia Europea de Doctores



**Generalitat
de Catalunya**

